

Círculo de Legisladores  
de la Nación Argentina

1975 - 2014

Gestión y Compromiso  
para la consolidación y el  
crecimiento

Memoria y  
Balance General  
2014



# Indice

|   |     |
|---|-----|
| Autoridades de la Honorable Cámara de Senadores             | 5   |
| Autoridades de la Honorable Cámara de Diputados             | 6   |
| Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación | 7   |
| Delegados del interior                                      | 9   |
| Ley 20.984  | 11  |
| Informe de la Presidencia del CLNA                          | 15  |
| Informe de la Secretaría General                            | 21  |
| Consejo Directivo O.S.Le.R.A.                               | 27  |
| Informe de O.S.Le.R.A.                                      | 29  |
| Consejo de Administración de la Fundación Democracia        | 34  |
| Informe de la Fundación Democracia                          | 35  |
| Consejo Directivo del IEERI                                 | 60  |
| Informe del IEERI   | 61  |
| Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Legisladores   | 92  |
| Informe de la Asociación Mutual de Legisladores             | 93  |
| Secretaría de Previsión Social                              | 99  |
| Secretaría de Cultura y Turismo                             | 101 |
| Secretaría de la Mujer                                      | 105 |
| Balance General 2014  | 111 |
| Informe de Junta Fiscalizadora                              | 124 |
| Informe Auditoría   | 125 |
| Resoluciones  | 128 |





**PRESIDENTE**

Amado BOUDOU  
Vicepresidente de la Nación

**PRESIDENTE PROVISIONAL**

Gerardo ZAMORA  
Senador de la Nación

**VICEPRESIDENTE**

Juan Carlos MARINO  
Senador de la Nación

**VICEPRESIDENTE 1°**

Luis JUEZ  
Senador de la Nación

**VICEPRESIDENTE 2°**

Juan C. ROMERO  
Senador de la Nación

**SECRETARIO PARLAMENTARIO**

Juan H. ESTRADA

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Juan H. ZABALETA

**PROSECRETARIO PARLAMENTARIO**

Luis G. BORSANI

**PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Mario D. DANIELE

**PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA**

José LEPERE

# AUTORIDADES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



## PRESIDENTE

Julian Andrés DOMINGUEZ  
Diputado de la Nación

## VICEPRESIDENTE 1°

Norma Amada ABDALA de  
MATARAZZO  
Diputada de la Nación

## VICEPRESIDENTE 2°

Patricia Viviana JIMENEZ  
Diputada de la Nación

## VICEPRESIDENTE 3°

Graciela CAMAÑO  
Diputada de la Nación

## SECRETARIO PARLAMENTARIO

Lucas CHEDRESE

## SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ricardo Hugo ANGELUCCI

## SECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Ricardo Ancell PATTERSON

## PROSECRETARIA PARLAMENTARIA

Marta Alicia LUCHETTA

## PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Julio VITALE

## PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN

Carlos URLICH

## SECRETARIO GENERAL DE PRESIDENCIA

Miguel RECALDE

## PROSECRETARIO GENERAL DE PRESIDENCIA

Hector Luis TRUCCO



#### PRESIDENTE

Francisco Patricio TOTO Diputado de la Nación (MC)

#### VICEPRESIDENTE 1°

Liliana GURDULICH Senadora de la Nación (MC)

#### VICEPRESIDENTE 2°

Virginia SANGUINETI Diputada de la Nación (MC)

#### SECRETARIO GENERAL

Hector GANEM Diputado de la Nación (MC)

#### TESORERO

Santiago M. LOPEZ Diputado de la Nación (MC)

#### PROTESORERO

María H. ACEVEDO de LITERAS Diputada de la Nación (MC)

#### SECRETARIO DE ACTAS

Bernardo H. MONTENEGRO Diputado de la Nación (MC)

#### SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Martín MENDOZA Diputado de la Nación (MC)

#### SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Lisandro Mauricio SEJAS Diputado de la Nación (MC)

#### SECRETARIO DEL INTERIOR

Miguel PICHETTO Senador de la Nación

#### SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES

José María DIAZ BANCALARI Diputado de la Nación

#### SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Jorge CARMONA Diputado de la Nación (MC)

#### SECRETARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA

Irène ROMAN Diputada de la Nación (MC)

#### SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

Ana KESSLER Diputada de la Nación (MC)

#### SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Oraldo BRITOS Diputado de la Nación (MC)

#### SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Nicolas H. GIMENEZ Diputado de la Nación (MC)

#### VOCALES TITULARES

Nilda GARRE Diputada de la Nación (MC)

José Ricardo MONGELO Diputado de la Nación

Mario LOSADA Senador de la Nación (MC)

Jorge CEJAS Diputado de la Nación

Ernesto Ricardo SANZ Senador de la Nación

## VOCALES SUPLENTE

|                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| Ángel Leonidas ABASTO  | Diputado de la Nación (MC) |
| Liliana FELLNER        | Senadora de la Nación      |
| Nelida de MIGUEL       | Diputada de la Nación (MC) |
| Adriana BORTOLOZZI     | Senadora de la Nación (MC) |
| Roberto BASUALDO       | Senador de la Nación       |
| Susana GENEM           | Diputada de la Nación (MC) |
| César ARIAS            | Diputado de la Nación (MC) |
| Eduardo GUTIERREZ      | Diputado de la Nación (MC) |
| Alfredo FERNANDEZ      | Diputado de la Nación (MC) |
| Roxana LATORRE         | Senadora de la Nación      |
| Josefa VIUDES          | Senadora de la Nación (MC) |
| Julio ARRIAGA          | Diputado de la Nación (MC) |
| Luis URIONO            | Diputado de la Nación (MC) |
| Ángel BRUNO            | Diputado de la Nación (MC) |
| Nilda GOMEZ de MARRELI | Diputada de la Nación (MC) |
| Guillermo TELLIO ROSAS | Diputado de la Nación (MC) |
| Gustavo Carlos GALLAND | Diputado de la Nación (MC) |
| Alfredo RODRIGUEZ      | Diputado de la Nación (MC) |
| Jorge R. YAMAGUCHI     | Diputado de la Nación (MC) |

## MIEMBROS TITULARES JUNTA FISCALIZADORA

|                    |                            |
|--------------------|----------------------------|
| José H. CABEZAS    | Diputado de la Nación (MC) |
| Carlos U. SILVA    | Diputado de la Nación (MC) |
| Gabriel MARTINEZ   | Diputado de la Nación (MC) |
| Oswaldo NEMIROVSKI | Diputado de la Nación (MC) |

## MIEMBROS SUPLENTE JUNTA FISCALIZADORA

|                  |                            |
|------------------|----------------------------|
| Roberto FORLIZZI | Diputado de la Nación (MC) |
|------------------|----------------------------|

## MIEMBROS TITULARES JUNTA DE DISCIPLINA

|                      |                            |
|----------------------|----------------------------|
| Jorge VANOSSI        | Diputado de la Nación (MC) |
| Mario Alfredo METAZA | Diputado de la Nación      |
| Rodolfo DECKER       | Diputado de la Nación (MC) |
| Ána MACRI            | Diputada de la Nación (MC) |
| Orlando PAROLIN      | Diputado de la Nación (MC) |

## MIEMBROS SUPLENTE JUNTA DE DISCIPLINA

|                          |                            |
|--------------------------|----------------------------|
| Juán Carlos COMINGUEZ    | Diputado de la Nación (MC) |
| Dora SACHS de REPETTO    | Diputada de la Nación (MC) |
| Raúl RABANAQUE CABALLERO | Diputado de la Nación (MC) |
| Saturnino ERRO           | Diputado de la Nación (MC) |

### PROVINCIA BUENOS AIRES

Aníbal EULOGIO FLORES  
Juan Alberto MAGGI

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

### PROVINCIA DE CATAMARCA

Juan Arnaldo BRIZUELA  
Luis SAADI

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

### PROVINCIA DE CHACO

Ramón Adolfo DUSSOL  
Nóra SALAS de BITTEL

Diputado de la Nación (MC)

### PROVINCIA DE CHUBUT

Nestor PERL  
César MC KARTY

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

### PROVINCIA DE CORDOBA

Roberto Alejandro ETCHENIQUE  
Alfredo Segovio RODRIGUEZ  
Reinaldo Lindor ZAMORA

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

### PROVINCIA DE CORRIENTES

Jorge Raúl DELFINO  
Zelmar Rubén LEALE

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

### PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Saturnino SIXTO ERRO  
Teresita FERRARI de GRANT  
Emilio Raúl MARTÍNEZ GARBINO

Diputado de la Nación (MC)  
Diputada de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

### PROVINCIA DE FORMOSA

Ramón Francisco GIMENEZ  
Carlos Oscar SILVA

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

### PROVINCIA DE LA PAMPA

Manuel Justo BALADRON

Diputado de la Nación (MC)

### PROVINCIA DE JUJUY

Horacio MACEDO  
Ricardo José Manuel de APARICI  
David Jorge CASAS

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

## PROVINCIA MENDOZA

Susana GENEM  
Luis Ignacio BOBILLO  
Roberto Jorge FORLIZZI  
Carlos Leonardo DE LA ROSA

Diputada de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

## PROVINCIA DE NEUQUEN

Luis Eduardo OSOVNIKAR  
Ernesto Jorge RAMIREZ

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

## PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Rómulo Victor BARRENO  
Osvaldo SAMBUEZA

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

## PROVINCIA DE SALTA

Normando ARCIENAGA  
Juán Carlos CASTIELLA  
Gabriel Adolfo MARTINEZ

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

## PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Bernhard Heinrich Siegfried KRAEMER

Diputado de la Nación (MC)

## PROVINCIA DE SANTA FÉ

Saturnino Dantti ARANDA  
Cristina BENZI

Diputado de la Nación (MC)  
Diputada de la Nación (MC)

## PROVINCIA DE SAN JUAN

Pedro Salvador RODRIGUEZ  
Héctor Rufino VALENZUELA

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

## PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Graciela Hortensia OLMOS  
María Elisa CASTRO

Diputada de la Nación (MC)  
Diputada de la Nación (MC)

## PROVINCIA DE TUCUMÁN

Agustín Alfredo AVILA  
Jorge Victor CHEHIN

Diputado de la Nación (MC)  
Diputado de la Nación (MC)

## PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Daniel Estéban MARTINEZ

Diputado de la Nación (MC)

## LEY DE CREACIÓN DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Artículo 1°**- Créase el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina - Círculo de Legisladores -, dependiente del Congreso Nacional, cuyas finalidades serán las siguientes:

- a) Agrupar a los ex legisladores y legisladores en ejercicio de sus funciones (diputados, senadores y diputados constituyentes) en una institución que posibilite y estimule la consolidación permanente del vínculo entre los que ejercieron y los que ejerzan la función legislativa, sin discriminaciones partidistas;
- b) Contribuir, mediante estudios, asesoramiento, conferencias, cursos, cursillos, publicaciones y demás medios de divulgación pertinente, al afianzamiento e incrementación del prestigio de la institución parlamentaria;
- c) Velar por el decoro y la responsabilidad de los miembros y ex miembros del Poder Legislativo, conforme lo exige la jerarquía y la responsabilidad de la representación que ejercen y han ejercido, respectivamente;
- d) Realizar toda otra gestión y actividad relacionada con el objetivo de esta ley, de acuerdo con su reglamentación.

**Artículo 2°**- Todos los legisladores y ex legisladores serán, por su carácter de tal, socios del Círculo de Legisladores. Revistan el carácter de socios activos los que así lo soliciten y abonen la cuota correspondiente. Podrán ser socios adherentes los derecho-habientes de los segundos que lo soliciten y abonen la cuota social, todo conforme se determine en el Reglamento de funcionamiento.

**Artículo 3°**- El Círculo de Legisladores tendrá su sede social en las dependencias del Congreso Nacional que a tal efecto le serán facilitadas por las autoridades respectivas.

**Artículo 4°**- El Círculo de Legisladores será dirigido y administrado por su Comisión Directiva con las facultades que se determinan en la presente ley y en la reglamentación que al efecto se dicte.

**Artículo 5°**- La Comisión Directiva estará integrada por un mínimo de nueve (9) miembros y un máximo de veintiuno (21), elegidos por el voto directo de los socios activos, y durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

**Artículo 6°**- Dicha comisión podrá realizar toda clase de gestiones ante los poderes del Estado, instituciones y reparticiones públicas y privadas; adquirir derechos y contraer obligaciones, en este último caso con la limitación de que cuando se trate de adquirir, gravar o vender bienes muebles o inmuebles por un valor superior a los doscientos mil pesos (\$ 200.000) será necesaria la autorización previa de los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso Nacional.

**Artículo 7°**- En todos los casos la adquisición de bienes deberá hacerse observando las exigencias de la ley de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes a esta clase de operaciones.

**Artículo 8°**- El patrimonio del Círculo de Legisladores está constituido por:

- a) Las cuotas sociales de sus integrantes, que fijará la Comisión Directiva;
- b) Los fondos que anualmente se fijen en el presupuesto general de la Nación;
- c) Otras contribuciones, subvenciones, donaciones, legados, etcétera.

**Artículo 9°**- A los fines del cumplimiento de esta ley los ex legisladores tendrán libre acceso a las dependencias del Congreso Nacional y gozarán de las franquicias que les acuerde la reglamentación de la misma. Podrán continuar utilizando el título que corresponde al cargo legislativo que ejercieron, con el aditamento de las letras (MC), que significa mandato cumplido.

**Artículo 10°**- A los efectos del cumplimiento inmediato de la presente, facultase a la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, con sede en la calle Combate de los Pozos 230, piso 3°, para que, dentro de los ciento ochenta (180) días de entrar en vigencia la misma, presente ante las Presidencias de ambas Cámaras del Congreso Nacional un anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento del Círculo para su aprobación. Mientras tanto regirá, en cuanto sea pertinente, el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**Artículo 11°**- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán de “Rentas Generales” con imputación a la misma.

**Artículo 12°**- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso de la Nación Argentina, en Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco.

**ITALO A. LUDER**  
**ALDO H.N. CANTONI**

**NICASIO SANCHEZ TORANZO**  
**ALBERTO L. ROCAMORA**

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 20.984

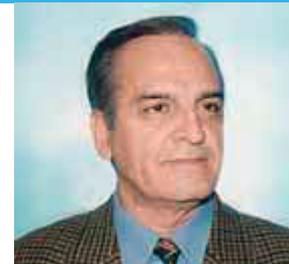
APROBADA POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL







## INFORME 2014



Francisco Patricio Toto  
Diputado de la Nación (MC)

La presentación de este informe anual nos permite retomar contacto, si bien la mayoría está al tanto de las actividades que estamos realizando, son tantas y tantas, que siempre es bueno hacer una reseña de las mismas. Las numerosas publicaciones que hemos realizado en este período son producto de la mini imprenta que tenemos en funcionamiento en el 2do. piso, y que ha significado un logro muy importante desde el punto de vista del ahorro en todo lo que es folletería e impresiones en general que antes significaba una erogación muy importante a las arcas de nuestra institución, hemos logrado reducir significativamente de este modo costos y tiempo. Además, el personal asignado a esta tarea se ha capacitado y se continuará capacitando para mejorar y estar al tanto de las innovaciones en la materia, buscando eficiencia y ahorro de insumos. Esta tarea ha trascendido, porque el ICAP (Instituto de Capacitación Parlamentaria) de la Honorable Cámara de Diputados nos ha solicitado colaboración y estamos aportando material producido íntegramente en nuestras instalaciones. Por eso queremos también ampliar la capacidad de impresión.

El ahorro de costos y esfuerzos nos permitió también comenzar a darle a nuestra Editorial la relevancia que debe tener, poniendo el acento en la generación de obras propias. A manera de ejemplo puedo citar la colección “Diputados de la Independencia” colección esta que rescata la memoria sobre la labor de los Constituyentes de 1816, la que finalizaremos para el bicentenario de nuestra independencia con la edición completa de 23 libros de los cuales las primeras tres obras ya fueron presentadas en diferentes actos realizados en conjunto con sus respectivos escritores, las autoridades del Círculo, de la Editorial y de la Universidad Católica Argentina.

Estamos construyendo un nuevo futuro para nuestra querida institución. Enfocándonos en aplicar lo aprendido en experiencias pasadas para forjar un mejor futuro, ese fue mi propósito al asumir, y ese fue, es y será el impulso de esta gestión. Trabajar para mejorar, para transparentar y democratizar.

Lo que hacemos desde el Círculo es articular las tareas de las instituciones dependientes y de las distintas dependencias propias para tratar de lograr una mayor eficiencia en el funcionamiento general y particular de cada una de las mismas.

Por lo que a continuación quisiera hacer saber las actividades que el Círculo viene realizando a través del IEERI.

En primer lugar hicimos la reedición y actualización del libro “Organización del Estado y la Administración Pública Nacional” investigación llevada adelante entre nuestro Círculo y la Asociación Argentina de la Administración Pública.

Se desarrollaron también dos Seminarios de Geopolítica General aplicados al análisis de la situación regional

en el mundo y en particular de Sudamérica. El primero de ellos consistió en cuatro encuentros semanales iniciados el 4 de junio, denominados 1) “El regreso de la geopolítica”, 2) “Una visión crítica de la geopolítica del siglo XXI”, 3) “La energía y los conflictos derivados de la seguridad energética” y 4) “La influencia del islamismo en la reconfiguración de la geopolítica del Medio Oriente” En los meses de setiembre y octubre se desarrolló el Segundo Seminario de Geopolítica Regional en el siglo XXI, que tuvo como eje los Estados Unidos de América, China, Federación Rusa y África.

Se realizó también una Conferencia sobre el Conflicto del Atlántico Sur la misma se llevó a cabo en junio como parte de las actividades previas a la Asamblea del Círculo. Así como también “la Unasur y los Dilemas del Sistema Mundo”, y el 4to seminario internacional sobre trabajo precario precaridad,

Se continuó, además, con los cursos de “Fortalecimiento Parlamentario y Talleres de Herramientas de Presupuesto Municipal” en distintos municipios y Concejos Deliberantes del conurbano bonaerense, entre ellos: José C. Paz, Berazategui, Marcos Paz, Ensenada.

Asimismo, en el marco del convenio de cooperación recíproca firmado con la UADE (Universidad Argentina de la Empresa) se convocó a los alumnos a participar del Concurso de Ensayos sobre Pensamiento Parlamentario.

Por su parte la Fundación dando relieve al papel central de la educación en el afianzamiento de las sociedades democráticas ha continuado con su tarea de capacitar a los educadores y formar a las nuevas generaciones como actores estratégicos de los Bicentenarios Latinoamericanos. Para ello se han extendido sus programas a todas las regiones del territorio nacional y a los países hermanos de MERCOSUR y UNASUR. Esta realización ha sido declarada de Interés Cultural Nacional, de Interés Legislativo Nacional por el Honorable Senado Nacional y por la Cámara de Diputados de la Nación, y está auspiciada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Anualmente convoca aproximadamente 4500 participantes, entre instituciones, investigadores, académicos, profesionales, docentes y estudiantes.

De modo complementario y con el objetivo de aportar a la igualdad de oportunidades educativas para todos los niños y niñas de nuestro país, en el presente año la Fundación del Círculo de Legisladores ha aumentado en 400% la asignación de “Becas Solidarias Círculo de Legisladores de la Nación”, haciendo llegar útiles de alta calidad a 5000 alumnos que carecían de los materiales educativos imprescindibles para cumplir satisfactoriamente con su trayectoria escolar.

Asimismo, e integrando la contribución de las nuevas tecnologías, se han realizado cuatro nuevas ediciones de los Parlamentos Juveniles en el Congreso Nacional, del que han participado cientos de jóvenes y docentes, con la innovación de la creación del Primer Parlamento Virtual Juvenil, integrado por instituciones de diversas provincias, y creado como espacio de reflexión y amplificación de la voz de los jóvenes y de las prácticas democráticas. Con los proyectos presentados por los Diputados Juveniles se está elaborando el libro “Una Agenda Parlamentaria propuesta por Jóvenes”.

También se ha ampliado la actuación socioeducativa para garantizar el derecho a la inclusión social, mediante un trabajo de apertura de los escenarios de intervención de la Fundación hacia nuevos territorios, centralizando las acciones en niños y jóvenes que viven en las llamadas “villas” en la zona de La Cárcova, apoyando mediante diferentes acciones la obra del Padre Pepe Di Paola. Los participantes de este proyecto concurren

ron el 9 de diciembre por primera vez al Congreso Nacional y exhibieron sus obras y producciones en la Biblioteca del mismo.

Finalizando, dentro del ciclo de actividades académicas con el que la Fundación Democracia abordó los temas de la Agenda Estratégica del país a partir del año 2005, en el mes de diciembre, con la defensa de las Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, se dará cumplimiento a otro logro institucional del Círculo de Legisladores que a través de su Fundación pasó a ser el primer Círculo que se estableció exitosamente como polo oferente universitario de postgrado en el MERCOSUR.

En cuanto a la Secretaria de Previsión, en el transcurso de este año se ha profundizado los enlaces entre la oficina de previsión social y la de afiliaciones, con el objeto de captar nuevos socios y darle el apoyo previsional que corresponda a cada uno de los casos que se presentan. Como así también el seguimiento de los casos ya presentados, iniciación y asesoramiento de los nuevos que se presentan.

En lo que se refiere a OSLeRA, la obra social hoy cuenta con alrededor de 1600 afiliados.

Es nuestra misión que la institución brinde un servicio del mejor nivel para nuestros afiliados.

Se trabaja permanentemente para mejorar los planes y llevar estas ventajas al conjunto del padrón. Se monitorean los valores de las cápitas de nuestra prestadora, confrontándolas con otros prestadores, a fin de contar con las mejores condiciones y los mejores valores.

La cartilla de servicios incluye prestigiosas instituciones médicas como el Sanatorio Anchorena, el Hospital Alemán, la Fundación Favalaro, el Sanatorio Otamendi, la Clínica Bazterrica, el Instituto Cardiológico Vascular, así como también una atención a nivel nacional que alcanza a todas las provincias del país.

Más del 50% de los legisladores en actividad hoy son afiliados de OSLeRA.

También se han implementados soluciones informáticas y procesos para ordenar el flujo de información en el área administrativa, y se han fijado planes para adecuar y potenciar los recursos humanos disponibles. Durante este año, se han efectuado auditorías de la Superintendencia de Servicios de Salud, cuyos resultados han sido satisfactorios para la autoridad de control.

La Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina, brinda a sus asociados la posibilidad de acceder a una Ayuda Económica Mutual que se descuenta en forma mensual con requisitos mínimos y con la facilidad de obtención de la misma en plazos no mayores a 48 hs.

Estos préstamos son utilizados tanto por los Legisladores en actividad, como los (MC) y los empleados de ambas cámaras.

El total de Ayudas económicas otorgadas en el periodo es de 38 por un valor total de \$ 239.700.-

En lo referido al Turismo, la Mutual cuenta con una Agencia de Turismo que en lo que va del año realizó ventas al exterior del país, Uruguay y Cuba, y a diferentes destinos de la Argentina.

Dos veces por mes se envía email a todos los asociados promocionando los diferentes destinos.

En la actualidad la Asociación cuenta con un total de 1057 asociados.

Activos: 561

Adherentes: 455

Participantes: 41

El total ingresado de cuotas sociales durante el período anual asciende a \$ 278.647,50.-

La Secretaria de la Mujer y la Familia ha trabajado intensamente durante el presente año, destacando los siguientes logros importantes: se ha firmado un convenio de Cooperación con la Asociación de Personal Legislativo (APL) y el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, con la participación de autoridades de ambas instituciones. El convenio fue firmado por el Secretario General, Sr. Norberto Di Prospero, la Secretaria de la Mujer, Sra. Gladys Benítez y el Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Francisco P. Toto y la Secretaria de la Mujer, Diputada de la Nación (MC) Irene Roman; también se encuentra avanzado la firma de un acuerdo con la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la Republica Argentina (ASIMRA). La Secretaria ha realizado numerosas conmemoraciones durante el presente año, entre las cuales cabe destacar, el Día Internacional de la Mujer, el Nacimiento de María Eva Duarte de Perón y el Día de los Derechos Políticos de la Mujer, contando en cada uno de ellos con la participación de Diputadas en actividad, destacándose la presencia de las Diputadas Nacionales Mirta Tundis, Graciela Giannettasio, María Emilia Soria y Gloria Bidegain, junto a los Legisladores (MC) y miembros del Círculo de Legisladores, la Sra. Cristina Guevara, la Sra. Ana Carmen Macri, la Sra. Josefa Biondi y el Sr. Rodolfo Decker y la Presidenta de la Asociación Argentina de Mujeres Jueces (AMJA), Dra. Virginia Simari. Es importante resaltar el permanente dialogo con diversas instituciones publicas, destacándose el Instituto Nacional Juan D. Perón de Estudios e Investigaciones Históricas Sociales y Políticas, con su Secretario General Ad-Honorem, Diputado de la Nación (MC) Lorenzo Pepe, el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, cuya Presidente es la Arq. Cristina Álvarez Rodríguez y el Consejo Nacional de la Mujer bajo la presidencia de la Sra. Mariana Agustina Gras Buscetto.

La Secretaría de Cultura y Turismo realiza a lo largo del año una amplia actividad coordinando con las otras secretarías y organismos que integran el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina la participación y organización de eventos del área a su cargo y especialmente en lo atinente a la Fiesta del Día del legislador, momento tan especial para la familia legislativa. Como siempre en el ámbito de publicaciones esta atenta a la producción y difusión de la obra "Vida, Ideas y Obras de los Legisladores Argentinos" entre nuestros asociados y distintas Instituciones a lo largo de nuestro País.

Durante el corriente año se ha dado un nuevo impulso a la Editorial del Círculo. Se ha encomendado su reorganización y dirección al Diputado Nacional (M.C.) Carlos Eduardo Ferré quien ha presentado un proyecto editorial que ya está en marcha. Se trata de una colección de libros a publicarse como homenaje al Bicentenario de nuestra Independencia Nacional, que se ha denominado "Los Diputados de la Independencia" y que ha de reflejar la vida y obra de los legisladores que en 1816 juraron el acta de la Independencia. Se ha de recurrir a autores que han escrito sobre los mismos y además se ha llegado a un acuerdo con la Pontificia Universidad Católica Argentina, la que por intermedio de su Facultad de Historia ha de realizar las investigaciones que luego han de ser publicada. Los primeros tres títulos de la colección se han terminado de editar íntegramente habiéndose repartido ejemplares de los mismos a Instituciones de bien público, bibliotecas, establecimientos

educativos, legisladores y socios del Círculo. Y ya estamos trabajando en el cuarto tomo de la colección.

Se ha reactivado el Instituto de Estudios Históricos del Parlamento Argentino, tarea intelectual a cargo del Diputado (MC) Hugo Franco, en su carácter de Director. Firmándose un convenio de cooperación con la universidad cordobesa de Río Cuarto para realizar trabajos conjuntos de investigación.

Se ha creado la página Web del Instituto y la de Facebook, mediante las cuales se podrá acceder en formato PDF a todas las publicaciones realizadas por este Instituto, y a la colección de vida y obra de los legisladores argentinos.

También concretamos la firma de un convenio marco con el Ministerio de Trabajo de la Nación, con el Dr. TOMADA, para propulsar y asesorar legislativamente, en principio, sobre la temática de teletrabajo, tema de avanzada y totalmente novedoso. En ese sentido el Círculo ha participado de una reunión internacional realizada en el mes de setiembre en la ciudad mexicana de Guadalajara, logrando un importante reconocimiento, ya que a partir de ese encuentro formamos parte del Grupo de Teletrabajo de la CEPAL, organismo perteneciente al sistema de las Naciones Unidas.

Para finalizar, decirles que, como siempre lo hemos hecho a partir de la gestión que encabezo, que tienen y tendrán las puertas abiertas de esta casa en forma permanente y tengo que decirles también que gracias a que hemos podido comprar la propiedad del 2do piso del edificio donde funciona la sede del Círculo, lo que nos llena de plena satisfacción, por la oportunidad y conveniencia de la operación por un lado y por el otro por el hecho de poder decirles que logramos tener las puertas abiertas de nuestra propia casa, un anhelo que fue postergado por muchos años. También comentarles que comenzamos a poner la propiedad en valor realizándole algunas refacciones para adecuarla a las necesidades de funcionamiento. Porque, como decía el General “mejor que decir es hacer”, esa va a ser la tónica de nuestra gestión, por eso quise hacer esta breve reseña de lo que hemos hecho en este cortó período que llevamos al frente de nuestra institución y decirles que nos acompañen, que entre todos seguiremos construyendo la grandeza de nuestra querida Institución.

FRANCISCO PATRICIO TOTO  
DIPUTADO DE LA NACIÓN (MC)  
PRESIDENTE





# INFORME 2014



Hector Ganem  
Diputado de la Nación (MC)

Un nuevo periodo de gestión en el ejercicio del mandato oportunamente recibido, esta Secretaria General ha cumplido con las atribuciones y deberes establecidos por el Reglamento de Funcionamiento del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (Ley Nro 20.984) asumiendo y desarrollando sus tareas con la mayor eficiencia y responsabilidad para poder rendir ante los asociados de la Institución en particular y ante la sociedad en general, un esclarecedor informe sobre lo actuado durante el periodo 2014.

Asimismo, durante este ejercicio se ha terminado de definir el flujo de información entre las distintas dependencias que componen la estructura del Círculo, a través de la implementación de modernos mecanismos acordes con los adelantos tecnológicos que se han ido incorporando al patrimonio institucional. Así se ha logrado que la comunicación con los asociados, al final de esta actuación, sea más ágil y transparente, lo cual ha redundado en que el acceso a la información sea, para quienes lo requieran, inmediata y confiable. Todo lo mencionado y el funcionamiento administrativo presenta a los asociados una herramienta útil y de conocimiento acabado para lograr dar respuestas y soluciones a sus problemas y requerimientos.

Esta Secretaria agradece muy especialmente a la Presidenta de la Fundación Democracia, Diputada de la Nación (MC) Virginia Sanguinetti, que me ha permitido colaborar con la tarea de la Fundación, enviando a distintos colegios secundarios y escuelas primaria, textos de estudio y útiles escolares de primera calidad, como también Banderas Argentinas. Además se enviaron a distintas Municipalidades, Bibliotecas y Universidades del interior, colecciones de 50 libros titulada "Vida, Ideas y Obras de los Legisladores Argentinos", publicadas por el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina con el auspicio de la Secretaria de Cultura de la Nación.

Como Secretario General estoy en contacto permanente con los delegados de todo el país, para resolver cualquier problema que pongan a nuestra consideración y solucionarlo, dentro de mis posibilidades o bien trasladarlo al ámbito que corresponda para que sea resuelto a la brevedad.

Además, debo resaltar y agradecer la encomiable tarea que desarrolla el personal de la Casa que se refleja en el apoyo constante que brindan a las autoridades del Círculo, en las soluciones que aporta a los requerimientos de los asociados, siempre con responsabilidad, eficiencia, compromiso y solidaridad en la gestión, impulsando y afianzando el crecimiento y prestigio institucional.

Finalmente, un especial agradecimiento al constante apoyo recibido del Presidente de la Institución, Diputado de la Nación (MC) Francisco Patricio Toto y demás integrantes de la Comisión Directiva, con los que hemos asumido el compromiso de potenciar e impulsar ésta, nuestra querida Institución Legislativa.

HECTOR GANEM  
DIPUTADO DE LA NACION (MC)  
SECRETARIO GENERAL



CONGRESO  
DE LA NACIÓN  
ARGENTINA



CÍRCULO DE  
LEGISLADORES  
DE LA NACIÓN  
ARGENTINA



OBRA SOCIAL  
DE LEGISLADORES



FUNDACIÓN  
DEMOCRACIA



INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ESTRATEGICOS Y DE  
RELAC. INTERNACIONALES



EDITORIAL DEL  
CÍRCULO DE  
LEGISLADORES



ASOCIACION MUTUAL  
DE LEGISLADORES



INSTITUTO DE ESTUDIOS  
HISTORICOS DEL  
PARLAMENTO ARGENTINO







Obra Social de Legisladores de la República Argentina  
R. N.O.S. N° 0-01805



Obra Social de Legisladores de la República Argentina  
R.N.O.S. N° 0-01805

*Presentes en su vida.*

Cuando el servicio  
es bueno  
el Plan de Salud  
tiene un nombre.



[www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar)  
0800 222 72583  
(SALUD)



### PRESIDENTE

Bernardo Hipólito MONTENEGRO

Diputado de la Nación (MC)

### VICEPRESIDENTE

Francisco Patricio TOTO

Diputado de la Nación (MC)

### TESORERA

Virginia Luisa SANGUINETI

Diputada de la Nación (MC)

### PROTESORERO

Ramón Francisco GIMÉNEZ

Diputado de la Nación (MC)

### SECRETARIO GENERAL

Héctor GANEM

Diputado de la Nación (MC)

### PROSECRETARIA GENERAL

Graciela Hortensia OLMOS

Diputada de la Nación (MC)

### SECRETARIO DE ACCION SOCIAL

Mirta Liliana FERNANDEZ

Diputada de la Nación (MC)

### VOCALES TITULARES

María Haydee Cecilia ACEVEDO DE LITERAS

Diputada de la Nación (MC)

Orlando Ludovico PAROLIN

Diputado de la Nación (MC)

Martín MENDOZA

Diputado de la Nación (MC)

Lisandro M. Juan de Dios SEJAS

Diputado de la Nación (MC)

### VOCALES SUPLENTE

Héctor Roberto ARSON

Diputado de la Nación (MC)

Nélida Antonia DOMÍNGUEZ

Diputada de la Nación (MC)

David Jorge CASAS GAMBONI

Diputado de la Nación (MC)

José Humberto CABEZAS

Diputado de la Nación (MC)

### COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Ramón Adolfo DUSSOL

Diputado de la Nación (MC)

Ana Raquel SIERCHUK

Diputada de la Nación (MC)

Julio Alberto MIGLIOZZI

Diputado de la Nación (MC)



Obra Social de Legisladores de la República Argentina  
R. N.O.S. N° 0-01805



*“ . . . garantiza,  
a lo largo y a lo ancho del país,  
atención médica integral  
para todos sus beneficiarios. . . .”*



[www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar)  
0800 222 72583  
(SALUD)





## INFORME 2014



**Bernardo H. Montenegro**  
Diputado de la Nación (MC)

Acorde al modelo capitado con las distintas prestadoras, cuyos contratos entre partes se encuentran ajustados a la normativa legal que exige nuestro órgano de aplicación, la Obra social ha brindado los servicios médico-asistenciales en éste período, según el Plan Medico Asistencial 2013/2014 que fue aprobado por Disposición 143/13 Superintendencia de Servicios de Salud. Seguidamente se plasma la información pormenorizada de la población al cierre del ejercicio, a saber:

|                             | TITULARES | FAMILIARES | TOTALES |
|-----------------------------|-----------|------------|---------|
| LEY 23660 ART. 16 INC.A y B | 145       | 110        | 255     |
| ADHERENTE                   | 263       | 100        | 363     |
| OPCION - MONOTRIBUTO        | 21        | 8          | 29      |
| OPCION - SERV. DOMESTICO    | 31        | 6          | 37      |
| JUBILADOS / PENSIONADOS     | 662       | 218        | 880     |
| TOTALES GENERALES           | 1.122     | 442        | 1.564   |

Como Agentes de Seguro de Salud, fuimos incluidos en el Plan de Auditorías Médico-Contables 2014 de la Superintendencia de Servicios de Salud, habiendo recibido a profesionales de ambos sectores, los cuales desarrollaron las tareas de auditoria respectivas, concluyendo con un resultado general satisfactorio.

Posteriormente, dentro del marco del Programa Sindicatura 2014 de la Superintendencia de Servicios de Salud, se hicieron presentes funcionarios designados por el ente regulador, bajo el cumplimiento del Art.19 de la Ley 23.661, que se desempeñaron como síndicos en esta entidad en las áreas: legal, médica y social; los que luego de la fiscalización realizaron observaciones de características formales.

Así mismo el Departamento de Fiscalización y Recaudación de la Superintendencia de Servicios de Salud, efectuó una inspección relacionada al correcto destino de los fondos que recaudara O.S.Le.R.A, en concepto de Seguridad Social. Los inspectores a cargo labraron las respectivas actas, sin observaciones ni comentarios contrarios a la Entidad.

En cumplimiento de las normativas vigentes se procedió a la presentación, ante la Superintendencia de Servicios de Salud, órgano de control y fiscalización de las Obras Sociales, del Programa Médico Asistencial, correspondiente al ejercicio 2013-2014, así como también de la Cartilla Prestacional, ambos fueron aprobados, el Programa Médico Asistencial por Disposición 143/13 S.S.Salud. y la Cartilla Prestacional por Disposición 1628/13 S.S.Salud.

También, se solicitó a la Superintendencia de Salud la inscripción en el Registro de Seguro de Salud para la atención médica de Jubilados y Pensionados de origen. Dicha solicitud no modifica los alcances de la Resolución 451/2001 de la S.S.Salud, en lo que respecta estrictamente a las retenciones practicadas sobre haberes de los ex – legisladores jubilados y sus pensionadas.

Este año se ha incorporado un nuevo servicio al afiliado que le brinda seguro de sepelio.

En el Marco del Programa Médico Asistencial se efectuaron jornadas, charlas y conferencias relacionadas a temas de salud y prevención.

En referencia a expedientes pendientes de recupero por prestaciones médicas de alto costo y bajo impacto, ante el Sistema Único de Reintegros (SUR), ex APE, se recuperó la suma de \$ 199.461,92.

Se ha cumplido ampliamente con los parámetros de la ley 23.660, ya que se ha destinado más del 80% de los ingresos a prestaciones médicas.

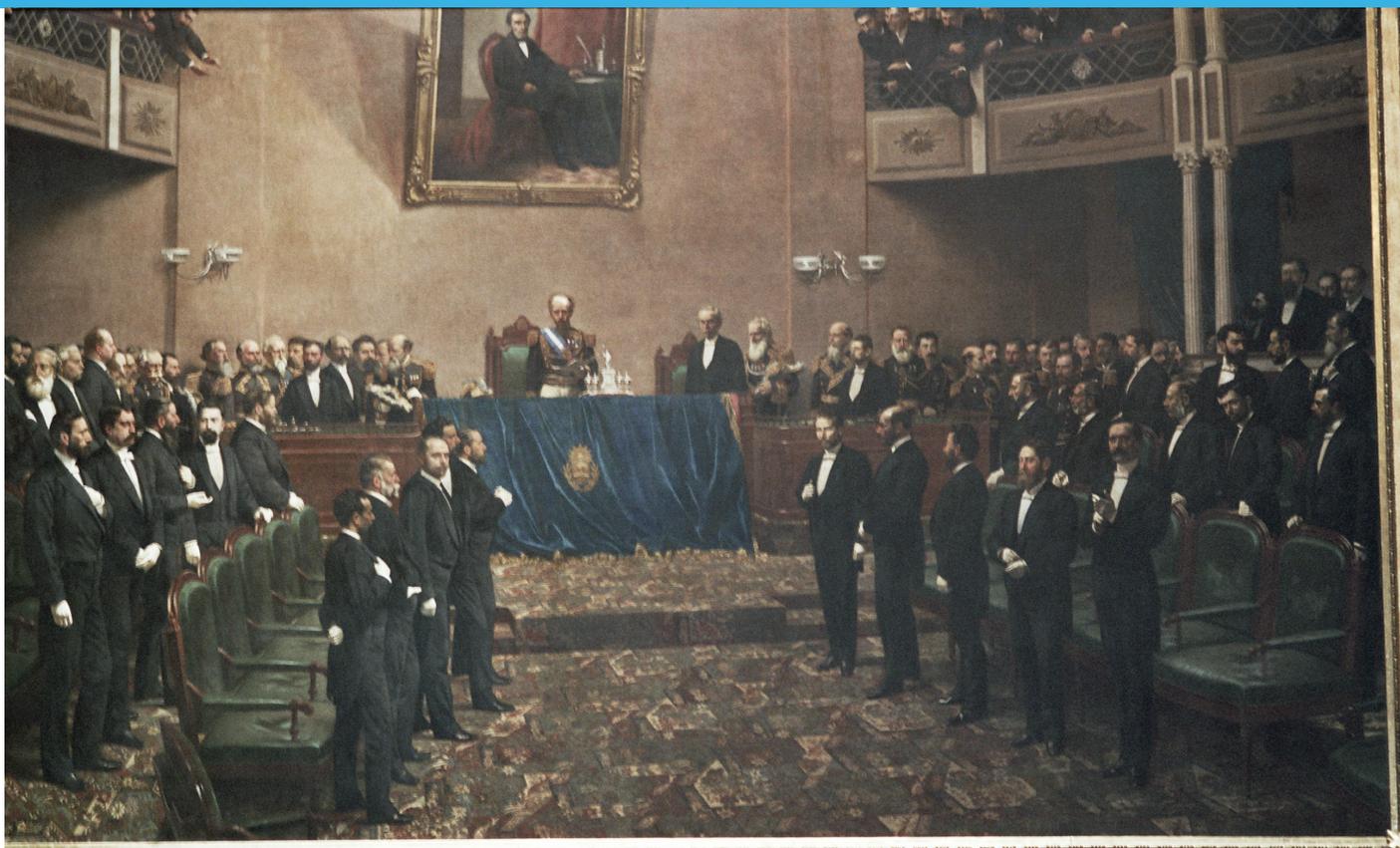
Finalmente, el resultado del presente ejercicio ha sido superavitario producto de un incremento de los haberes previsionales, retroactivos de la ANSES, aportes y contribuciones que son girados por la AFIP. Todo esto se ha logrado por la adecuada combinación entre los ingresos y su debida aplicación a los gastos previsionales, como a los gastos ordinarios de la Entidad.

El día 11 de diciembre de 2014, asumieron las nuevas autoridades de la Obra Social por el período 2014-2018

NICÓLAS GIMÉNEZ  
DIPUTADO DE LA NACIÓN (MC)  
SECRETARIO GENERAL

BERNARDO H. MONTENEGRO  
DIPUTADO DE LA NACIÓN (MC)  
PRESIDENTE

LILIANA FERNANDEZ  
DIPUTADA DE LA NACIÓN (MC)  
COORDINADORA GENERAL







## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



### PRESIDENTE

Virginia SANGUINETI

Diputada de la Nación (MC)

### VICEPRESIDENTE

Francisco Patricio TOTO

Diputado de la Nación (MC)

### SECRETARIO

Hector GANEM

Diputado de la Nación (MC)

### PROSECRETARIO

Santiago LÓPEZ

Diputado de la Nación (MC)

### TESORERA

María H. de LITERAS

Diputada de la Nación (MC)

### PROTESORERO

Nicolás Alberto GIMENEZ

Diputado de la Nación (MC)

### SECRETARIO DEL NIÑO Y ADOLESCENCIA

Ramón GIMENEZ

Diputado de la Nación (MC)

### SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y BECAS

Liliana FELLNER

Senadora de la Nación

### SECRETARIA DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y ORIENTACIÓN

Roxana LATORRE

Senadora de la Nación

### SECRETARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Juan Carlos DIAZ ROIG

Diputado de la Nación

### VOCALES

Juan Manuel IRRAZABAL

Senador de la Nación

Susana GENEM

Diputada de la Nación (MC)

Bernardo MONTENEGRO

Diputado de la Nación (MC)

Irene ROMÁN

Diputada de la Nación (MC)

Nelida De MIGUEL

Diputada de la Nación (MC)

Angelica MOVSICHOFF



## INFORME 2014



VIRGINIA SANGUINETI  
DIPUTADA DE LA NACION (MC)

Desde el año 2005, fecha de obtención de la Personería Jurídica de nuestra institución, hemos consolidado una década de incesante esfuerzo, en la que aspiramos a transformarnos en referentes de las temáticas relativas a la vinculación de los jóvenes con el Poder Legislativo y con la práctica y valorización de la tarea parlamentaria, la educación en ciudadanía, la construcción de una ciudadanía suramericana, la capacitación docente en temas de seguridad social, y la inclusión a través del arte de los niños, niñas y jóvenes en riesgo social que residen en las llamadas villas de emergencia. Desde aquél entonces asumimos el compromiso de trabajar mancomunadamente, apuntalando el fortalecimiento y desarrollo del Círculo de Legisladores, y procuramos posicionarnos acreditando estándares de calidad que evidenciaran el nivel de nuestro trabajo, introduciendo mejoras basadas en la iniciativa y la creatividad.

A lo largo de estos diez años atravesamos momentos que marcaron nuestra historia: fases de crecimiento y dificultades que pudimos solucionar, con un espíritu que buscó siempre reconocer con objetividad las cualidades y calificaciones de nuestros miembros, respetando la diversidad de posiciones. Hemos promovido el trabajo colaborativo en aras de forjar un equipo de alto desempeño, buscando encauzar el talento de cada uno y los logros de conjunto, respaldando los aportes, promoviendo la comunicación y el entendimiento sobre lo que se debe lograr.

Esta trayectoria nos permite conmemorar positivamente una década de labor, que experimentó un importante desarrollo al asumir la actual Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación. Un termómetro para evaluarla lo constituye la gran convocatoria obtenida en nuestros programas -que ha rebalsado las expectativas iniciales- y el fortalecimiento de acciones que permean en las instituciones y los actores con quienes nos implicamos, los conceptos de construcción de la ciudadanía juvenil, representatividad democrática y valía del Poder Legislativo.

### PROGRAMA DE FORMACIÓN EN VALORES

El Programa de Formación en Valores se orienta al logro del Objetivo General de promover los procesos de educación y aprendizaje en torno a la construcción de ciudadanía, a través de un programa implementado en instituciones de los países del MERCOSUR y de la UNASUR, con miras a contribuir a la construcción de la ciudadanía regional, la formación integral de los participantes y la capacitación, haciéndolos concientes de los valores y de los desafíos que los paradigmas emergentes de la generación de derechos en el siglo

XXI plantean en los procesos de afirmación de identidades, enmarcados en la diversidad cultural y social, la integración continental y los procesos de globalización.

## Evaluación de Producciones de la IX Edición del Programa

En abril de 2014, se constituyó un Jurado Regional Suramericano Interdisciplinario compuesto por 18 integrantes capacitados para seleccionar los Premios y las Menciones Suramericanas de Honor. Sintéticamente publicamos los Premios Provinciales otorgados.

### Eje Temático “Seguridad Social”

6° Año Ciclo Secundario Orientado

“Un niño feliz-Seguridad Social” (Producción Literaria)

Colegio Del Carmen y San José, S. F. del Valle de Catamarca

Alumnos: Ana Valeria, Carla Denise Loustau, Florencia Noemí Mascareño

Docente: Prof. Gustavo Ramón Salas.

5° Año Ciclo Orientado Secundario

“Trata y Seguridad Social” (Producción Escrita – Audiovisual)

Colegio Secundario “Lic. Hugo Peinetti”, Eduardo Castex, La Pampa

Alumnos: Nadyna Flores, Micaela Daiana Fontanillo, Anahi Natalia Braun.

Docente: Prof. Sara Elisa Molina.

1° Año Ciclo Básico Secundario

“No inflinjas, mejor seguro” (Producción Escrita – Artística)

Colegio Héroes de Malvinas, Trenel, La Pampa.

Alumnos: Leandro Javier Ortiz.

Docente: Prof. Aixa Seghesio.

1° Año Ciclo Básico Secundario

“La Seguridad Social en mi pueblo” (Producción Escrita)

Colegio General Manuel Belgrano. Eduardo Castex

Alumnos: Catalina Funcia, Kimei Thalí San Martín

Docente: Prof. Anabel Arroyo.

3° Año Ciclo Básico Secundario

“Diccionario de la Seguridad Social” (Producción Escrita)

Colegio Secundario General Don Martín Miguel de Güemes. Miguel Cané

Alumnos: Lourdes Pérez Santos

Docente: Prof. Silvia Carina Sánchez.

3° Año Ciclo Básico Secundario

“¡¡¡Mi escuela es pública!!!” (Producción Fotográfica)

Colegio General Manuel Belgrano, Eduardo Castex

Alumnos: Luis Marcelo Loperena, Leonardo Emmanuel Gómez.

Docente: Prof. Lorena Alejandra Dishmeider.

5° Año Ciclo Orientado Secundario

“Trata y Seguridad Social” (Producción Escrita – Audiovisual)

Colegio Secundario “Lic. Hugo Peinetti”, Eduardo Castex

Alumnos: Nadyna Flores, Micaela Daiana Fontanillo, Anahi Natalia Braun.

Docente: Prof. Sara Elisa Molina.

2° Año Ciclo Básico Secundario

“¿Dónde están las mujeres que no están?” (Producción Artística).

Colegio Héroes de la Patria, Ing. Luiggi,

Alumnos: Keila Luzmila Pérez

Docente: Prof. Valeria Cristina Díaz.

Premios Provinciales a las Revistas sobre Seguridad Social

A la Reflexión de los Niños y Jóvenes

“Somos personas inseguras” (Revista)

Centro Polivalente de Arte, San Salvador de Jujuy , 4 año Secundario

Alumnos: Cesar Cruz, Sergio Moya, Jairo Zambrano

Docente: Prof. Ascensión Lara.

## Eje Temático “Integración Latinoamericana”

2° Año Secundario

“Corazón Latino” (Producción Artística, Dibujo)

Colegio Secundario Manuel Belgrano, Santa Rosa

Alumnos: Owen Roy Oviedo

Docente: Prof. Daniela María Machado.

2° Año Ciclo Básico Secundario

“No solo nos identifican las banderas” (Producción Artística, Collage)

Instituto Privado 25 de Mayo, Trenel

Alumnos: Luzmila Escudero, Florencia Salinas, Priscila Robledo

Docente: Prof. Rosana María Bailo.

3° Año Ciclo Básico Secundario

“Soy América Latina, un pueblo sin piernas pero que camina” (Producción Escrita)

Colegio “Juan Humberto Morán”, Eduardo Castex

Alumnos: Azul Braun, Agostina Ciparelli  
Docente: Prof. Vanina Lis Gamaleri.

3° Año Ciclo Básico Secundario  
“Tu lugar, mi lugar...” (Producción Fotográfica)  
Colegio “Juan Humberto Morán”, Eduardo Castex  
Alumnos: Azul Braun  
Docente: Prof. Vanina Gamaleri.

5° Año Ciclo Orientado Secundario  
“Integración Latinoamericana” (Producción Plástica)  
Colegio Héroes de la Patria, Ing. Luiggi  
Alumnos: Marianela Mercau  
Docente: Prof. María Laura Schubel.

5° Año Ciclo Orientado Secundario  
“Abrazo Latinoamericano” (Producción Artística, Pintura)  
Colegio General Manuel Belgrano, Eduardo Castex  
Alumnos: Lucina Sgala  
Docente: Prof. Anabel Arroyo.

Premios a las Revistas sobre Integración Latinoamericana

6° Año Ciclo Secundario Orientado  
“Amalgama” (Revista)  
Colegio Del Carmen y San José, S. F del Valle de Catamarca  
Alumnos: Valentina Bracamonte González, Dalma Graciela Ledesma  
Docente: Prof. Gustavo Ramón Salas.

Proyectos Educativos sobre Integración Latinoamericana

Primer Premio al Proyecto Educativo  
“Qollurmanta”  
Escuela N° 1032 “Hipólito Yrigoyen”, Frías, Santiago Del Estero  
Docente: Prof. Berta Azucena.

### Eje Temático “Año Internacional de la Agricultura Familiar”

6° Año Ciclo Secundario Orientado  
“Conciencia Verde”. (Producción Audiovisual. Blog en la Web)  
Colegio del Carmen y San José, S. F. del Valle de Catamarca  
Alumnos: María Micaela López Santander, Rocío Jazmín Martínez, María Daniela Castro Jalil  
Docente: Prof. Gustavo Ramón Salas.

I° Año Ciclo Básico Secundario

“Mi familia, pequeña productora”. (Producción Escrita)

Escuela Técnica N° 1 “Maestro Humberto Samuel Luna”, 1 año Secundario

Perico, Jujuy

Alumnos: Nicolás Fernando Sivila

Docente: Prof. Dante César Fascio.

“Agricultura familiar en un mundo globalizado” (Producción Audiovisual)

Colegio Secundario “Elpidio Oscar Pérez”, 3er. Año Polimodal

Uriburu, La Pampa

Alumna: Dalma Jessica Gómez, Antonela Olguín, Rocío Belén Sosa

Docente: Prof. Carla Julieta Valdez.

“De ellos... debemos aprender” (Producción Fotográfica)

Instituto Privado 25 de Mayo, 2 año secundario

Tenel, La Pampa

Alumnos: Mariela Beltramino, Florencia Pregliato, Analía Boyán

Docente: Prof. Rosana María Bailo.

“La Agricultura Familiar” (Producción Escrita)

Instituto Privado 25 de Mayo, 2 año Secundario

Trenel, La Pampa

Alumnos: René Agustín Casou, Augusto Esteban Peinado

Docente: Prof. Rosana María Bailo.

### Eje Temático “Bicentenario de la Batalla de Montevideo”

3er Año

“Diccionario de Valores de Batalla” (Producción Escrita – Creativa Interinstitucional, con la participación de tres establecimientos).

Colegio Secundario Maestro Daisaku Ikeda, Santa Lucía, Corrientes

Alumnos: Marcelo Aguirre

Escuela Normal Dr. Hipólito E. Baibiene, Santa Lucía, Corrientes

1er Año

Alumnos: Juliana Correa, Melanie Tatiana Cristaldo Vallejos

Escuela Primaria N° 772 Paraje Colonia San José, Santa Lucía, Corrientes

2 Grado

Alumnos: Brisa del Carmen Medina, Feliciano Valentina Batalla

Docente: Prof. Rubén Eduardo Lago.

1 año Ciclo Básico Secundario

“Camino a la libertad” (Producción Escrita)

Colegio Secundario “Juan Humberto Morán”, Eduardo Castex, La Pampa

Alumnos: Ludmila Machuca, Micaela Aida Becerra

Docente: Prof. María Cecilia Chaves

I año Ciclo Básico Secundario

“Camino a la gloria” (Producción Plástica)

Colegio Secundario “Juan Humberto Morán”, Eduardo Castex, La Pampa

Alumnos: Milagros Elais Suppo, Nadia Godoy Blanco, Teresita Melany Peralta

Docente: Prof. María Cecilia Chaves.

2 año Ciclo Básico Secundario

“La Batalla Querandí” (Producción Escrita)

Colegio Secundario “Presidente Perón”, Luan Toro, La Pampa

Alumna: Agustina Soria

Docente: Prof. Sol María Gómez.

### Eje Temático “Año de las Letras Argentinas”

6 año Secundario

“Año de las Letras Argentinas” (Producción Audiovisual - Cortometraje -escrita)

Escuela Técnica “Amalia del Valle Herrera de Aguirre”, Paso de los Libres, Corrientes

Alumnos: Natalia Verónica Ayala, Héctor Hernán Favilla

Docente: Prof. Irma Aurora Benítez.

I año Ciclo Básico Secundario

“Entre Palabras” (Producción Fotográfica)

Colegio “Héroes de Malvinas”, Trenel, La Pampa

Alumnos: Lucila Sol Lucero; Jazmín Andrea Ullua

Docente: Prof. Aixa Seghesio.

I año Ciclo Básico Secundario

“Despertando Historias” (Producción Plástica)

Colegio “Héroes de Malvinas”, Trenel, La Pampa

Alumnos: Leila Anabel Demattei

Docente: Prof. Aixa Seghesio.

I año Ciclo Básico Secundario

“Homenaje por tus 80 años...por los alumn@s Plan 5000” (Producción Escrita)

Colegio Secundario Ex unidad educativa N° 7 La Pampa

Alumnos: Yazmín Ailén Tulian, Erika Belén Oses

Docente: Prof. María de los Ángeles Pereyra.

5 año Ciclo Orientado Secundario  
“Obras que reflejan mucho más de lo destacado” (Producción Escrita)  
Colegio Profesor Elpidio Oscar Pérez, Uriburu, La Pampa  
Alumnos: Carolina Weigum  
Docente: Prof. Vanina Soledad Meringer.

5 año Ciclo Orientado Secundario  
“Una desgracia para los libros” (Producción Escrita)  
Colegio Profesor Elpidio Oscar Pérez, Uriburu, La Pampa  
Alumnos: Enzo Domínguez, Karen Payela, Santiago Roseró  
Docente: Prof. Vanina Soledad Meringer.

5 año Ciclo Orientado Secundario  
“Pasiones de un “escritor aficionado”” (Producción Escrita)  
Colegio Profesor Elpidio Oscar Pérez, Uriburu, La Pampa  
Alumnos: Iara Ábrigo, Alina Roldán Dyckman  
Docente: Prof. Vanina Soledad Meringer.

## Evaluación de Producciones de la IX Edición del Programa Premios Artísticos Regionales

### Eje Temático “Integración Latinoamericana”

#### Primer Premio a la Creatividad en Integración Latinoamericana

“Seguridad Social en la práctica cotidiana” (Producción Creativa)  
Colegio del Carmen y San José, 6 año secundario S. F. del Valle de Catamarca  
Alumnos: Rocío Marisel Aldecó, María Belén Castro  
Docente: Prof. Gustavo Ramón Salas.

#### Primer Premio a la Producción Artística en Integración Latinoamericana

5 año Ciclo Orientado Secundario  
“Abrazo Latinoamericano” (Producción Artística, Pintura)  
Colegio General Manuel Belgrano, Eduardo Castex, La Pampa  
Alumnos: Lucina Sgala  
Docente: Prof. Anabel Arroyo.

## Primer Premio a la Interpretación Artística en Integración Latinoamericana

3 año Polimodal

“Mientras más integremos, más seremos...” (Producción Artística, Dibujo)

Colegio Juan Humberto Morán, Eduardo Castex, La Pampa

Alumnos: Milagros Stefani Fernández

Docente: Prof. Vanina Lis Gamaleri.

Primer Premio Regional en Integración Latinoamericana

2 año Secundario

“Corazón Latino” (Producción Artística, Dibujo)

Colegio Secundario Manuel Belgrano, Santa Rosa, La Pampa

Alumnos: Owen Roy Oviedo

Docente: Prof. Daniela María Machado.

## Mención a la Creatividad en Integración Latinoamericana

2 año Ciclo Básico Secundario

“América Latina resurge a pesar de todo” (Producción Artística, Pintura)

Colegio General Manuel Belgrano, Eduardo Castex, La Pampa

Alumnos: Iván Josué Sánchez

Docente: Prof. Lorena Alejandra Dishmeider.

## Eje Temático “Seguridad Social”

## Primer Premio a la Producción Plástica en Seguridad Social

6 año Ciclo Secundario Orientado

“Seguridad Social. Derechos Constitucionales: Artículo 14 bis- Constitución Nacional” (Producción Escrita – Artística)

Colegio Del Carmen y San José, S. F. del Valle de Catamarca

Alumnos: Erika Vanessa Jalabert, Camila Eliana Palomeque

Docente: Prof. Gustavo Ramón Salas.

## Mención a la Creatividad en Seguridad Social

“La Seguridad Social es Paz” (Producción Plástica)

Colegio del Carmen y San José, 6 año secundario S. F. del Valle de Catamarca

Alumnos: Yamila Gretel Cabrera, Caterina de Jesús Gómez

Docente: Prof. Gustavo Ramón Salas.

## Eje Temático “Bicentenario de la Batalla de Montevideo”

Primer Premio a la Investigación Artística Literaria, Bicentenario de la Batalla de Montevideo

“Diccionario de Valores de Batalla” (Producción Interinstitucional, Escrita – Creativa).

Colegio Secundario Maestro Daisaku Ikeda, Santa Lucía, Corrientes

3er Año

Alumnos: Marcelo Aguirre

Escuela Normal Dr. Hipólito E. Baibiene, Santa Lucía, Corrientes

1er Año

Alumnos: Juliana Correa, Melanie Tatiana Cristaldo Vallejos

Escuela Primaria N° 772 Paraje Colonia San José, Santa Lucía, Corrientes

2 Grado

Alumnos: Brisa del Carmen Medina, Feliciano Valentina Batalla

Docente: Prof. Rubén Eduardo Lago.

Mención a la Originalidad, Bicentenario de la Batalla de Montevideo

I año Ciclo Básico Secundario

“Camino a la gloria” (Producción Plástica)

Colegio Secundario “Juan Humberto Morán”, Eduardo Castex, La Pampa

Alumnos: Milagros Elais Suppo, Nadia Godoy Blanco, Teresita Melany Peralta

Docente: Prof. María Cecilia Chaves.

## Entrega de Premios de la IX Edición del Programa

A partir de Mayo de 2014 se entregaron los Premios y Menciones Suramericanas. Otorgar estas distinciones supuso metas cumplidas, con el esfuerzo y compromiso -muchas veces anónimo- de todos los participantes y la amplia comunidad de educadores, alumnos, colaboradores y voluntarios que desde hace una década nos acompañan. Primó la diversidad de instituciones distinguidas, pertenecientes a las Repúblicas de Argentina, Perú y El Salvador, y concernientes a las más variadas modalidades educativas

## X Edición del Programa de Formación en Valores

Se llevó a cabo desde el 17 de Marzo hasta el 12 de Diciembre de 2014. Actualmente se encuentra concluida la instancia de Evaluación Provincial y se halla en curso la Evaluación Regional. Contó con los Auspicios Oficiales de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Secretaría de Cultura de la Nación, y ANSES, así como la Declaración de Interés Educativo por parte de Ministerios de Educación Provinciales.

Los educadores inscriptos recibieron capacitación virtual, y actualización bibliográfica acerca de los Ejes Temáticos propuestos y material didáctico propulsor de nuevas estrategias educativas. Participaron educadores y alumnos del último año del Nivel Primario y alumnos del Nivel Secundario (o el equivalente en cada distrito escolar) y Universitarios, de establecimientos públicos y privados, tanto de zonas urbanas como rurales del ámbito nacional, el MERCOSUR y la UNASUR.



El Diputado Nacional (MC) Luis Osovnikar, entrega Diplomas y Premios correspondientes al Programa de Formación en Valores en Las Coloradas Neuquén

En 2014 fueron planteados dos Ejes Temáticos: “Seguridad Social” e “Integración Latinoamericana”, y el Diploma y Medalla de Honor en Derechos Humanos en ocasión de las siguientes conmemoraciones del año 2014: “Año Internacional de la Agricultura Familiar”, “Bicentenario de la Batalla de Montevideo” y “Año de las Letras Argentinas”. Estas temáticas fueron propuestas para la investigación, reflexión y producción creativa de docentes y alumnos, y exponemos aquí sucintamente algunos conceptos:

- El Eje de Seguridad Social se abordó como un derecho humano que afianza al crecimiento y la cohesión social y contribuye a cubrir los riesgos de los cambios estructurales y tecnológicos, y de los desafíos de la mundialización. Pedagógicamente se establecieron dos consignas para abordarlo: 1. Construcción de un Diccionario de la Seguridad Social, que podrá asociarse a imágenes, dibujos y fotos alusivas, entre otros; y 2. Abordaje de la noción de Solidaridad Social como principio fundante esencial de la Seguridad Social, con la posibilidad de plasmar las reflexiones en distintos formatos: escrito, fotográfico, audiovisual, plástico, musical, literario, etc.
- El Eje de Integración Latinoamericana refirió al concepto de Patria Grande, que más allá de la singularidad de cada nación, alude a una misma historia cultural y política, actualmente atravesada por el cambio del paradigma de anteriores modelos de integración. En ese contexto, la conmemoración de los Bicentenarios nacionales induce a una toma de conciencia de las potencialidades, de los recursos que detenta, y de que la integración no podrá concretarse sin protagonismo social, por lo que se promueve la presencia de sujetos colectivos comprometidos, para lograr una mayor densidad y riqueza el camino emprendido en un sentido inclusivo y emancipatorio.
- La Conmemoración del Año Internacional de la Agricultura Familiar propuso como objetivo el aumentar la visibilidad de la agricultura familiar y a pequeña escala para centrar la atención sobre su papel en la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

- La Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Montevideo propuso revalorar este acontecimiento fundamental de nuestra historia, en el que la victoria de las fuerzas al mando del Almirante Guillermo Brown puso punto final al poderío que los españoles habían construido a lo largo de tres siglos en el mar, y construyó un peldaño principal en la naciente independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.
- La propuesta sobre las Letras Argentinas, en conmemoración del centésimo aniversario de los nacimientos de Julio Cortázar y Adolfo Bioy Casares, invitó a la lectura y al conocimiento de su obra, junto a la de Alfonsín, María Elena Walsh, Lugones y Jorge Luis Borges, con la intención de promover la formación de los estudiantes como verdaderos ciudadanos de la cultura escrita, de la lectura en su más amplio vuelo literario y de la escritura como creación de nuevos mundos posibles, ambos derechos reconocidos a todos. Se promovió el encuentro con estos escritores para crear la oportunidad de compartir un mundo simbólico entre pares e impulsar la producción, no solo literaria, ensayística y de investigación, y también de otras producciones artísticas.

Al finalizar el ciclo lectivo, los docentes presentaron proyectos educativos sobre el tema elegido y los alumnos, producciones originales que plasmaron el proceso realizado con el asesoramiento de sus docentes, en la modalidad escrita (literaria, periodística o académica), musical, plástica (dibujo, pintura, collage, etc.), audiovisual y fotográfica, y de libro o revista.

### Muestra de Obras Plásticas, Audiovisuales y Literarias:

#### “Decilo con Pincel@Pluma, Expresalo con Nuevas Tecnologías”.

Con una gran convocatoria, el 9 de diciembre de 2014 se realizó en el Espacio Cultural de la Biblioteca del Congreso de la Nación el Acto Inaugural de la Muestra de Obras Plásticas, Audiovisuales y Literarias premiadas a lo largo de una década de ejecución del Programa de Formación en Valores en el MERCOSUR y la UNASUR “Manos Jóvenes Escriben en Grande”, con la participantes de países hermanos de Paraguay, Perú, Uruguay, Colombia, Ecuador y El Salvador, y Brasil, y con los auspicios de la Secretaría de Cultura de la Nación, de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y de ambas Cámaras del Parlamento Argentino. A lo largo de tres jornadas se exhibieron producciones plásticas, fotografías, cuentos, revistas digitales, libros e historietas, mayoritariamente provenientes de escuelas rurales, urbanas y de frontera. Para este evento se realizó el diseño e impresión de un Catálogo con el que se completó la visita de la muestra y se ayudó a dirigir la mirada de los asistentes, reforzando el objetivo buscado. El Catálogo se integró con información sobre la fundamentación teórica de la muestra, su aporte, y brindó detalles sobre los autores y las instituciones intervinientes, que supera las posibilidades del simple recuerdo. Como registro impreso, permitió relacionar lo visto y lo vivido con los textos y los contenidos históricos e intelectuales que se acompañaron.

En el Acto Inaugural, el Padre Pepe Di Paola, la Mag. Alicia Tallone, Coordinadora del Área de Construcción de Ciudadanía de la OEI y la Lic. Paula Papi, Directora del Programa de Formación en Valores, junto al Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación, Diputado (MC) Francisco Patricio Toto y la Presidente de la Fundación Democracia, Diputada (MC) Lic. Virginia Sanguinetti, se refirieron a los logros alcanzados por el Programa en sus diferentes Ejes Temáticos, y la Lic. Raquel Quintana, Asesora de la Presidencia de la Biblioteca del Congreso de la Nación, entregó una Placa de Homenaje al Padre Pepe Di Paola, en representación de



El Padre "Pepe" Di Paola habla en la Jornada Decilo con Píncel@Pluma en el auditorio de la Biblioteca del Congreso de la Nación

la Presidenta de la Biblioteca del Congreso Nacional, Senadora Nacional Roxana Latorre. También tuvo lugar una Ceremonia de Premiación en la que se entregaron siete Premios Nacionales y siete Menciones Nacionales de Honor. Los tres Primeros Premios Nacionales se detallan a continuación:

El 1er. Premio Nacional correspondió conjuntamente a Santiago L. Ferreyra, de 5° Año del Colegio Héroes de la Patria, Ingeniero Luiggi, Provincia de La Pampa, por la obra plástica "La Música en Sudamérica"; y a Julia Ibarra y Sergio Prieto por la investigación e historieta titulada "Las Coloradas: su desarrollo y la basura", del Centro de Educación Provincial de Enseñanza Media N° 75 de Las Coloradas, Provincia de Neuquén.

El 2° Premio Nacional fue obtenido por Silvestre Núñez, de seis años de edad, por el trabajo plástico "Entre todos" realizado en el Centro Educativo "San Juan Bosco" de Villa La Cárcova, en José León Suárez, Provincia de Buenos Aires.

El 3° Premio Nacional fue otorgado a Franco Villar por el cuento "La víbora ciega y su discurso", de la Escuela N° 28 D.E. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los alumnos y docentes distinguidos recibieron Diplomas y Medallas de Honor, una suma de dinero para los autores y docentes referentes, valiosos libros, la colección «Vida y Obra de Parlamentarios Argentinos» y ejemplares de la Constitución Nacional, ascendiendo a tres mil quinientos la suma de libros entregados en premios.

## Taller de Arte e Inclusión Social en Villa La Cárcova, en el Centro de Actividades Infantiles “San Juan Bosco”.

En el año 2014 se amplió el diseño del Programa de Formación en Valores, abarcando el Taller de Arte que funciona en el Centro de Actividades Infantiles “San Juan Bosco” sito en Villa La Cárcova -Partido de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. En este espacio se diseñó una actividad que tomando el arte como vía privilegiada, abordó los derechos protegidos por la Seguridad Social y el valor central de la Solidaridad, con el objetivo de que los niños, niñas y jóvenes que allí viven tengan la oportunidad de expresarse, constituirse como sujetos, participar, comunicar socialmente sus vivencias y aportar críticamente a la superación de la situación en que viven. Finalmente, por primera vez el visitaron el Congreso Nacional, en donde también fueron expuestas y premiadas sus bellas obras.

Asimismo, la Fundación continuó brindando colaboración a la magnífica obra que orienta el Padre Pepe Di Paola, y que cubre una amplia zona a orillas del Río Reconquista y abarca Villa La Cárcova, Villa 13 de Julio, Villa Curita y Celebración de cumpleaños en la Parroquia del Padre “Pepe”, en Villa la Cárcova.

Barrio Independencia, y entre otras actividades entregó útiles a 250 niños que asisten a los talleres de apoyo escolar, donó libros y aportó en la organización de una biblioteca de la que se carecía en el lugar. Asimismo participó en la organización de actividades artísticas, deportivas y lúdicas dirigidas a niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo social.

### “Buenas Producciones” del Programa de Formación en Valores

Con la finalidad de socializar los frutos de una década de producción ininterrumpida del Programa de Formación en Valores y de orientar e inspirar a los participantes de ediciones sucesivas, durante el año 2014 se ha avanzado en la producción y edición del libro que, bajo este título, próximamente será publicado por



Trabajos realizados por niños, niñas y jóvenes de Villa La Cárcova, expuestos en la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina

la Fundación Democracia. El mismo presentará una selección escogida de trabajos realizados por alumnos y docentes, y contará con el valioso aporte de destacados profesionales de la educación y las ciencias sociales, invitados a situar estos desarrollos provenientes del espacio escolar en el marco de reflexiones acerca de la educación para la ciudadanía.

## Programa de Construcción de Ciudadanía

### Primer Parlamento Virtual Juvenil

Entre los meses de marzo y noviembre de 2014 la Fundación Democracia lanzó la prueba piloto del Primer Parlamento Virtual Juvenil que se realizó vía Internet con el objetivo de acercar mediante este recurso tecnológico a alumnos de todo el país para participar, debatir ideas y realizar propuestas sobre temáticas prioritarias de la política pública, a fin de generar así una Agenda Parlamentaria Juvenil construida a partir de la mirada de los jóvenes.

Participaron alumnos de Cuchillo-Có (La Pampa); Corral de Bustos-Ifflinger (Córdoba) y de Bella Vista (Corrientes), con el fin educativo de exponer sus diferentes realidades e intercambiar propuestas en proyectos legislativos. Estos contemplaron la declaración de interés de proyectos educativo-tecnológicos relacionados con el uso de energías alternativas; la creación de Centros de Estudiantes en las escuelas secundarias del país; la creación de Centros Municipales de Rehabilitación para Adicciones; la implementación de políticas de prevención del embarazo adolescente; la implementación de medidas de cuidado del medioambiente; el reciclado de residuos; la creación de una Escuela de Manejo de Automotores en todos los municipios del país; la designación de una calle de Corral de Bustos con el nombre “Madre Teresa de Calcuta; la declaración de beneplácito por la participación de la Selección Argentina de Bochas en el Mundial de Francia. Todas estas propuestas obtuvieron tratamiento y voto, mayoritariamente afirmativo, en la discusión virtual del Parlamento Juvenil.

Nos enorgullece una vez más ser el nexo en esta red de ideas e iniciativas de jóvenes ciudadanos, que tanto tienen para aportar y demandar a la sociedad.

### IX Parlamento Juvenil

El día 8 de abril de 2014 se dio inicio a la capacitación docente, preparándolos para el desarrollo de la Construcción de Ciudadanía. La primer actividad se realizó en el Instituto del Sur de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con la presencia de su Director, Lic. Pedro García. A continuación, el 9 de abril se prosiguió en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, en el Instituto Santo Tomás de Aquino, con la presencia de todos los profesores intervinientes y del Director Dr. Adrián Verón.

Seguidamente el Programa se continuó implementando con la postulación de los alumnos, la formación de equipos y la realización de un proceso electoral en el que votaron a los Diputados Juveniles que los representarían. Luego se crearon las instancias de análisis y propuesta para definir proyectos legislativos, y en la visita realizada al Congreso Nacional los presentaron en la Mesa de Entradas de la Cámara de Diputados de la Nación, y luego los debatieron y pronunciaron su voto durante la Sesión Legislativa.

Como en cada edición, tuvimos la posibilidad de acercarnos a la mirada de los jóvenes, quienes a través de sus proyectos se expresaron, poniendo énfasis en las cuestiones que libremente eligieron abordar: Asignación Universal de Recursos Básicos para Infantes; Reformas infraestructurales y organizacionales de las entidades educativas; Limpieza urbana y concientización; Ley de Prohibición de Publicidad de Bebidas Alcohólicas en



Los Diputados Juveniles, presentan sus proyectos en Mesa de Entrada de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

el horario de protección al menor; Capacitación, equipamiento y reorganización del cuerpo policial; Kit de refuerzo escolar y Curso de Primeros Auxilios para Docentes.

La IX Edición del Parlamento Juvenil culminó el 24 de junio de 2014 con la Visita Guiada de alumnos y docentes al Congreso de la Nación y la realización de la Sesión del Parlamento Juvenil en el Auditorio del Espacio Cultural de la Biblioteca del Congreso, con la participación del Sr. Coordinador General de Biblioteca, Alejandro Santa. El Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación, Diputado Nacional (MC) Francisco Patricio Toto, ofició de Presidente de la Cámara de Diputados Juveniles, acompañado por la Presidente de la Fundación Democracia, Diputada Nacional (MC), Lic. Virginia Sanguinetti.

## X Parlamento Juvenil

A partir del día 2 de Julio de 2014 se realizó la presentación del Programa y la capacitación docente en la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas N° 2 «Mariano Acosta» y en la Escuela Normal Superior N° 4 “Estanislao Zeballos” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la participación de la Profesora Bettina D’Amato, quien ejerce como docente en ambas instituciones.

Durante los meses de Julio y Agosto se realizaron los encuentros de capacitación docente en las instituciones intervinientes, con la transmisión directa a los alumnos participantes y la colaboración para el desarrollo del Programa. El 30 de octubre de 2014 culminó la edición del Programa con la realización de la Sesión del

Parlamento Juvenil en el Auditorio del Espacio Cultural de la Biblioteca del Congreso de la Nación.

Los proyectos presentados, debatidos y aprobados en su totalidad contemplaron las siguientes temáticas: Solicitud al Poder Ejecutivo del efectivo cumplimiento de Artículo 14 Bis de la Constitución Nacional; Solicitud de intervención del Poder Ejecutivo en relación el envío de basuras que realiza la Ciudad de Buenos Aires en detrimento de la Provincia de Buenos Aires; Solicitud al Poder Ejecutivo del dictado de cursos obligatorios sobre prevención del maltrato infantil a padres, alumnos y docentes en las escuelas primarias y secundarias del país; Solicitud de informes al Poder Ejecutivo sobre el nivel de implementación de la ley 26.150 de “Educación Sexual Integral”, en todo el territorio nacional; Ley de prohibición de la industria peletera; Ley de creación de Centros Veterinarios Gratuitos en todo el país; Solicitud de informes al Poder Ejecutivo sobre la calidad de aguas de los ríos del territorio nacional; Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el nivel de cumplimiento de la Ley 25.675 “Ley General del Ambiente”; Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre estadísticas que den cuenta de la función de resocialización de la cárcel en la República Argentina; Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el control de las fuerzas de seguridad.

También en esta ocasión, el Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación, Diputado Nacional (MC) Francisco Patricio Toto, ofició de Presidente de la Cámara de Diputados Juveniles, acompañado por la Presidente de la Fundación Democracia, Diputada Nacional (MC), Lic. Virginia Sanguinetti.

## XI Parlamento Juvenil

En Febrero de 2014 la Presidente de la Fundación y la Coordinadora del Programa, Lic. Lorena Laugé, se reunieron en la localidad de Burzaco, sede de la Jefatura Distrital de Educación del Partido de Almirante Brown, con su Jefe a cargo, el Profesor Carlos Ferrero y con el Encargado de la Oficina Descentralizada de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Juan Logarzo, a fin de aunar esfuerzos para llevar adelante el Programa con escuelas secundarias del Distrito mediante el traslado en el mes de Noviembre de más de 200 alumnos para la visita al Congreso de la Nación y la Sesión del Parlamento Juvenil.

El 12 de Agosto se realizó la capacitación docente por parte de la Coordinadora del Programa en la Jefatura Distrital de Educación, con la presencia del Prof. Ferrero, y el Director de Relaciones Institucionales de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, Federico Escalante; la Inspectora de Nivel Secundario, Prof. Dora Vera y los docentes y directivos de las Escuelas Secundarias N° 30, 46, 67 y 79 de la Provincia de Buenos Aires.

A partir de allí continuó el desarrollo del Programa que culminó en la visita al Congreso Nacional el martes 18 de noviembre de 2014, con la Jura de los Diputados Juveniles de la Nación Alejandro Flores; Karen Smurra; Sergio Palomeque; Facundo Zabala; Elías Rodríguez; Rodrigo Miguel; Ariel Puma González y Milagros Soria, en una Sesión Legislativa presidida por el Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado Nacional (MC) Francisco Patricio Toto, y la Presidente de la Fundación Democracia, Diputada Nacional (MC), Lic. Virginia Sanguinetti.

En esta ocasión los Diputados Juveniles, junto a sus asesores y secretarios, presentaron y debatieron proyectos sobre los siguientes temas: Inclusión de la Materia “Lenguaje de Señas” en las escuelas secundarias; Creación de Pasantías Educativas; Pedido de informes al Poder Ejecutivo Nacional sobre los derechos a la educación y la salud, vulnerados en muchas escuelas de nuestro país; Ley de Antiviolenencia Escolar (bullying); Expresión de

preocupación por la situación de mujeres embarazadas en unidades carcelarias; Expresión de beneplácito por la reforma del Código Procesal Penal.

Todos los proyectos resultaron aprobados, culminando así con un proceso en el cual los participantes eligieron a sus representantes, formaron equipos de trabajo legislativo de los que surgieron los proyectos luego presentados en la Mesa de Entradas de la Cámara de Diputados y debatidos en el Auditorio del Espacio Cultural de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Los alumnos participaron también de una visita guiada al Parlamento Nacional. La XI Edición del Programa de Construcción de Ciudadanía, Parlamento Juvenil, finalizó nuevamente con la grata sensación de la tarea cumplida.

Todos los participantes de las diferentes ediciones del Programa de Construcción de Ciudadanía (tanto presencial como virtual) han recibido Diplomas y las instituciones educativas, un compilado donde se registra toda la tarea realizada.

### Becas Solidarias “Círculo de Legisladores de la Nación”

Este año hemos establecido una nueva escala en la asignación de estas Becas Solidarias, alcanzando una población de cinco mil niños, niñas y jóvenes beneficiarios. Con este fin, se han destinado importantes recursos al financiamiento del Programa que, tal como se ha venido desarrollando desde el año 2006, organiza la distribución gratuita de materiales educativos de primera calidad, con criterio ampliamente federal, contribuyendo al ejercicio del Derecho a la Educación establecido por la Constitución Nacional y beneficiando directamente a las economías familiares. Así, mediante la provisión de materiales que se consideran indispensables, se tiene el propósito de contribuir activamente para que alumnos en situación de vulnerabilidad puedan desarrollar su trayectoria y ejercer con igualdad de derechos las distintas actividades educativas dentro y fuera del aula.

Para ello se dispuso una cuidadosa logística que asegurase la entrega de las becas solidarias en todo el país. Dentro de ello se debe destacar el acuerdo alcanzado con la Empresa de Transportes “Oro Negro” quien tomó a su cargo el envío gratuito de estas donaciones a todas las escuelas destinatarias situadas en las Provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Esta misma condición de gratuidad fue también lograda para las Becas remitidas a sus respectivas provincias por las Casas de las Provincias de La Pampa, Santiago del Estero, San Juan y Catamarca.

Es necesario remarcar que numerosos legisladores han aceptado la invitación a distribuir gratuitamente los materiales en las provincias de Corrientes, Jujuy, Salta, La Rioja, Entre Ríos, Chaco y Formosa, y que socios del Círculo de Legisladores han asumido también esta tarea en instituciones de las restantes provincias.



Alumnos de la provincia de Corrientes, felices por haber recibido las Becas Solidarias “Círculo de Legisladores de la Nación” con hermosos materiales educativos.

### Envíos de Becas Solidarias “Círculo de Legisladores de la Nación”

Chaco: Centro de Educación Primaria N° 45 Esteban Echeverría, Gral. José de San Martín y Escuela de enseñanza superior N°47 “Manuel Belgrano” General José de San Martín.

Chubut: Colegio N° 706 y Escuela Provincial N°220, Trelew.

Corrientes: Colegio Secundario Colonia 3 de Abril, Extensión Áulica Raíces, Paraje Raíces Norte, Bella Vista.

Formosa: Escuela Provincial de Educación Secundaria Nro 3, Ibarreta.

Jujuy: Escuela Pcial. Agrotécnica N° 12, Ruta Pcial. N° 6, El Fuerte, y Centro Polivalente de Arte, Doctor Manuel Belgrano San Salvador de Jujuy.

La Pampa: Subsecretaría de Coordinación, Coordinadora de Área de Políticas del Cuidado y Prácticas de Ciudadanía.

Neuquén: Centro Pcial. De Educación Media N° 86, Paraje Costa del Malleo, y Escuela Agraria de Frontera N° 139 “Segundo Hilario Huenquier”, Paraje Costa del Malleo, y Escuela N° 259 “Soberanía Nacional”, Atreuco Abajo.

Río Negro: Centro de Educación Media Nro. 6, Ingeniero Jacobacci, Centro de Educación Media Nro. 26, Comallo, y Escuela Hogar N° 245, Consejo Escolar de Zona Andina, Bariloche.

Santiago del Estero: Colegio Secundario Agua y Energía, La Banda, Escuela N°104 “Gral. Martín Miguel de Guemes”, La Banda, Colegio Agrotécnico N° 6 “Nuestra Señora del Valle”, Los Jurés, Escuela Pvcial. N°732, Averías, Escuela Pvcial. Cosme N°249, Campo Toledo, Escuela Pvcial. Puerto Argentino N° 515, Villa Carolina.

Catamarca: Colegio del Carmen y San José. San Fernando del Valle de Catamarca.

Tucumán: Instituto Privado Rivadavia F79, Alderetes, Escuela Media Los Gutiérrez, Los Gutiérrez.

Salta: Escuela de Educación Agrotécnica, Payogasta.

San Juan: Enviados a través de la Casa de San Juan a las escuelas inundadas, y Centro Polivalente de Arte de San Juan.

Santa Cruz: Escuela Pcial. EGB N° 76, B° Gran Jardín de Caleta Olivia

Tierra del Fuego: Colegio Pcial. “Comandante Luis Piedra Buena”, Río Grande.

Santa Fé: Escuela “Juan Gregorio de las Heras”, Coronel Bogado, y Escuela de Enseñanza Media N° 244, María Teresa.

Entre Ríos: Escuela Secundaria N° 9, Diamante

Provincia de Buenos Aires: Escuela La Concepción, Arroyo Abra Vieja, Islas.

Centro de Actividades infantiles (CAI), Villa La Carcova, José León Suarez.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela Nuestra Señora de Fátima, Villa Soldati.

Las restantes becas solidarias fueron enviadas a las coordinaciones provinciales del Programa para hacerlas llegar a sus destinos más prioritarios.

### Beca: Inclusión Social “Círculo de Legisladores de la Nación”

Asimismo, en el proceso de consolidar la reinserción lograda en el año 2006, y de superar la situación de calle en que vivió desde su infancia, proseguimos con el otorgamiento de esta beca al joven Ángel Soria, quien con el apoyo de la Fundación se escolarizó en el año 2007 y finalizó en 2011 sus estudios primarios y actualmente está cursando el ciclo de enseñanza media. La beca cubre también un curso de capacitación técnica para reparación de celulares, lo que le permitirá contar con salida laboral en el futuro. Destacamos que este joven ha desarrollado capacidades sobresalientes que le han permitido transformarse en un excelente jugador amateur de Ajedrez, y que continúa obteniendo reiteradas clasificaciones de primera posición en los Torneos

Abiertos del Club Argentino de Ajedrez.

### Beca de Excelencia: “Círculo de Legisladores de la Nación”

Luego de realizar un pormenorizado análisis, la Fundación Democracia resolvió renovar el otorgamiento de esta Beca de Excelencia al joven Nicolás Villalba, alumno de la Escuela Técnica N° 10 «Fray Luis Beltrán» de la Ciudad de Buenos Aires, quien ha finalizado muy satisfactoriamente el Primer Año del ciclo de Enseñanza Media, obteniendo el promedio más alto de su curso y de su escuela. Nicolás tiene trece años de edad, y proviene de una familia en la que su madre es jefa de familia y está empleada como trabajadora doméstica.

### Revista Digital “Educación, Cultura y Participación Social”

Se ha publicado el Octavo Número de la Revista Digital “Educación, Cultura y Participación Social”. Los artículos allí reunidos invitan a la reflexión, abordando temas como: el Trabajo en los Jóvenes, ¿Por qué los adolescentes dejan la escuela?, Desigualdad y Percepción de la Oferta de Calidad Educativa en la Argentina Urbana, Tecnología Educativa, Construcción de Ciudadanía, Desafíos de la Seguridad Social, Experiencia de Pasantía Estudiantil, etc.

Nuestro reconocimiento a todos los que han participado, contribuyendo a que este medio se desarrolle y a la vez difunda el producto de su trabajo, logrado dentro de nuestra Fundación y principalmente fuera de ella.

### Participación en el Plan de Acción Regional eLAC 2015

El Plan de Acción Regional eLAC2015 (2011-2015) es una estrategia de trabajo a largo plazo en materia de Sociedad de la Información y del Conocimiento para los países de América Latina y el Caribe. Fue aprobado en la III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Lima, Perú, del 21 al 23 de noviembre de 2010. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) actúa como Secretaría Técnica del Plan de Acción Regional.

Acorde con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información (CMSI), el eLAC2015 resalta el rol de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) como herramientas de desarrollo económico y de inclusión social y contempla 26 metas, en las áreas de Acceso, Gobierno Electrónico, Medio Ambiente y TIC, TIC y Seguridad Social, TIC y Desarrollo productivo e innovación, Entorno habilitador, y Educación; siendo la tercera etapa de una estrategia a largo plazo que cuenta con antecedentes como eLAC2007 (2005-2007), con 30 metas; y eLAC2010 (2008-2010), con 83 metas.

La Fundación Democracia, a través de su Presidente, la Diputada Nacional (MC) Virginia Sanguinetti, participó del eLAC2015 con el objetivo de debatir y normar el teletrabajo, en un marco de avance en la cooperación de América Latina y el Caribe. En los días 18 y 19 de septiembre de 2014 formó parte del VI Encuentro del

Grupo de Teletrabajo eLAC2015 en la sede de la Universidad Nacional de Guadalajara, México. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a cargo de la Secretaría Técnica de este Plan de Acción Regional, actuó coordinando labores, monitoreando avances e intercambiando información entre actores relevantes multisectoriales.

Se lograron adelantos y se alcanzaron acuerdos en América Latina y El Caribe a través del Sistema de Universidad Virtual (SUV), con la participación de autoridades gubernamentales, legisladores, académicos, representantes de la OIT, representantes sindicales y empresariales, quienes resaltaron la necesidad de fortalecer esta modalidad de trabajo, y principalmente de normarla.

Las sesiones estuvieron presididas por la doctora Viviana Díaz, Coordinadora de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo de Argentina y Presidente del Grupo eLAC2015. En la reuniones fueron trazadas las metas que serán presentadas a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el programa eLAC con miras al año 2018, y se compartió la conceptualización del teletrabajo y su aplicación en todas las esferas de las relaciones laborales.

### Ciclo “Noviembre Negro” en Argentina

La Fundación Democracia, participó del Encuentro «Noviembre Negro en Buenos Aires» que se realizó del viernes 7 al martes 11 de noviembre en la Casa Patria Grande, sita en Carlos Pellegrini 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La programación desarrolló las siguientes temáticas: 7/11, Día Nacional de los Afro argentinos; 14/11, Género, migración y Lenguas aAfricanas; 21/11, Políticas Públicas para Afrodescendientes; y 28/11, Género, Raza y Etnia.

El encuentro fue impulsado como una actividad cultural destinada a romper con la invisibilidad étnica racial de los descendientes de los aproximadamente 12.000.000 de africanos que llegaron esclavizados a América para sostener el sistema de producción y la expansión económica de las metrópolis de entonces. Participaron del mismo representantes de la Embajada de Brasil, y de embajadas del continente africano, Legisladores Nacionales y Provinciales de Argentina y Brasil, Legisladores del Parlasur, escritores, investigadores, educadores, artistas, productores, fotógrafos y cineastas negros de Argentina, Brasil, Uruguay y Bolivia, el colectivo afro-cultural del país, y las comunidades de inmigrantes africanos residentes en Buenos Aires.

La Maestranda brasileña Francilene Martins, Coordinadora General del Instituto de Investigación y Difusión de las Culturas Negras, celebró en su discurso de apertura “el establecimiento de un día para celebrar la afro-argentinidad ya que, como su nombre lo indica, es un día nacional no para los afro y las afro, sino para los y las argentinas”. Finalizó su exposición señalando que “hay un camino largo entre reconocer la diferencia del otro y de aceptar y valorar esa diferencia”. La Diputada Nacional MC Lic. Virginia Sanguinetti disertó sobre Políticas Públicas y Agenda Legislativa, reconociendo que la sociedad y el Estado deben avanzar en las disposiciones para asegurar la efectiva vigencia del derecho de los afrodescendientes a formar parte de nuestra Nación en igualdad de condiciones con otros sectores sociales y étnico-nacionales, recuperando la visibilidad que se les ha negado históricamente.

## “EL NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO”

El 3 de diciembre en la Fundación Democracia, impulsada por el Lic. Alí Mustafá, se realizó la Conferencia sobre “El Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano”, en la que expusieron los Doctores Jorge Cholvis y Eduardo Barcesat.

Como moderador de la mesa se destacó el Licenciado Alí Mustafá quien se refirió a la oportunidad histórica de impulsar este debate, al que consideró un camino imprescindible y confiable para que diferentes expresiones, en todo el territorio de la Nación, participen activamente y formulen propuestas, las que, luego de ser ampliamente consideradas y analizadas, deberían confluir en nuevas alternativas de poder.

La Presidenta de la Fundación Democracia, Diputada Nacional (MC) Lic. Virginia Sanguinetti destacó el compromiso del Licenciado Alí con la realización de la Conferencia y la gran convocatoria lograda, y agradeció la presencia de un tan destacado panel, al que calificó acorde con la importancia del debate. Se pronunció sobre la necesidad de abordar un tratamiento amplio del tema, no circunscripto a especialistas, dado que puede constituir un aporte crucial, de relevancia para el afianzamiento de la vida en democracia, la legitimación del poder y el ejercicio de los derechos. Agregó que iniciado el siglo XXI, se debería avanzar por el derrotero de la integración regional, la justicia social, y la suma legitimidad expresada en el bienestar de los ciudadanos.

Ante una nutrida concurrencia, el inicio correspondió al Dr. Jorge Cholvis quien se desempeñó como Profesor de Derecho Constitucional II Parte, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.B.A., donde cursó el doctorado en Derecho Constitucional con el Dr. Arturo E. Sampay, quien lo designó Jefe de Investigaciones del Instituto de Derecho Constitucional de esa Facultad en el tema “Reforma Constitucional”. El Dr. Cholvis se refirió a la reforma como un instrumento de avance social y no de petrificación, y expresó que el nuevo texto deberá surgir de acuerdo al momento histórico, mediante un debate que no sólo pase por el ámbito académico sino por el ámbito del pueblo.

Definió a la Constitución como el modo de ser y de obrar que adopta la comunidad política en el acto de crearse, de recrearse o de reformarse, que abarca la ordenación de los poderes gubernativos, la distribución de sus funciones, del sector social prevaleciente y del fin que ese sector asigna a la comunidad.

Describió a la Constitución como una estructura multidimensional: cultural-económica en la base, a la que llamó la Constitución real, y una estructura jurídico-institucional en el vértice, a la que llamó la Constitución formal. En razón de ello sostuvo que la verdadera Constitución reside en los factores reales y efectivos de poder, y agregó que las constituciones escritas no tienen valor ni son duraderas más que cuando dan expresión fiel a los factores imperantes en la realidad social.

Luego se refirió a la Constitución de 1949, que incorporó cuestiones sociales que ya habían irrumpido con fuerza en la época del Yrigoyenismo; la función social de la propiedad; la supremacía del bien común por sobre el interés individual o sectorial; el capital al servicio de la economía nacional; y la intervención del Estado en la economía en salvaguardia del interés general, etc.

Puntualizó que es un falso dilema encarar a la Constitución sólo como un instrumento jurídico y no entenderla como un elevado documento político que institucionaliza un Proyecto de Nación. Y enfatizó que corresponde al pueblo realizarlo.

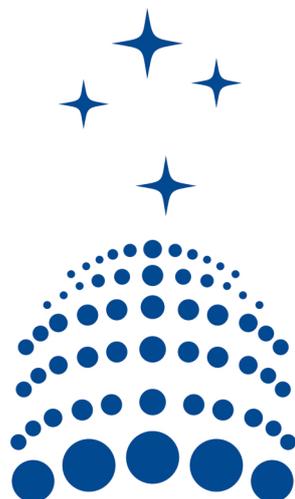
Luego correspondió al Dr. hacer uso de la palabra al Dr. Eduardo Barcesat, Profesor Titular Consulto en el Departamento de Teoría General y Filosofía del Derecho y Profesor de Derechos Humanos y Garantías una Constitucionales de la UBA, quien también fue Convencional Nacional Constituyente en el año 1994. El Dr. Barcesat señaló que el objetivo prioritario de una reforma constitucional es delinear el modelo político económico que necesita el país desde una perspectiva regional, respetando el mecanismo y las autoridades facultadas conforme lo regula ese art. 30.de la Constitución Nacional, que establecer que ésta puede ser modificada en el todo o cualquiera de sus partes.

Consideró que la crisis global hace necesario definir los presupuestos económicos e institucionales,propender a un nuevo modo de existencia social, y generar una normativa que se anticipe y regule el porvenir. Y detalló que los ejes fundamentales de una reforma son: la integración regional, la regulación del buen uso de la tierra, la protección de las aguas, de la calidad del aire, y de las riquezas no renovables del subsuelo, combinando la actividad productiva con la sustentabilidad y el resguardo del medio ambiente.Y resaltó la necesidad de tomar a la naturaleza como sujeto de derechos; de proteger las especies y las generaciones venideras.

Aclaró que es necesario pasar de un modelo que grava sustancialmente al consumo y al trabajo asalariado, a una política fiscal que grave la riqueza y las ganancias. Asimismo, abogó por superar la dependencia tecnológica -patentes, cánones, royalties, “know how”-, para evitar el drenaje de divisas.

Luego de un amplio y rico intercambio de ideas por parte de los concurrentes, se dio por finalizada la reunión.





**I.E.E.R.I**

INSTITUTO DE  
ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y DE  
RELACIONES INTERNACIONALES

## CONSEJO DIRECTIVO



### PRESIDENTE

Francisco Patricio TOTO

Diputado de la Nación (MC)

### VICEPRESIDENTE

Liliana GURDULICH

Senadora de la Nación (MC)

### SECRETARIO GENERAL

Mario LOSADA

Senador de la Nación (MC)

### PROSECRETARIO GENERAL

Ruben Dario ROJO

Diputado de la Nación (MC)

### TESORERO

Ruperto E. GODOY

Senador de la Nación

### PROTESORERO

Oscar LAMBERTO

Senador de la Nación (MC)

### VOCALES

Mario Alfredo METAZA

Diputado de la Nación

Arturo Evaristo RODRIGUEZ

Diputado de la Nación (MC)

Jorge Alberto CEJAS

Diputado de la Nación

Hector Jorge ALVARO

Diputado de la Nación (MC)

Raúl Patricio SOLANAS

Diputado de la Nación (MC)

Mario Domingo DANIELE

Senador de la Nación (MC)

Cristina GUEVARA

Diputada de la Nación (MC)

Ramon Francisco GIMENEZ

Diputado de la Nación (MC)

Nicolas Alberto GIMENEZ

Diputado de la Nación (MC)

Jesus MIRA

Diputado de la Nación (MC)

Federico PINEDO

Diputado de la Nación

Jorge CHEHIN

Diputado de la Nación (MC)

### DIRECTOR ACADÉMICO

José L. FERNÁNDEZ VALONI

Diputado de la Nación (MC)

## INFORME 2014



José L. Fernández Valoni  
Diputado de la Nación (MC)

El Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA) llevó adelante durante el año 2014 las acciones de trabajo previstas de acuerdo a sus metas y objetivos, dando continuidad a los programas y actividades que se han producido durante los años anteriores. El eje de las diferentes actividades ha tenido como fin específico y fundamental, cubrir asuntos de interés parlamentario, aportando a la difusión de las instituciones de la democracia, los derechos humanos, y la consolidación de la paz y la cooperación entre los pueblos a nivel continental y mundial.

Cabe recordar que los mismos abarcan tanto el ámbito nacional, como el local, regional y global, buscando integrar realidades y actores de los distintos niveles, con el fin de poder brindar la mayor contribución posible al fortalecimiento del ámbito parlamentario.

El Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales agradece el permanente impulso y apoyo a todas sus iniciativas y actividades del Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación y del IEERI, Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto y a todos los integrantes de su Comisión Directiva que del mismo modo han contribuido generosamente con su capacidad y experiencia para el mejor desarrollo de sus actividades y logro de sus objetivos; a la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, en su calidad de Vicepresidente del IEERI y en particular la invalorable participación de nuestro equipo de trabajo, integrado por los profesores y asistentes que han coadyuvado con su aporte y esfuerzos a llevar adelante las actividades que se realizaron a lo largo de todo el año 2014.

Con motivo de continuar con las acciones del Instituto y de dar marco institucional apropiado a los diferentes programas que lleva a cabo el IEERI, se concretó la firma de un Convenio de Cooperación por intermedio del Círculo de Legisladores de la Nación y el Ministerio de Trabajo de la Nación, Empleo y Seguridad Social de la Nación, representados por su Presidente, Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto y el Ministro, Dr. Carlos Tomada con el fin específico de propender a la difusión de las tareas necesarias para reglamentar la actividad del teletrabajo en beneficio de la protección de los derechos del trabajador y el impulso de esa modalidad laboral y productiva en el ámbito oficial y privado.

En cumplimiento del “Programa de Fortalecimiento Parlamentario”, con el fin de resaltar la función del legislador, se llevaron a cabo Cursos de Fortalecimiento Parlamentario en los Honorables Concejos Deliberantes de Marcos Paz y de Ensenada. Con motivo de la gran aceptación por parte de los participantes del Curso, y en virtud de la solicitud de la profundización del conocimiento, se dictaron Talleres de Herramientas del Presupuesto Municipal en los Honorables Concejos Deliberantes de José C. Paz y de Berazategui. En los Cursos y Talleres participaron Concejales, miembros del Concejo Deliberante, el Intendente Municipal, miembros del Poder Ejecutivo Municipal e invitados especiales.

Cumpliendo con el “Programa de Actividades de Difusión, Seminarios y Conferencias”, el Instituto organizó y llevó adelante las siguientes actividades: el Ciclo de Seminarios de Geopolítica coordinado por el Dr. Roberto Bloch, destacando la participación de reconocidos especialistas. Los temas tratados han sido los siguientes: “Energías y Conflictos” por el Dr. Mariano Bartolomé, “Introduciéndonos en la Geopolítica del Siglo XXI” por el Lic. Juan Battaleme, “La influencia del Islamismo en la reconfiguración de la Geopolítica en el Medio Oriente” por el Dr. Khatchik Derghourassian, “Geopolítica nacional y regional en el siglo XXI – África” por la Prof. Silvia Perazzo, “China” por el Lic. Sergio Cesarin, “Rusia” por el Dr. Alberto Hutschenreuter, “Estados Unidos: entre retirarse o quedarse involucrado en el mundo” por el Lic. Juan Battaleme, “Latinoamérica. Una cosmovisión conceptual integral: recursos naturales, control, acceso, proyección” por el Lic. Gustavo Lahoud y “El regreso a la Geopolítica y Geopolítica de la Argentina”, ambas disertaciones llevadas a cabo por el Dr. Roberto Bloch.

Con motivo de la realización de la Asamblea General Ordinaria y dentro sus actividades, el IEERI llevó a cabo la conferencia “Malvinas, última frontera planetaria de los recursos naturales. Cinco sistemas estratégicos de prosperidad”, dictada por el Lic. Juan Recce, reconocido especialista en el tema. Así mismo, en el marco de los festejos del Día del Legislador, el Instituto organizó la actividad “La UNASUR y el Sistema Mundo”, cuyo disertante fue el Dr. Miguel A. Barrios, miembro del Consejo Académico del IEERI.

En la Biblioteca del Congreso de la Nación se realizó el IV Seminario Internacional: “Trabajo, Trabajo Precario Y Precariedad: La fragilización multiforme del trabajo asalariado como desafío a la integración social plena.” El mismo fue organizado por el Círculo de Legisladores de la Nación a través del IEERI, conjuntamente con el Instituto Torcuato de Tella y de la Universidad Nacional de San Martín en el marco de la “Cátedra UNESCO”. El evento fue auspiciado por prestigiosos organismos sindicales, nacionales, extranjeros e internacionales. En la sesión inaugural la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich de Correa en representación del Círculo de Legisladores de la Nación, el Diputado de la Nación Héctor Recalde, Presidente Comisión de Legislación del Trabajo - HCDN, el Dr. Andrés Di Tella, Rector, Instituto Torcuato Di Tella, el Dr. Carlos Ruta, Rector, Universidad Nacional de San Martín, el Sr. Gustavo Gandara, Director Ejecutivo, Fundación UOCRA, el Sr. Guillaume Boccara, Director Ejecutivo, Centro Franco Argentino, CFA-UBA y el Dr. Guillermo Pérez Sosto realizaron substanciales aportes al tema, junto con la presentación del libro.

Por otra parte, el IEERI organizó en conjunto con la Asociación Argentina de Administración Pública (AAAP) la Presentación del trabajo de Investigación “Organización del Estado y de la Administración Pública Nacional”. El objetivo de la publicación es el análisis de los recursos, administración y funcionamiento de los poderes del Estado, en especial en su aspecto administrativo y se tomó como referencia a la normativa legal vigente, la Constitución de la Nación y el Presupuesto Nacional. Participó en dicha actividad, en carácter de orador principal, el Diputado de la Nación Eric Calcagno y Maillmann.

Se desea resaltar la gran concurrencia en las actividades llevadas a cabo, en forma directa o en conjunto con las instituciones que colaboraron con el Instituto, con importantes personalidades de los diversos ámbitos de la sociedad.

Por ultimo, el Instituto también ha participado de diversas actividades al cual fue invitado. Las mismas se nombran sintéticamente a continuación: Jornada de Análisis y Debate sobre la desigualdad en Argentina y en especial en Rosario “, participando la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich. Presentación en el

Congreso de la Nación del libro “Malvinas: un anacronismo colonial” en la que hicieron su presencia el Canciller, Dr. Héctor Timerman, el Embajador Daniel Filmus (Secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes), el Diputado de la Nación Dr. Julián Domínguez (Presidente de la HCDN), la Diputada de la Nación Norma Abdala de Matarazzo (Vicepresidente 1° de la HCDN), el Diputado de la Nación Guillermo Carmona (Presidente de la Comisión de RREE), el Diputado de la Nación Federico Pinedo. Asistencia en el Acto de presentación y convocatoria a la participación en el proyecto de maratón “Malvinas corazón de mi país” en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con la presencia del Embajador Daniel Filmus, Secretario de Asuntos Relativos a Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y Espacios Marítimos Circundantes, el Mg Juan Recce Presidente, de la ONG Fundación Argentina ASE (Austral, Sudamericana y Emergente), el Señor Víctor Santamaría Vicepresidente de la Confederación Argentina de Deportes, el Diputado de la Nación Guillermo Carmona, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la HCDN, el Lic. Ernesto A Alonso, Presidente de la Comisión Nacional de ex – Combatientes de Malvinas (Ministerio del Interior) y Don Carlos Espínola, Secretario de Deportes de la Nación.

De esta manera, informamos sintéticamente a los interesados sobre las principales actividades que el IEERI ha llevado a cabo durante el año 2014. Estas acciones constituyen las bases del programa de acción a cumplir en el próximo año, en conjunto con las nuevas metas superadoras de las fijadas para el periodo aquí comentado. El resultado final buscado por este permanente esfuerzo de mejora y superación es para profundizar nuestro rol de instrumento referencial del Parlamento Argentino ante distintos sectores de la sociedad, orientado tanto por los principales ejes institucionales del devenir nacional, así como por un sólido compromiso con el respeto a la democracia y la soberanía nacional, la integración latinoamericana y la paz y cooperación entre los pueblos.

JOSE L. FERNANDEZ VALONI  
DIPUTADO DE LA NACIÓN (MC)  
DIRECTOR ACADÉMICO DEL IEERI

## PRESENTACION DE TRABAJO DE INVESTIGACION “ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA NACIONAL”

Cuando: 21 de marzo de 2014

Donde: Círculo de Legisladores de la Nación

Quienes: Diputado de la Nación Eric Calcagno y Maillmann, Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto (Presidente del Círculo de Legisladores y del IEERI), Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich (Vicepresidente 1era del Círculo y Vicepresidente del IEERI), Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni (Director Académico del IEERI), Diputada de la Nación (MC) Irene Román (Secretaria de la Mujer y la Familia), Bernardo Montenegro (Presidente de OSLERA), Diputada de la Nación (MC) Liliana Fernández (Coordinadora Gral. de OSLERA) y Dr. Juan E. Lozano (Secretario AAAP).

Iniciando el Ciclo de Conferencias y Seminarios organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación del corriente año, se presentó el trabajo de investigación “Organización del Estado y de la Administración Pública Nacional” llevada adelante entre el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación y la Asociación Argentina de Administración Pública (AAAP).

La apertura del acto estuvo a cargo de la Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, en su carácter de Presidente del Círculo de Legisladores y del IEERI, quien realizó una breve síntesis acerca de las funciones y acciones que se estarán llevando a cabo durante el presente año. Destacó el trabajo llevado a cabo para la realización de la investigación, felicitando al equipo de investigación por la tarea lograda. El Presidente recordó especialmente a uno de los colaboradores, el Lic. Fernando Silveira Galban, quien falleció durante la realización de la publicación.

El Dr. Juan E. Lozano, Secretario de la AAAP, desarrolló los principales conceptos relacionados a: la reflexión por el cual la sociedad relaciona el Estado con el Poder Ejecutivo, dejando de lado los otros poderes. Producto de esta inquietud, nació la idea del proyecto para un mejor conocimiento del sector público, a través de la investigación, la elaboración del trabajo y su pertinente distribución.

Se destaca en la publicación el análisis de los recursos, administración y funcionamiento de los poderes del Estado, en especial en su aspecto administrativo y se toma como referencia a la normativa legal vigente, la Constitución de la Nación y el Presupuesto Nacional. Como cierre, el Dr. Lozano resaltó que con dicho trabajo, se buscó establecer un lenguaje ameno para aquellas personas que no son especialistas en el tema.

El Diputado de la Nación (MC) Jose Luis Fernández Valoni, en su carácter de Director Académico del IEERI, destacó los siguientes puntos: agradecimiento y felicitación al joven equipo de investigación compuesto por los representantes de la AAAP y del IEERI por su disposición al trabajo y el esfuerzo de creatividad y eficiencia puestos de manifiesto para arribar al resultado que hoy se puede presentar en este acto. Asimismo, sostuvo mucho se ha escrito ya sobre los ejes principales que se abordan en este libro, desde el punto de vista del funcionamiento, los caracteres, tensiones y armonías que engloban la gobernabilidad de la sociedad y el Estado, pero la particularidad de este trabajo es la integralidad del objeto de su estudio y el aporte específico efectuado además desde el punto de vista de los recursos – humanos y materiales – con que cuenta la democracia para alcanzar sus fines: “El espíritu de la Nación, la cultura de nuestro pueblo, la experiencia histórica, la singularidad de su territorio y nuestras costumbres políticas, han generado un verdadero reglamento social

y jurídico para superar nuestras contradicciones y resolver las eventuales crisis que puedan afectarnos, sin quebrar en modo alguno la institucionalidad que rige nuestro Estado de derecho.

En los años del Bicentenario de la patria y en el marco de los treinta años de la democracia vale la pena inspirarse en los grandes gestores de las distintas etapas de nuestra organización nacional, en los fundadores de nuestra doctrina constitucional y estilo político, así como en su admirable ejemplo y testimonio de lucha en la fundación de los grandes pilares del sistema democrático actual.



El Diputado (MC) Francisco P. Toto realizando la apertura de la actividad, junto al Diputado Eric Calcagno y Mailmann, el Diputado (MC) José L. Fernandez Valoni y el Dr. Juan Lozano.

La reforma constitucional – de la cual se cumplen ya veinte años de ejercicio - nos ha provisto además de un moderno estatuto que puede resultar idóneo para afrontar las dificultades de gobierno y los requerimientos de la sociedad si lo enriquecemos constantemente con el cumplimiento irrestricto de sus mecanismos y una permanente y solidaria voluntad de alcanzar los fines para los cuales todos los poderes nos hemos juramentado en observar su cumplimiento”.

Como cierre de su exposición, el Diputado Fernández Valoni destacó que el Estado no es sólo el gobierno, el gobierno no es sólo el Poder Ejecutivo, los poderes – ejecutivo, legislativo y judicial – no son sólo los funcionarios ungidos para cumplir sus deberes, sino que todo ello forma parte de una dimensión y conjunto de valores, recursos y responsabilidades que le otorgan sentido a la existencia de una comunidad organizada.

El cierre de los expositores estuvo a cargo del Diputado de la Nación Eric Calcagno y Mailmann, quien agradeció su invitación a la presentación. Inicio su exposición resaltando el lenguaje simple del libro, pero haciendo hincapié para dicho logro es muy complejo llevarlo a cabo.

Otros de los temas que desarrolló el Diputado, fue destacar que los problemas de la política lo resuelve la política, no existen soluciones técnicas a problemas políticos y se tiene que comprender la cultura de los pueblos y la naturaleza de los conflictos para lograr las mejores soluciones, pero muchas veces resulta indispensable conocer las particularidades de la organización administrativa y funcional del Estado para acertar con una decisión, mas allá de los buenas intenciones en las cuales pudo estar inspirada.

Por último reafirmó la importancia del Estado como representante jurídico de la Nación, como instrumento, no como fin en si mismo, con sus matices históricos (a nivel económico, cultural, etc.), su relación con la política: buscar encuadrar las distintas construcciones estatales para determinar su funcionamiento.

Al final de las disertaciones se hizo entrega a los participantes del trabajo de investigación un diploma en reconocimiento a su colaboración: al Lic. Carlos R. Cagnoli, al Dr. Gustavo Christiansen, al Lic. Diego Capuzzi, al Dr. Juan E. Lozano, a la Lic. Agustina Gradin, al Lic. Inés Azpelicueta, a la Lic. Anabella Cingulani, a la Lic. Victoria Vans Landschoot y al Lic. Federico Christiansen, y en especial, se resaltó la participación de la Sra. Ana de Silveira Galban, quien recibió en nombre de su esposo fallecido, dicha mención.

El evento contó con numerosos invitados, entre los que se destacó la presencia de miembros del Círculo de Legisladores de la Nación: la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich (Vicepresidente 1º del Círculo de Legisladores), la Diputada de la Nación (MC) Irene Román (Secretaria de la Mujer y la Familia), el Diputado de la Nación (MC) Bernardo Montenegro (Presidente de OSLERA), Diputada de la Nación (MC) Liliana Fernández (Coordinadora Gral. de OSLERA), miembros de embajadas extranjeras, asesores del Poder Legislativo, miembros de las Fuerzas Armadas, integrantes de la AAAP, profesionales, docentes, estudiantes universitarios e invitados especiales.

## PARTICIPACION EN LA JORNADA DE ANALISIS Y DEBATE SOBRE LA DESIGUALDAD EN ARGENTINA Y EN ESPECIAL EN ROSARIO

Cuando: 28 de marzo de 2014

Donde: Colegio de Abogados de Rosario, Provincia de Santa Fe

Quienes: Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich (Vicepresidente Ira del Círculo de Legisladores de la Nación), Lic. Guillermo Pérez Sosto, Dr. Aldo Pignanelli (Ex Presidente del BCRA), Lic. Daniel Arroyo (Ex Ministro de Desarrollo Social de la Pcia de Buenos Aires).

El día viernes 28 de marzo se llevó a cabo en el Colegio de Abogados de la Ciudad de Rosario la “Jornada de Análisis y Debate sobre la desigualdad en Argentina y en especial en Rosario” llevada a cabo por el Círculo de Legisladores de la Nación, la Fundación Excelencia y con el auspicio del Colegio de Abogados de Rosario.

La apertura del evento estuvo a cargo del Dr. Ignacio del Vecchio, Presidente del Colegio de Abogados, quien dio la bienvenida a los presentes y destacando la necesidad de la realización de estas Jornadas a fin de colaborar con el mejoramiento de la situación en la ciudad.

Las exposiciones estuvieron a cargo del Lic. Guillermo Pérez Sosto, Coordinador de la Cátedra UNESCO en el Instituto Di Tella, el Lic. Daniel Arroyo, Ex Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y Ex - Secretario de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Dr. Aldo Pignanelli, Ex Presidente del Banco Central de la República Argentina.

El evento contó con numerosos invitados, entre los que se destacó la presencia de profesionales, del ámbito laboral, docentes, estudiantes universitarios e invitados especiales notándose entre ellos a legisladores nacionales, provinciales e intendentes.

## PARTICIPACION EN PRESENTACION DEL LIBRO “MALVINAS: UN ANACRONISMO COLONIAL” REALIZADO POR EL OBSERVATORIO MALVINAS DE LA HCDN

Cuando: 1 de abril de 2014

Donde: Salón Delia Parodi – H. Cámara de Diputados de la Nación

Quienes: Canciller Dr. Hector Timerman, Sr. Daniel Filmus (Secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes), Diputado de la Nación Dr. Julián Domínguez (Presidente de la HCDN), Diputada de la Nación Norma Abdala de Matarazzo (Vicepresidente 1° de la HCDN), Diputado de la Nación Guillermo Carmona (Presidente de la Comisión de RREE) Diputado de la Nación Federico Pinedo, Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni (Director Académico del IEERI), Dr. Agustín Romero, Dr. Mario Rapoport.

El día 1 de Abril del corriente año se llevó a cabo en el Salón Delia D de Parodi, la presentación del libro MALVINAS, UN ANACRONISMO COLONIAL, por parte del Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, D. Julián Domínguez quien se encontraba acompañado en la oportunidad por el Presidente de la Comisión de RR EE de la Cámara de Diputados, Dr. Guillermo Carmona y varios de los autores de los diferentes textos que conforman la obra aludida.

El acto fue coordinado por el compilador de la obra Dr. Agustín Romero, encontrándose presentes asimismo la Vicepresidenta Ira, Diputada de la Nación Prof. Norma Abdala de Matarazzo y numerosos legisladores nacionales, miembros del cuerpo diplomático nacional y extranjero, integrantes del comité Malvinas del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI) y personal docente y alumnos de la Escuela Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Representó en la oportunidad al Círculo de Legisladores de la Nación, el Director Académico del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales, el Dr. José Fernández Valoni.

Posteriormente se procedió a la inauguración de la muestra fotográfica “Islas Malvinas, el sur argentino en imágenes” de Matías Romano, con la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Héctor Timerman, y del Dr. Daniel Filmus Secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes.

Durante el desarrollo de tales actividades la Orquesta de Cámara Juvenil del Congreso interpretó el Himno Nacional Argentino y la Marcha de Malvinas, participando también del encuentro autoridades, docentes y alumnos de Escuelas Primarias invitadas a tal fin por la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

## PARTICIPACION EN ACTO DE PRESENTACION Y CONVOCATORIA A LA PARTICIPACION EN EL PROYECTO DE MARATON “MALVINAS CORAZÓN DE MI PAÍS” PALACIO SAN MARTÍN - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Cuando: 3 de abril de 2014

Donde: Salón Libertador - Palacio San Martín – Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Quienes: Embajador Daniel Filmus, Secretario de Asuntos Relativos a Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y Espacios Marítimos Circundantes, Mg Juan Recce Presidente, de la ONG Fundación Argentina ASE (Austral, Sudamericana y Emergente), Señor Víctor Santamaría Vicepresidente de la Confederación Argentina de Deportes, Diputado de la Nación Guillermo Carmona, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la HCDN, Lic. Ernesto A Alonso, Presidente de la Comisión Nacional de ex – Combatientes de Malvinas (Ministerio del Interior), Diputado de la Nación (MC) Dr. José Fernández Valoni, Director Académico del IEERI en representación del CLNA, Don Carlos Espínola, Secretario de Deportes de la Nación, y los Secretarios de Deportes de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).

En un encuentro convocado por la Secretaria de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y Espacios Marítimos Circundantes el día 3 de Abril del corriente año, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se llevó a cabo una multitudinaria convocatoria y conferencia de prensa, con la participación de importantes personalidades del deporte, la cultura y los medios de comunicación especializados, en la cual las autoridades de la ONG (Fundación Argentina ASE) patrocinante y organizadora del futuro encuentro deportivo, y con el apoyo de las autoridades políticas de distintas áreas involucradas, se expuso sobre el sentido del llamado a la masiva inscripción en la Maratón “Malvinas Corazón de mi País”, capítulo Ciudad de Buenos Aires.

Se formuló allí la invitación a participar y promover la participación en la misma de representantes de todos los ámbitos y sectores de la sociedad.

La carrera se prevé en dos versiones, una de 10 Km. de recorrido para los maratonistas y corredores inscriptos y otra de 3 Km. para las familias que se sumen a tal actividad, con lo cual se persigue la participación de más de 10.000 argentinos, en esa jornada.

Entre los presentes se encontraban numerosas y destacadas figuras representantes de diversas disciplinas deportivas (rugby, yachting, atletismo, natación, hockey entre otras) medallistas olímpicos y ex combatientes del Conflicto del Atlántico Sur.

## CURSO DE FORTALECIMIENTO PARLAMENTARIO – TALLER DE HERRAMIENTAS DE PRESUPUESTO MUNICIPAL- EN EL HCD DE JOSE C. PAZ

Cuándo: 21 de mayo de 2014.

Dónde: José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

Quienes: Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, miembros del IEERI: Lic. Enrique Trombetta y Lic. Diego Capuzzi.

El Círculo de Legisladores de la Nación por intermedio del IEERI ha dictado el Taller de Herramientas de Presupuesto Municipal. Dicho Taller se encuentra enmarcado dentro del Curso de Fortalecimiento Parlamentario (CFP), brindado a los Legisladores Municipales (Concejales), asesores y miembros del Ejecutivo municipal.

La apertura estuvo a cargo del Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Cjal Sr. José Mondovi, quien agradeció nuevamente la presencia los miembros del IEERI. El Presidente resaltó que es necesario continuar mejorando y capacitando a los miembros del Legislativo, especialmente en relación con el Presupuesto municipal.

El Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, hizo llegar el saludo del Presidente del Circulo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto. Agradeció el recibimiento por parte del H. Concejo Deliberante, en especial a su Presidente. Por ultimo, presentó al Lic. Eduardo Trombetta, describiendo sus antecedentes profesionales y dió por iniciado el Taller.

Cada uno de los ejes temáticos fue llevado de forma didáctica, interrelacionando al expositor con una participación activa de los asistentes, quienes intercambiaron preguntas, ideas y observaciones acerca de los conceptos expuestos en el Taller.



El Director Académico del IEERI, junto a los profesores, miembros del HCD de José C. Paz y participantes en la entrega de Certificados de Asistencia del CFP.

Al finalizar la jornada, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. José Mondovi, en conjunto con el Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni y el Lic. Eduardo Trombetta hicieron entrega de los certificados de asistencia a los concejales, asesores y participantes.

## SEMINARIO DE GEOPOLITICA – ENERGIA Y CONFLICTOS POR EL DR. MARIANO BARTOLOMÉ

Cuando: 4 de junio de 2014

Donde: Círculo de Legisladores

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Diputado de la Nación (MC) Ramon Gimenez, Diputada de la Nación (MC) Virginia Sanguineti, Senador de la Pcia de Bs. As. (MC) Carlos D´Agostino, Dr. Roberto Bloch, Dr. Mariano Bartolomé, MEG. Eduardo Cundins

Continuando con el Ciclo de Conferencias y Seminarios organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, se hizo inicio del Seminario “El Protagonismo de la Geopolítica en el Siglo XXI”, bajo la dirección del Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, y coordinada por el Dr. Roberto Bloch. Los profesores que darán el Seminario son: el Dr. Mariano Bartolomé, el Lic. Juan Battaleme y Dr. Khatchik Derghougassian, cuyos antecedentes poseen amplias referencias académicas y profesionales nacionales y extranjeras y relacionadas con el ámbito de estudio.

El Dr. Roberto Bloch, en su carácter de Coordinador del Seminario, brindó los principales objetivos que desea alcanzar el Seminario como así también destacando los antecedentes académicos y profesionales del primer disertante, el Dr. Mariano Bartolomé.

El Dr. Mariano Bartolomé inició su exposición, brindando un breve desarrollo de los principales impulsores de la Geopolítica: Frederic Ratzel, Rudolf Kjellen, Karl Haushoffer, Halford Mackinder y Alfred Mahan, junto con el concepto de recursos naturales.

Luego continuó su exposición integrando ambos elementos, analizando la incidencia de los recursos naturales en el contexto geopolítico mundial, por intermedio de un análisis histórico, político y geográfico; así también su explotación, utilización y perspectivas futuras acerca su administración.

Es importante destacar la vinculación de los recursos naturales con el concepto de seguridad energética (en especial a los combustibles fósiles: petróleo y gas), resaltando las características económicas e históricas, traídas en conflictos por la obtención de dichos recursos.

Por último, los conceptos anteriormente desarrollados, fueron ampliados en relación al continente americano, en especial a Sudamérica y particularmente a la Republica Argentina, con las distintas implicancias que genera en nuestro país.

El evento contó con numerosos invitados, entre los que se destacó la presencia de miembros del Círculo de Legisladores de la Nación, Diputada de la Nación (MC) Virginia Sanguineti, el Senador Provincial (MC) Carlos D´Agostino, miembros de embajadas extranjeras, asesores del Poder Legislativo, miembros de las Fuerzas Armadas, estudiantes universitarios e invitados especiales.

## MALVINAS, ÚLTIMA FRONTERA PLANETARIA DE LOS RECURSOS NATURALES. CINCO SISTEMAS ESTRATEGICOS DE PROSPERIDAD

Cuando: 5 de junio de 2014

Donde: Círculo de Legisladores de la Nación

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto (Presidente del Círculo de Legisladores), Diputada de la Nación (MC) Virginia Sanguinetti (Vicepresidente 2º del Círculo de Legisladores), Lic. Juan Recce (Director del CAEI)

Continuando con el Ciclo de Conferencias y Seminarios organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación y en el marco de las actividades de la Asamblea Anual, el Lic. Juan Recce realizó en el Círculo de Legisladores, la conferencia “Malvinas, última frontera planetaria de los recursos naturales. Cinco sistemas estratégicos de prosperidad”.

El Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, Presidente del Círculo de Legisladores, agradeció a los Legisladores socios del Círculo su participación.

El Lic. Juan Recce -Director del Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI)- centró su disertación en lo que considera los cinco sistemas estratégicos de prosperidad que posee el área de Malvinas: las dos principales: Energía, recursos hidrocarburíferos y Proteínas, recursos provenientes de la pesca. A los que se le agregan el sistema Metalífero: proveniente de las reservas de metal en el subsuelo marítimo, Cadenas complejas de biodiversidad: que posee la zona y es altamente apreciada por las empresas farmacéuticas y el Agua Potable: producto de la reserva de capas de hielo en la zona de la Antártida.

Realizó una descripción acerca del espacio que ocupa el “archipiélago Malvinas”, en el cual se debe incluir el subsuelo marítimo y la proyección hacia la Antártida, cuya superficie en disputa equivale a dos y media veces de la superficie terrestre de nuestro país.

Por lo tanto, considera el expositor, herramientas que permitirían lograr con la posibilidad de recuperar las Islas Malvinas son: el desarrollo sostenible de la Patagonia, continuar con el Plan Pampa Azul, en el cual se explora nuestra plataforma marítima y el desarrollo de la instalación de las boyas marítimas, a fin de poder controlar la enorme superficie que presenta nuestro mar.

El evento contó con la presencia de socios y miembros de la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación, los Diputados de la Nación (MC) Hector Ganem, Nicolás Gimenez y Ramón Gimenez, la Diputada de la Nación (MC) Irene Román, como así también el Cuerpo de Delegados del Círculo e invitados especiales que dieron brillo al evento.

## SEMINARIO DE GEOPOLITICA – INTRODUCIENDONOS EN LA GEOPOLITICA DEL SIGLO XXI, POR EL LIC. JUAN BATALEME

Cuando: 11 de junio de 2014

Donde: Círculo de Legisladores

Quienes: Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, Diputada de la Nación (MC) Santiago Díaz Ortiz, Dr. Roberto Bloch, Lic. Juan Battaleme, MEG. Eduardo Cundins

Continuando con el Ciclo del Seminario organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, “El Protagonismo de la Geopolítica en el Siglo XXI” - bajo la dirección del Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI y la coordinación del Dr. Roberto Bloch – se llevó a cabo el segundo modulo por intermedio del Lic. Juan Battaleme.

La apertura del acto estuvo a cargo del Dr. Roberto Bloch, en su carácter de Coordinador del Seminario, quien presentó al disertante, destacando sus antecedentes académicos y profesionales.

El Lic. Juan Battaleme inició su exposición realizando una descripción acerca del desarrollo de la Geopolítica en la actualidad, producto del cambio de enfoque que se ha tenido sobre la materia, desarrollando los conceptos de interrelación entre poder, tiempo y espacio, las cuales influyen en el desarrollo de las políticas de los Estados, subrayando el espacio aéreo y espacial como la nueva área de exploración ( desarrollo satelital, comunicaciones, etc. ), por parte de los actores centrales producto de su “reciente” aparición con respecto a los otros espacios ( tierra y agua ).

Otro punto desarrollado, ha sido acerca de las concepciones del “Heartland” y su “área de influencia” de acuerdo a las concepciones de los Estados Unidos como en Europa – por intermedio de la OTAN- principalmente, haciendo referencia los puntos de ultramar que poseen ( entre ellas, Malvinas ) y los intereses generados para el logro del mantenimiento de determinados balances a partir de intervenciones en distintas regiones del mundo.

El Lic. Battaleme presentó el debate acerca de la capacidad de los Estados Nacionales en transformarse en “Potencias”, de acuerdo a su parecer, desde el recurso nuclear / antinuclear, bélico y económico, siendo un Estado “generador de política” o un “seguidor de política” de acuerdo a los elementos anteriores y al desarrollo y aplicación de concepciones políticas a largo plazo por parte de los Estados. El expositor hizo hincapié en la situación de los países de Latinoamérica, en especial de Brasil y Argentina como actores principales – su posibilidad o no de ser “generadores de política”-, su desarrollo histórico y sus perspectivas acerca de su situación en el tablero internacional, la capacidad de realizar acciones de cooperación, poniendo como ejemplo la compleja situación que presenta la región con respecto al tema Malvinas y Antártida y sus implicancias geopolíticas y geoeconómicas.

La moderación del Seminario estuvo a cargo del MEG. Eduardo Cundins – Coordinador General del CEIDIR (Centro de Estudios Institucionales de la Defensa y la Integración Regional) del IEERI.

## SEMINARIO DE GEOPOLÍTICA-EL REGRESO DE LA GEOPOLÍTICA, POR EL DR. ROBERTO BLOCH

Cuando: 17 de junio de 2014

Donde: Círculo de Legisladores

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Diputado de la Nación (MC) Santiago Díaz Ortiz, Senador de la Pcia de Bs.As. (MC) Carlos D'Agostino, Dr. Roberto Bloch, MEG. Eduardo Cundins

Continuando con el Ciclo del Seminario organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, "El Protagonismo de la Geopolítica en el Siglo XXI" - bajo la dirección del Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, se llevó a cabo el tercer modulo de la actividad, cuyo disertante es el Coordinador del Seminario, Dr. Roberto Bloch.

Los principales puntos de análisis fueron:

- Importancia del análisis de los recursos naturales estratégicos en la actualidad a partir de la incidencia sobre los mismos de factores como la escasez, la degradación, el crecimiento demográfico, la industrialización y la urbanización, el cambio climático.
- Desafíos para Estados Unidos para alcanzar sus objetivos de Política Exterior y su necesidad de exploración y explotación de los recursos naturales estratégicos, sobre todo hidrocarburíferos. Impacto del shale en la seguridad energética y aspectos ambientales vinculados a la técnica del fracking.
- Competencia económica entre Estados Unidos, Rusia y China en todo el mundo, avanzando cada uno sobre las consideradas "zonas de influencia" de los otros.
- Proyección de poder de Estados Unidos en el mundo a través de las llamadas genéricamente "bases" y de otros instrumentos tangibles e intangibles.
- Importancia de Malvinas como punto estratégico en el Atlántico Sur para la OTAN (visión en tal sentido compartida por Estados Unidos y por el Reino Unido).
- Rol del Estado Nación en la actualidad y su convivencia con los procesos de integración regional.
- Importancia de los procesos de integración para los países latinoamericanos.
- Análisis de los recursos naturales estratégicos de la Argentina y acciones de los sectores Seguridad y Defensa vinculadas a los mismos.

La moderación del Seminario estuvo a cargo del MEG. Eduardo Cundins – Coordinador General del CEDIR.

El evento contó con numerosos invitados, entre los que se destacó la presencia del Diputado de la Nación (MC) Santiago Díaz Ortiz, el Senador Pcial (MC) Carlos D´Agostino, asesores del Poder Legislativo, miembros de las Fuerzas Armadas, estudiantes universitarios e invitados especiales.

## SEMINARIO DE GEOPOLITICA – LA INFLUENCIA DEL ISLAMISMO EN LA RECONFIGURACION DE LA GEOPOLITICA DE MEDIO ORIENTE POR EL DR. KHATCHIK DERGHOUASSIAN

Cuando: 24 de junio de 2014

Donde: Círculo de Legisladores

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, Diputado de la Nación (MC) José Fernández Valoni, Diputado de la Nación (MC) Santiago Díaz Ortiz, Senador de la Pcia de Bs.As. (MC) Carlos D´Agostino, Dr. Roberto Bloch, Dr. Khatchik Derghougassian, MEG. Eduardo Cundins

Continuando con el Ciclo de Conferencias y Seminarios organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, se llevó a cabo el cierre del Seminario “El Protagonismo de la Geopolítica en el Siglo XXI”, bajo la dirección del Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, y la coordinación del Dr. Roberto Bloch.

La apertura del acto estuvo a cargo de la Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, en su carácter de Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación, quien dió la bienvenida a los presentes. Luego, realizó una breve introducción acerca de las distintas funciones que se cumplen desde el Círculo de Legisladores, destacando su apoyo a las distintas actividades que lleva adelante el Instituto.



El Diputado (MC) Francisco Patricio Toto realizando la apertura del Seminario, junto al Diputado (MC) José L. Fernandez Valoni, el Dr. Khatchik Derghourassian y el Dr. Roberto Bloch

El Diputado de la Nación (MC) José Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, agradeció a los presentes y en especial al MEG Eduardo Cundins – Coordinador del CEDIR - la participación en las distintas jornadas e invitó a ser partícipes del nuevo ciclo de Seminarios que se llevará adelante durante el mes de septiembre. A continuación el Diputado de la Nación (MC) José Fernández Valoni expuso los principales antecedentes académicos y profesionales del Dr. Khatchik Derghougassian.

El Dr. Khatchik Derghougassian inició su exposición, realizando una introducción de la mirada que posee occidente acerca del Medio Oriente, tomando como referencia principal las derivaciones de una visión eurocentrista de los distintos acontecimientos, tanto como la perspectiva de algunos autores estadounidenses que nunca han terminado de comprender la verdadera complejidad cultural, histórica y religiosa del espacio en cuestión.

Continuó su exposición, realizando una breve introducción acerca de la cultura del Medio Oriente, destacando sus dos principales corrientes: los sunníes y shias. El disertante explicó sus diferencias, producto de los antecedentes históricos y espirituales, las cuales han establecido las bases culturales en el llamado “Medio Oriente”.

El Dr. Derghougassian describió la evolución histórica de las distintas expresiones del islamismo y del denominado “califato”, abarcando sus áreas de influencias, sus mayores desarrollos y desmembramientos a través de los siglos, producto de los conflictos generados en la región.

Siguiendo su análisis histórico, el disertante, se centró en la situación socio-política del Medio Oriente en el siglo XX, la influencia de las potencias centrales (Francia – Gran Bretaña) en la división de los hoy conocidos Estados – Nación junto con el desmembramiento del Imperio Otomano –actual Turquía- , la influencia del área de ex Imperio Persa ( hoy Irán) en el tablero de las relaciones políticas, culturales y espirituales de la población musulmana, siendo su eje, la división entre sunníes y shias, para el logro del liderazgo en la región.

El cierre estuvo a cargo del Diputado de la Nación (MC) José Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, quien invitó al Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Francisco P. Toto, a la entrega de reconocimientos al Dr. Khatchik Derghougassian, al Dr. Roberto Bloch y al MEG Eduardo Cundins. Posteriormente se hicieron entrega de los certificados a los cursantes.

## CURSO DE FORTALECIMIENTO PARLAMENTARIO – TALLER DE HERRAMIENTAS DE PRESUPUESTO MUNICIPAL- EN EL HCD DE BERAZATEGUI

Cuándo: 16 de julio de 2014.

Dónde: Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Quienes: Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, miembros del IEERI: Lic. Enrique Trombetta y Lic. Diego Capuzzi.

El Círculo de Legisladores de la Nación por intermedio del IEERI ha llevado a cabo un nuevo Taller de Herramientas de Presupuesto Municipal. El mismo se enmarca dentro del Curso de Fortalecimiento Parlamentario (CFP), brindado a los Legisladores Municipales (Concejales), asesores y miembros del Ejecutivo municipal.

La apertura estuvo a cargo del Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Cjal Dr. Esteban Ayala, quien agradeció la presencia los miembros del IEERI y subrayó que es necesario continuar capacitando a los miembros del Legislativo, especialmente en relación con el Presupuesto Municipal y las herramientas que lo componen.

El Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, hizo llegar el saludo del Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto. Agradeció la recepción por parte del H. Concejo Deliberante, en especial a su Presidente a este nuevo Curso. A continuación presentó al Lic. Eduardo Trombetta, describiendo sus antecedentes profesionales y dió por iniciado el Taller.

Cada uno de los ejes temáticos fue llevado de forma didáctica, interrelacionando al expositor con una participación activa de los asistentes, quienes intercambiaron preguntas, ideas y observaciones acerca de los conceptos expuestos en el Taller.

Al finalizar la jornada, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Esteban Ayala, en conjunto con el Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni y el Lic. Eduardo Trombetta hicieron entrega de los certificados de asistencia a los concejales, asesores y participantes.

#### FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION – IEERI Y EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION

Cuando: 7 de agosto de 2014

Donde: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

El Círculo de Legisladores de la Nación, a través del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) firmó un convenio de cooperación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El objetivo del mismo es colaborar en forma recíproca con el Ministerio por medio de un trabajo conjunto con la Coordinación de Teletrabajo de esa cartera de Estado, con la finalidad de llevar adelante tareas de investigación en materia de teletrabajo, como así también elaborar y presentar proyectos relacionados con esa temática ante organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales, tendientes a profundizar todo conocimiento acerca de esta moderna modalidad laboral.

Asimismo proveer a la difusión de sus particularidades e innovadoras características y evaluando su impacto en el mundo laboral y de la producción. Las nuevas tecnologías de la Información y las Comunicaciones requieren – y cada vez con mayor precisión y urgencia – el más profundo análisis y eventuales regulaciones para poder ser transformadas en vehículo útil para la creación de trabajo decente, en el ámbito social y jurídico adecuado a las exigencias de una sociedad más inclusiva y justa, y en ello, el Círculo de Legisladores de la Nación puede hacer sus mejores aportes desde el punto de vista institucional, en el marco de una democracia de vanguardia cada vez más plena e integral.

Participaron de la firma el Presidente del Círculo, Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, el Ministro de Trabajo Dr. Carlos Tomada, el Subsecretario de Coordinación Lic. José Horacio Ordeix, el Director Académico del Instituto de Estudios Estratégicos, Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni y la Coordinadora de Teletrabajo Dra. Viviana Díaz, y la ceremonia se llevó a cabo en el “Salón Omar Moreno” del Ministerio.

Participaron en el acto de firma del mencionado instrumento el Secretario General del Círculo, Diputado de la Nación (MC) Héctor Ganem, la Presidenta de la Fundación Democracia, Diputada de la Nación (MC) Virginia Sanguineti, el Presidente de la OSLeRA, Diputado de la Nación (MC) Bernardo Montenegro y miembros del Círculo de Legisladores.



El Lic. José H. Ordeix, el Diputado (MC) José L. Fernández Valoni, el Diputado (MC) Francisco P. Toto, el Dr. Carlos Tomada, la Dra. Viviana Díaz, el Diputado (MC) Hector Ganem, el Diputado (MC) Bernardo Montenegro y la Diputada (MC) Virginia Sanguinetti en la firma del Convenio.

## CURSO DE FORTALECIMIENTO PARLAMENTARIO EN EL HCD DE MARCOS PAZ

Cuándo: 15 de agosto de 2014.

Dónde: Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Quienes: Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, Diputado de la Nación (MC) Enrique Bischof, Intendente Municipal Ricardo Curuchet, miembros del IEERI: MEG. Eduardo Cundins, Lic. Enrique Trombetta y Lic. Diego Capuzzi.

El Círculo de Legisladores de la Nación por intermedio del IEERI ha llevado a cabo un nuevo Curso de Fortalecimiento Parlamentario (CFP), brindado a los Legisladores Municipales (Concejales), asesores y miembros del Ejecutivo municipal.

La apertura estuvo a cargo del Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Cjal Víctor Hugo Magni, quien agradeció la presencia nuevamente de los miembros del IEERI. El Presidente hizo hincapié en la continua capacitación de los miembros del Legislativo, a fin de poder satisfacer las necesidades de la comunidad. Con motivo de la presencia de los miembros del IEERI, hizo entrega a su Director Académico, Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, del Decreto Municipal, declarando el Curso de Fortalecimiento Parlamentario de Interés Municipal.

El Intendente Municipal, Dr. Ricardo Curuchet, dió la bienvenida a los presentes y a los miembros del IEERI en particular, resaltando el continuo apoyo en este tipo de iniciativas que propulsen el fortalecimiento de las instituciones de Gobierno.

El MEG Eduardo Cundins disertó sobre los siguientes ejes temáticos: Verdad y Realidad: Ética-Economía-Política. Mejorar gestión de toma de decisiones. Tensión decisional. El hombre: ser social. Sociedad y conflicto. Estrategia como ciencia social. Lógica: teoría y práctica. Pensamiento paradójico y negociación.

Luego, el Diputado de la Nación (MC) Enrique Bischof expuso sobre: Función parlamentaria. Organismos

legislativos. Sistemas electorales. Procedimiento legislativo. Digesto. Normativa jurídica.

El último expositor fue el Lic. Eduardo Trombetta, quien se explayó sobre los siguientes puntos: El ciclo de las Políticas Públicas. Formulación y Evaluación de Políticas Públicas. Presupuesto Nacional y RAFAM Instrumentos de Política Económica.

Al finalizar la jornada, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Cjal Víctor Hugo Magni, en conjunto con el Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni y los profesores hicieron entrega de los certificados de asistencia a los concejales, asesores, y demás participantes.



El Dr. Ricardo Curuchet, en la apertura del CFP, junto al Cjal Hugo Magni, el Diputado (MC) José L. Fernandez Valoni y el Diputado (MC) Enrique Bischof.

## SEMINARIO DE GEOPOLITICA – GEOPOLITICA NACIONAL Y REGIONAL EN EL SIGLO XXI – AFRICA POR LA PROF. SILVIA PERAZZO

Cuando: 2 de septiembre de 2014

Donde: Círculo de Legisladores

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Diputado de la Nación (MC) Hugo Franco, Diputada de la Nación (MC) Virginia Sanguinetti, Senador de la Pcia de Bs.As. (MC) Carlos D´Agostino, Dr. Roberto Bloch, Prof. Silvia Perazzo.

Continuando con el Ciclo de Conferencias y Seminarios organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, se inició el Seminario “La Geopolítica Nacional y Regional en el Siglo XXI”, bajo la dirección del Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, y coordinado por el Dr. Roberto Bloch. En esta oportunidad, los profesores invitados que disertarán en el mismo son: el Lic. Juan Battaleme, el Dr. Alberto Hutschenreuter, la Prof. Silvia Perazzo, el Lic. Gustavo Lahoud y Dr. Roberto Bloch, cuyos antecedentes poseen amplias referencias profesionales y académicas, nacionales y extranjeras, relacionadas con la materia en estudio.

La apertura del acto estuvo a cargo de la Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, en su carácter de Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación, quien dió la bienvenida a los presentes y destacó la gran concurrencia de participantes y sobre todo, el permanente crecimiento del Instituto con las diversas actividades que lleva adelante.

La Prof. Silvia Perazzo inició su exposición realizando una breve introducción, destacando su desarrollo histórico, la situación territorial y la orografía del continente africano. Abordó los principales elementos de la geopolítica de África, por intermedio de su división política, las divisiones geográficas, étnicas y culturales. La forma en que se llegaron a establecer sus actuales sus fronteras. La evolución de sus Estados-Nación y la derivación en del proceso de descolonización por parte de las potencias colonizadores europeas.

Resaltó del proceso de colonización, la Conferencia de Berlín, que determinó el “reparto” de África entre los principales países europeos, de acuerdo a sus relaciones de fuerza y a sus necesidades, sin tomar en cuenta las diferentes realidades y culturas del continente africano, contribuyendo así a la generación de condiciones propicias para las distintas guerras civiles, en los procesos de descolonización, liberación e independencia de los países, exponiendo la génesis principal del surgimiento de Estados débiles, gobiernos autoritarios y en muchos casos, debilidad en la integración cultural.

En el período de la Guerra Fría, África, inició un proceso político independentista impulsado por los Organismos Internacionales, que abrió paso a economías sin planificación y supuesto libre mercado, así como la profundización de problemas de corrupción en las administraciones, tanto como la proliferación de conflictos armados intraestatales relacionados con el control sobre los recursos naturales y cuestiones étnicas / religiosas. Esto fue permitiendo el crecimiento de distintos grupos insurgentes, organizaciones mercenarias y “mafias” en diversos sectores del continente, y en mucho casos, reemplazando a la presencia del Estado en

su zona de influencia.

Destacó en la actualidad la importancia de la presencia de China, en Africa en especial por sus necesidades de materias primas, realizando fuertes inversiones en el continente. Por otro lado, Brasil, por sus antecedentes étnicos-culturales, ha establecido fuertes vínculos con diversos países africanos. En tanto, los países de la Unión Europea, buscan atender la importante inmigración ilegal que los afecta y defenderse del terrorismo proveniente del continente. Mientras que Estados Unidos – sin verse afectado por una prioridad extrema constituyó en su momento, el AfriCom para controlar la evolución del anillo de inestabilidad que ve predominar en el cinturón subsahariano del continente africano.

## CURSO DE FORTALECIMIENTO PARLAMENTARIO EN EL HCD DE ENSENADA

Cuándo: 5 de septiembre de 2014.

Dónde: Ensenada, Provincia de Buenos Aires.

Quienes: Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni (Director Académico del IEERI), Diputado de la Nación (MC) Enrique Bischof, miembros del IEERI: MEG. Eduardo Cundins, Lic. Enrique Trombetta, Dr. Tomas Rubbo Porcel y Lic. Diego Capuzzi.

El Círculo de Legisladores de la Nación por intermedio del IEERI ha llevado adelante un nuevo Curso de Fortalecimiento Parlamentario (CFP), brindado a los Legisladores Municipales (Concejales), asesores y miembros del Ejecutivo municipal.

La apertura estuvo a cargo del Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Cjal Luis Blasetti, quien agradeció la presencia del Círculo de Legisladores de la Nación por intermedio del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) y por su intermedio hizo entrega del Decreto Municipal declarándolo de Interés Municipal. El Presidente destacó la importancia de aprovechar las oportunidades en materia de capacitación a los miembros del Legislativo, a fin de poder lograr establecer soluciones a las necesidades de la sociedad.

El Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, hizo llegar el saludo del Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto. Agradeció la recepción por parte del H. Concejo Deliberante, en especial a su Presidente la posibilidad de llevar adelante el Curso. A continuación, el Director Académico presentó al MEG. Eduardo Cundins y dió por iniciado el Taller.

El MEG Eduardo Cundins disertó sobre los siguientes ejes temáticos: Verdad y Realidad: Ética-Economía-Política. Mejorar la gestión de toma de decisiones. Tensión decisional. El hombre: ser social. Sociedad y conflicto. Estrategia como ciencia social. Lógica: teoría y práctica. Pensamiento paradójal y negociación.

Luego, el Diputado de la Nación (MC) Enrique Bischof expuso sobre: Función parlamentaria. Organismos legislativos. Sistemas electorales. Procedimiento legislativo. Normativa jurídica.

El último expositor fue el Lic. Eduardo Trombetta, quien se explayó sobre los siguientes puntos: El ciclo de las Políticas Públicas. Formulación y Evaluación de Políticas Públicas. Presupuesto Nacional y Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal (RAFAM). Instrumentos de Política Económica.

Al finalizar la jornada, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Cjal Luis Blasetti, en conjunto con el Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni y los profesores hicieron entrega de los certificados de asistencia a los concejales, asesores, y demás participantes.

## SEMINARIO DE GEOPOLITICA – GEOPOLITICA NACIONAL Y REGIONAL EN EL SIGLO XXI – CHINA - POR EL LIC. SERGIO CESARIN

Cuando: 9 de septiembre de 2014

Donde: Círculo de Legisladores

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni (Director Académico del IEERI), Diputado de la Nación (MC) Hugo Franco, Senador de la Pcia (MC) Carlos D’Agostino, Dr. Roberto Bloch, Lic. Sergio Cesarin.

Continuando con el Ciclo de Conferencias y Seminarios organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, se llevó adelante el segundo módulo del Seminario “La Geopolítica Nacional y Regional en el Siglo XXI”, bajo la dirección del Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, y coordinado por el Dr. Roberto Bloch

La apertura de la actividad estuvo a cargo del Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, quien dio la bienvenida a los presentes y brindó una breve introducción acerca del tema a desarrollar.

El Lic. Sergio Cesarin inició su exposición realizando una introducción, destacando los temas a desarrollar:

- China en sí misma
- Debates internos: fin de la univocidad.
- China presiones geopolíticas: análisis por sub sistemas

Ampliando su introducción, realizó una síntesis de la evolución histórica de China, destacando sus quiebres históricos, resaltando los siglos XV, XIX y XX como fundamentales, producto de los cambios políticos, culturales, económicos y militares que influyeron en su política interna, como así también en la expansión, modelando su concepción de “destino manifiesto” de imperio en el ámbito de Asia. Enumeró aquellos elementos que en la actualidad permiten determinarla como potencia emergente e influyente a nivel mundial a partir de sus atributos de poder ( poder interno cohesionado, primer receptor de Inversión Extranjera Directa –IED-, tercer país de Inversión y Desarrollo –I&D- y fuerte base financiera ).

El Lic. Cesarin explicó las dos principales tendencias acerca de cómo China debe continuar su evolución. Por un lado hay una corriente más globalista, cuyos principales objetivos son: prudente expansión global,

multilateralismo regional, políticas de buena vecindad, control de divergencias con Estados Unidos y apropiado realismo político. La otra corriente, más nacionalista, cuyos ejes principales son: reivindicaciones en el Mar del Sur, fin de la política de no injerencia, firme postura ante los Estados Unidos derivada de una evidencia de su declinación como potencia imperial y mentalidad de “Gran Poder”, entre otras.

Destacó los principales retos que presenta China, entre los cuales están las presiones geopolíticas, influidas por los recursos naturales en las zonas de conflictos, la dependencia a nivel de los recursos energéticos y la provisión alimentaria.

Hizo una descripción de las relaciones con los Estados Unidos, tanto a nivel político, a nivel militar y la interdependencia a nivel económico, comercial y financiero, producto del intercambio de bienes y servicios entre ambas naciones, generando esta situación una gran preponderancia en las relaciones de ambos países.

Por último, hizo una síntesis de la relación de China con Latinoamérica, destacando la inversión en infraestructura, en redes ferroviarias, corredores bioceánicos y redes energéticas que permiten acrecentar el comercio con la región.

## SEMINARIO DE GEOPOLITICA – GEOPOLITICA NACIONAL Y REGIONAL EN EL SIGLO XXI – RUSIA - POR EL DR. ALBERTO HUTSCHENREUTER

Cuando: 18 de septiembre de 2014

Donde: Círculo de Legisladores

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni (Director Académico del IEERI), Dr. Roberto Bloch, Dr. Alberto Hutschenreuter.

Continuando con el Ciclo de Conferencias y Seminarios organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, se llevó adelante el tercer módulo del Seminario “La Geopolítica Nacional y Regional en el Siglo XXI”, bajo la dirección del Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, y coordinado por el Dr. Roberto Bloch.

La apertura de la actividad estuvo a cargo del Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, quien dió la bienvenida a los presentes y brindó una breve introducción acerca del tema a desarrollar.

El Dr. Hutschenreuter inició su exposición realizando una introducción acerca de la Geopolítica a nivel histórico y sus principales referentes. Luego se centró en el contexto global, permitiendo así brindar el marco para dar comienzo al desarrollo acerca de la evolución histórica y política de Rusia.

Los principales ejes en que el expositor desarrolló su ponencia fueron:

Rusia en el siglo XX: Desórdenes geopolíticos: Brindó aquellos hechos históricos que produjeron cambios fundamentales en la situación política, social, económica y cultural del país, destacándose la Revolución de

Octubre, la guerra civil interna, las políticas aplicadas por Stalin y las Guerras Mundiales, entre los hechos mas importantes.

- Los 90: Destacó que a partir de la caída de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas - producto de su excesiva “expansión imperial” a las distintas regiones del mundo, las consecuencias de la “guerra fría” y el contrapeso de poder de Estados Unidos - y sin suficiente sustento económico y tecnológico que respaldara dicha expansión, se produjo un cambio en el tablero de los países de la región, llevando a una gran transformación del sistema político y financiero, con la aparición de nuevos líderes y nuevas estructuras de poder interno y relaciones de fuerzas internacionales, especialmente en el ámbito económico, financiero y comercial.
- Las ex repúblicas: El continuo geopolítico: Consecuencia del punto anterior, se produjo la creación de nuevos estados independientes dentro de la órbita de la ex – URSS, lo cual derivó en la creación de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), entre los cuales, uno de los principales elementos de integración era reconocer a Rusia como garante y “gendarme” de la región en caso de conflictos intra-estatales y desarrollar una actividad comercial complementaria.
- La ampliación de la OTAN: El gran impacto: Con motivo de la desintegración de la Unión Soviética, aquellos países de Europa Oriental que estaban bajo la órbita de la URSS y deseaban estar mas cercanos a Europa Occidental, lograron integrarse a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), produciendo así un retroceso en las “fronteras” que poseía Rusia antes de la URSS. Ha llevado esto a que un replanteo de las áreas de influencia rusas, como por ejemplo el “Caso Abjasia” (Osetia del Sur) por el cual, a partir de su situación de “gendarme” en la zona, la federación rusa no ha permitido el avance de occidente en su zona de influencia, en este caso Georgia, que tuvo que acceder a mantenerse dentro de su zona de influencia.

Por último se realizaron las conclusiones acerca de la exposición del disertante, con una gran participación de los asistentes, a partir del intercambio de preguntas y respuestas.

El evento contó con numerosos invitados, entre los que se destacó la presencia de miembros del Círculo de Legisladores de la Nación, miembros de embajadas extranjeras, asesores del Poder Legislativo, integrantes de las Fuerzas Armadas, estudiantes universitarios e invitados especiales.

## SEMINARIO DE GEOPOLITICA – GEOPOLITICA NACIONAL Y REGIONAL EN EL SIGLO XXI – ESTADOS UNIDOS: ENTRE RETIRARSE O QUEDARSE INVOLUCRADO EN EL MUNDO - POR EL LIC. JUAN BATTALEME

Cuando: 22 de septiembre de 2014

Donde: Círculo de Legisladores

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni (Director Académico del IEERI), Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, Diputado de la Nación (MC) Hugo Franco, Dr. Roberto Bloch, Lic. Juan Battaleme.

Continuando con el Ciclo de Conferencias y Seminarios organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, se llevó adelante el cuarto módulo del Seminario “La Geopolítica Nacional y Regional en el Siglo XXI”, bajo la dirección del Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, y coordinado por el Dr. Roberto Bloch.

La apertura de la actividad estuvo a cargo del Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, quien dió la bienvenida a los presentes, agradeciendo su participación en el Seminario.

El Lic. Juan Battaleme inició su disertación, la cual fue desarrollada desde una visión “realista”, y se destacaron los siguientes puntos de análisis:

- Declinación y ascenso, del mito a la realidad: a partir de la diyuntiva que se le presenta a los Estados Unidos, acerca de su participación en los distintos conflictos internacionales. Este situación, según el disertante, es producto su relativa “declinación” como actor central, generada por los cambios relativos del ejercicio del poder, por lo cual Estados Unidos, estará mas “limitado” en su accionar.

El expositor describió los principales ejes que Estados Unidos tiene como referencia:

- Prevenir la competencia de los grandes poderes.
- Tener en cuenta las dinámicas competitivas en euro-asia.
- Garantizarse la entrada a espacios comunes.
- Garantizar los recursos naturales
- Promoción de los “valores” estadounidenses.

Luego describió la llamada “gran estrategia geopolítica nacional estadounidense”: que es lograr la combinación de la política interior y defensa para “ganar seguridad”.

Para lograr dicha estrategia, sus objetivos son:

- Preservación de la soberanía
- Mantenimiento territorial
- Mantenimiento de la posición de poder

Involucramiento geográfico y “pie de fuerza” militar norteamericano: con motivo de llevar adelante dicha estrategia, ésta produjo un traslado de la preponderancia de la armada, la fuerza aeronaval, los drones por sobre el ejército, ante la necesidad de respuestas mas rápidas en aquellos conflictos en los diversos puntos del planeta

Según el Lic. Battaleme, el “pie de fuerza” actual de los Estados Unidos está esquematizado en un triangulo formado por armas inteligentes, poder naval y poder aéreo. Esto ha llevado a “replegarse” materialmente pero al mismo tiempo continua manteniendo su “influencia” de potencia global, dado de su enorme capacidad de reacción a nivel militar.

El evento contó con numerosos invitados, entre los que se encontraban miembros del Círculo de Legisladores de la Nación - destacándose la presencia de la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich y el Diputado de la Nación (MC) Hugo Franco -, miembros de embajadas extranjeras, asesores del Poder Legislativo, integrantes de las Fuerzas Armadas, estudiantes universitarios e invitados especiales.

## SEMINARIO DE GEOPOLITICA – GEOPOLITICA NACIONAL Y REGIONAL EN EL SIGLO XXI – LATINOAMERICA. UNA COSMOVISIÓN CONCEPTUAL INTEGRAL: RECURSOS NATURALES, CONTROL, ACCESO, PROYECCIÓN - POR EL LIC. GUSTAVO LAHOUD

Cuando: 30 de septiembre de 2014

Donde: Círculo de Legisladores

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni (Director Académico del IEERI), Dr. Roberto Bloch, Lic. Gustavo Lahoud.

Continuando con el Ciclo de Conferencias y Seminarios organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, se llevó adelante el quinto módulo del Seminario “La Geopolítica Nacional y Regional en el Siglo XXI”, bajo la dirección del Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, y coordinado por el Dr. Roberto Bloch.

La apertura de la actividad estuvo a cargo del Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, quien dió la bienvenida a los presentes, agradeciendo su participación en el Seminario.

El Dr. Roberto Bloch, en su carácter de Coordinador del Seminario, realizó la correspondiente presentación del Lic. Gustavo Lahoud, exponiendo sus principales antecedentes académicos y profesionales.

El Lic. Gustavo Lahoud inició su exposición dando su punto de vista acerca la concepción de la geopolítica en general, brindando a los asistentes definiciones teóricas relacionadas con la problemática de la región.

Luego, el disertante hizo hincapié acerca de los recursos naturales que posee la región, a partir de una rápida mirada de las fortalezas y también de aquellos elementos que generan vulnerabilidad en los países latinoamericanos, con respecto a las potencias centrales, producto de la dependencia del proceso extractivo de los recursos.

El Lic. Lahoud brindó criterios centrales sobre los cuales los Estados de la región deberían basar su política para lograr maximizar dichas fortalezas con respecto al manejo de los recursos naturales. Estos criterios son:

- De Suministro / Abastecimiento: para el corto plazo.
- Estabilidad / Perdurabilidad: para el mediano plazo.
- Sostenibilidad Medioambiental: para el largo plazo.
- Accesibilidad: imprescindible para el mediano y largo plazo.
- Autonomía y margen de maniobra: para lograr márgenes de acción y de decisiones propias.

Por ultimo, el Lic. Lahoud hizo referencia a aquellos límites y amenazas del proceso de integración regional, entre ellos:

- Crimen organizado

- Geofinanzas y el manejo de la deuda
- La relación hemisférica con Estados Unidos
- El surgimiento de nuevas potencias emergentes globales ( Asia y BRICS )
- La insuficiente información sensible y relevante para la toma de decisiones por parte de los decisores y Jefes de Estado latinoamericanos.

Como cierre, el disertante presentó sus conclusiones, y luego permitió la participación de los asistentes, a partir del intercambio de preguntas y respuestas acerca de los temas tratados.

El evento contó con numerosos invitados, entre los que se encontraban miembros del Círculo de Legisladores de la Nación, miembros de embajadas extranjeras, asesores del Poder Legislativo, integrantes de las Fuerzas Armadas, estudiantes universitarios e invitados especiales.

## SEMINARIO DE GEOPOLITICA – GEOPOLITICA NACIONAL Y REGIONAL EN EL SIGLO XXI – GEOPOLITICA DE ARGENTINA POR EL DR. ROBERTO BLOCH

Cuando: 7 de octubre de 2014

Donde: Círculo de Legisladores

Quienes: Diputado de la Nación (MC) José Fernández Valoni, Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, Senador de la Pcia de Bs.As. (MC) Carlos D’Agostino, Dr. Roberto Bloch.

Continuando con el Ciclo de Conferencias y Seminarios organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación, se llevó a cabo el cierre del 2do Ciclo de Seminarios: “Geopolítica Nacional y Regional en el Siglo XXI”, bajo la dirección del Diputado de la Nación (MC) José L. Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, y la Coordinación General del Dr. Roberto Bloch.

La apertura del acto estuvo a cargo de la Diputado de la Nación (MC) José Fernández Valoni, Director Académico del IEERI, quien hizo llegar las palabras de disculpas del Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, de no poder participar del acto, acompañando con su saludo el cierre de tan exitoso Seminario. El Diputado de la Nación (MC) Fernández Valoni resaltó la importancia de llevar adelante este tipo de iniciativas que permitan la formación, difusión, motivación e interés de aquellos temas que permitan el análisis de lo que sucede en el país, el continente y el mundo, mas allá de que se ve, se oye o se lee en los medios masivos de comunicación.

El Dr. Roberto Bloch, Coordinador General del Seminario y expositor del día dedicado a la geopolítica argentina, agradeció a las autoridades del Círculo de Legisladores y del IEERI, junto a los profesores y a los presentes, la posibilidad de llevar nuevamente adelante el segundo ciclo de Geopolítica del año 2014.

El Dr. Bloch, cerró el ciclo, realizando una síntesis de los distintos elementos que configuran la Geopolítica de la Argentina destacando aquellos puntos sobresalientes en los cuales, los decisores deberían centrarse de integrar en su planificación a fin de poder lograr el desarrollo de nuestro país, a nivel regional e internacional. Los principales puntos que el Dr. Bloch resaltó en su exposición, fueron los siguientes:

I) EL ESPACIO Y EL TIEMPO: Conciencia espacial y temporal. Percepción del espacio y del tiempo. Geografía, historia y cultura.

II) DIVERSOS ESPACIOS: Espacios tradicionales. Conceptos. Espacios no tradicionales. Conceptos.

III) LA GEOPOLITICA: Conceptos de Geopolítica. Geopolítica interna. Geopolítica externa.

IV) ESPACIOS DE LA ARGENTINA: Espacios tradicionales de Argentina: Terrestre, Acuático, Aéreo. Espacios no tradicionales de Argentina: Ultraespacio, Nuclear, Electromagnético, Molecular y Subacuático.

V) ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y LOCALIZACIONES: Población de Argentina. Densidad. Migraciones. Ubicación de la Capital. Ubicación de las principales ciudades.

VI) GEOGRAFIA FISICA: Llanura. Cuenca del Plata. Cordillera de los Andes. Patagonia.

VII) GEOGRAFIA ECONOMICA: Ubicación de las principales áreas productivas. Infraestructura energética. Infraestructura del transporte. Infraestructura de telecomunicaciones.

VIII) POLITICA EXTERIOR DE LA ARGENTINA: Economía. Defensa. Ciencia y Tecnología. Cultura.

IX) RELACIONES DE LA ARGENTINA CON PAISES VECINOS: Brasil. Uruguay. Paraguay. Bolivia. Chile. Importancia del MERCOSUR para la Argentina.

X) RELACIONES DE LA ARGENTINA CON EL RESTO DE LOS PAISES DE SURAMERICA: Importancia de UNASUR para la Argentina. Relaciones de Argentina con Centroamérica. Importancia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) para la Argentina.

XI) RELACIONES DE LA ARGENTINA CON PAISES EXTRA-AMERICANOS: Estados Unidos. China. Rusia. Unión Europea. Japón. Sudeste de Asia. Sudáfrica. Australia.

El evento contó con numerosos invitados, entre los que se destacó la presencia de miembros del Círculo de Legisladores de la Nación, la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, el Senador Provincial (MC) Carlos D'Agostino, la Embajadora ( R ) Maria Esther Bondanza, el profesor invitado, Lic. Gustavo Lahoud, asesores del Poder Legislativo, miembros de las Fuerzas Armadas, estudiantes universitarios e invitados especiales.

## LA UNASUR Y LOS DILEMAS DEL SISTEMA - MUNDO

Cuando: 21 de octubre de 2014

Donde: Círculo de Legisladores

Quienes: Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, Dr. Miguel A. Barrios, socios, cuerpo de delegados y miembros de la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación.

Con motivo de las actividades previstas por la conmemoración del Día del Legislador Argentino, el Círculo de Legisladores de la Nación invitó al Dr. Miguel A. Barrios a brindar una conferencia sobre el tema “La Unasur y los dilemas del sistema – mundo”. El Dr. Miguel A. Barrios, es Magíster en Sociología de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Magíster en Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica Intercontinental de Asunción del Paraguay, Doctor en Ciencia Política de la Universidad del Salvador, Diplomado Superior en Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y Miembro del Consejo Científico del IEERI.

La apertura del acto estuvo a cargo del Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación y del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) quien agradeció a los participantes su presencia y efectuó la presentación del expositor.

El Dr. Barrios inició su disertación destacando la importancia de la función parlamentaria y legislativa así como la presencia de legisladores de la más diversa representatividad, en el auditorio. Se refirió asimismo a la especial circunstancia de que se encontraran presentes el Lic. Jorge Poma, Presidente del Centro de Estudios Geopolíticos de Misiones y la Dra. Mariana Colotta, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador (USAL)

Se explayó sobre la necesidad del “repensar” del escenario de la globalización y la actualidad del sistema-mundo desde el ámbito de la óptica latinoamericana, y particularmente desde la UNASUR.



El Dr. Miguel A. Barrios disertando junto al Diputado (MC) Francisco P. Toto.

En un marco de evidente desoccidentalización de la política internacional indicó la importancia de analizar la misma también desde el conocimiento y la cultura de los nuevos protagonistas del poder mundial.

Entre las características de la situación que fueron destacadas: las nuevas dimensiones geopolíticas del poder mundial que sintetizó en las clásicas, como agua, tierra y aire y las surgidas en la historia reciente como la ultraterrestre y la virtual o cibernética.

Esto ha llevado, a la moderna concepción de los denominados “Estados continentales”: Estados Unidos, Rusia, China e India, de los cuales, el Dr. Barrios sintetizó las principales fortalezas y debilidades de cada uno de ellos, en relación con su integración dentro de dicho sistema-mundo.

El Dr. Barrios continuó su exposición subrayando la interrelación de dependencia que en la actualidad presenta la Unión Europea con respecto a los Estados Unidos, con motivo de no lograr la unificación de las políticas comunes sumado a los problemas económicos y de desarrollo en la región, así como a los derivados de la baja natalidad y la inmigración .

El expositor destacó la visión continentalista del Gral. Juan D. Perón, que propició las bases de una integración latinoamericana, a partir de su visión, desde 1946 de impulsar los esfuerzos por establecer los Estados Unidos de América del Sur, el ABC y la Cuenca del Plata y su pionera actividad antártica durante todos sus períodos de Gobierno.

Por último, el Dr. Barrios invitó a los participantes a intercambiar opiniones y formular preguntas, lo cual se desarrolló en forma fluida con los presentes.

#### IV SEMINARIO INTERNACIONAL: “TRABAJO, TRABAJO PRECARIO Y PRECARIEDAD: LA FRAGILIZACIÓN MULTIFORME DEL TRABAJO ASALARIADO COMO DESAFÍO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL PLENA.”

Cuando: desde el martes 28 al viernes 31 de octubre de 2014

Donde: Biblioteca del Congreso de la Nación, CABA

El Círculo de Legisladores de la Nación a través del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) continua realizando en forma conjunta con el Instituto Torcuato Di Tella (ITDT), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), en el marco de la Cátedra UNESCO sobre las manifestaciones actuales de la cuestión social y auspiciado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Fundación UOCRA y el Servicio de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia en la Argentina, el IV Seminario Internacional: “Trabajo, trabajo precario y precariedad: La fragilización multiforme del trabajo asalariado como desafío a la integración social plena”.

El evento, que fue concebido y organizado por la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, se llevó a cabo durante los días martes 28 al viernes 31 de octubre en la Biblioteca del Congreso de la Nación y contó con los siguientes expositores:

Héctor Recalde (Presidente Comisión de Legislación del Trabajo, H. Cámara de Diputados)  
Andrés. Di Tella (Presidente, Instituto Torcuato Di Tella, ITDT)  
Carlos Ruta (Rector, Universidad Nacional de San Martín, UNSAM)  
Guillaume Boccara (Director Ejecutivo, Centro Franco Argentino, CFA-UBA)  
Gustavo Gándara (Director Ejecutivo, Fundación UOCRA)  
Liliana Gurdulich (Vice-Presidente I°, Círculo de Legisladores de la Nación)  
Guillermo Pérez Sosto (Coordinador General, Cátedra UNESCO, ITDT, UNSAM)

El programa desarrollado desarrollado fue el siguiente:

- Trabajo, trabajo precario y precariedad I: Contexto, perspectivas y políticas.
- Trabajo, trabajo precario y precariedad II: Perspectivas, políticas y territorio
- Trabajo, trabajo precario y precariedad III: La cuestión social de los jóvenes
- Trabajo, trabajo precario y precariedad IV: Perspectivas sobre trabajo asalariado y precariedad
- Trabajo, trabajo precario y precariedad V: Perspectivas sobre el trabajo, el desarrollo local y la economía popular.

Las exposiciones fueron llevadas a cabo desde la mirada académica, laboral y parlamentaria con el fin de generar herramientas que permitan subsanar las dificultades actuales en el ámbito del trabajo que se le presentan a la sociedad.



**ASOCIACION MUTUAL DE  
LEGISLADORES  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

## MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO 2011-2015

### PRESIDENTE

Nicolás A. GIMENEZ

Diputado de la Nación (MC)

### VICEPRESIDENTE:

Orlando A. FALCON

### SECRETARIO:

Jorge HERRERO

### PROSECRETARIO:

Francisco Patricio TOTO

Diputado de la Nación (MC)

### TESORERO:

Maria H.ACEVEDO de LITERAS

Diputada de la Nación (MC)

### PROTESORERO:

Ramón Francisco GIMÉNEZ

Diputado de la Nación (MC)

### VOCAL TITULAR:

Carlos Eduardo LAGUNA

### VOCAL TITULAR:

Carlos Oscar SILVA

Diputado de la Nación (MC)

### VOCAL TITULAR:

Jorge CARMONA

Diputado de la Nación (MC)

### JUNTA FISCALIZADORA:

#### TITULARES:

Héctor GANEM

Diputado de la Nación (MC)

José Humberto CABEZAS

Diputado de la Nación (MC)

Agustín Alfredo AVILA

Diputado de la Nación (MC)

#### SUPLENTES:

Oswaldo SAMBUEZA

Diputado de la Nación (MC)

Martín MENDOZA

Diputado de la Nación (MC)

Orlando Luciano PAROLIN

Diputado de la Nación (MC)



## INFORME 2014



Nicolas A. Gimenez  
Diputado Nacional (MC)

Señores asociados:

De acuerdo con las previsiones legales y estatutarias, esta Comisión Directiva cumple en someter a consideración de los señores asociados la memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2015, que incluye el cuarto año de la gestión administrativa que nos fuera encomendada por la honorable asamblea realizada el día 3 de Junio de 2011, que consta en el acta N° 20 del libro de asambleas, modificado por el Acta N° 216 del día Lunes 7 de Noviembre de 2011 y Acta N° 228 del día Lunes 5 de Noviembre de 2012 perteneciente al Consejo Directivo.

La Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina se fundó el 17 de Diciembre de 1993. El día 15 de Abril de 1994 el Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM) mediante resolución N° 286, confirmó la personería Jurídica de la Institución otorgándole la Matrícula N° 1852, la misma es un emprendimiento nacido en el seno del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

Desde entonces la misma viene bregando por sus Asociados Legisladores en Actividad, mandato cumplido, jubilados, pensionados y empleados Legislativos, en la doble tarea de resolver en parte los problemas de sus afiliados, en lo económico con Ayudas Económicas de fácil acceso, con intereses por debajo de los que se cobran en plaza y en lo social, debemos destacar el trabajo de nuestra secretaria de turismo, donde se firmaron acuerdos con empresas mayoristas de reconocido prestigio, con precios accesibles, teniendo en cuenta la variable precio calidad, con un 10 % de descuento por ser asociado a la Mutual.

A todos los beneficios existentes se suma, el subsidio por fallecimiento de pago inmediato, para poder palear en parte los costos que se da en estos casos.

### PRINCIPIOS DOCTRINARIOS MUTUALISTAS:

Los PRINCIPIOS DOCTRINARIOS MUTUALISTAS son lineamientos por medio de los cuales las mutuales y sus miembros ponen en práctica sus valores.

Los PRINCIPIOS DOCTRINARIOS MUTUALISTAS nacen desde los albores de la humanidad y en nuestro país son oficializados en el IV Congreso nacional de Mutualismo, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires en el año 1979.

1. ADHESIÓN VOLUNTARIA
2. ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA
3. NEUTRALIDAD INSTITUCIONAL
4. CONTRIBUCIÓN ACORDE A LOS SERVICIOS A RECIBIR

5. CAPITALIZACIÓN DE LOS EXCEDENTES
6. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SOCIAL Y MUTUAL
7. INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

Desde aquí la entidad promueve su actuar, con el fin de satisfacer las necesidades de sus asociados, en un ámbito en el cual la atención personalizada es fundamental, dado la labor social de la misma. Este año se han realizado capacitaciones en diferentes áreas, impulsados por el requerimiento de los organismos que regulan la actividad mutualista, basados en el cuidado y servicio real a sus asociados.

## PRESTACIONES

Amoi Óptica Integral.-  
Asociación de Empleados del Banco Ciudad de Buenos Aires.-  
Buen Viaje.-  
Buquebus, venta de pasajes y paquetes turísticos a diferentes destinos.-  
Centro de Revitalización Biológica.-  
Cocinas & Aromas.-  
Convenio con el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.-  
Convenio de reciprocidad con el Círculo de Oficiales de Mar.-  
Convenio de reciprocidad con Apes.-  
Estacionamiento Bartolomé Mitre 1820.-  
Estancia La Mimosa.-  
Estudio Estilográfico.-  
Flores Arte Flor.-  
Hipervisión Red de Ópticas.-  
Hotel & SPA Castelar.-  
Laboratorio Bioquímico Belgrano S.R.L.-  
Megatlón.-  
Odonto (Clínica).-  
Psicoanalista Licenciada Verónica Boggio.-  
El Team 360 (Brazilian Jiu-Jitsu)  
Muebles Contessi

Para una mejor comunicación, contamos con la página web, que les permite a los asociados acceder a la información de todos los servicios vigentes. [www.amulra.com.ar](http://www.amulra.com.ar)

## TURISMO:

Inscripción y habilitación del Departamento de Turismo en la sección especial de Registro de Agentes de Viaje destinado a entidades no Mercantiles sin fines de lucro conforme con lo establecido en la Ley 18829. Disposición N° 348 del 28 de Marzo de 2012 Legajo N° 15092.-  
Estamos inscriptos en la Afip como agentes de retención Resolución 3450/2013.-

En el año 2014 se ha firmado convenio con importantes mayoristas.  
Se están promocionando cuatro viajes a Europa con diferentes destinos, a través de la empresa Mayorista Sobol viajes, los cuales pueden verse en la Página web de la Entidad.

## REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO:

De acuerdo a lo previsto estatutariamente, las reuniones del Consejo Directivo se han desarrollado mensualmente, detallando a continuación número de acta y fecha respectiva:

Acta N° 244 del 10 de Marzo de 2014; Acta N° 245 del 07 de Abril de 2014, Acta N° 246 del 05 de Mayo de 2014, Acta N° 247 del 02 de Junio de 2014, Acta N° 248 del 07 de Julio de 2014, Acta N° 249 del 04 de Agosto de 2014, Acta N° 250 del 01 de Septiembre de 2014, Acta N° 251 del 06 de Octubre de 2014, Acta N° 252 del 03 de Noviembre de 2014, Acta N° 253 del 01 de Diciembre de 2014, Acta N° 254 del 05 de Enero de 2015, Acta N° 255 del 02 de Febrero de 2015.-

## CANTIDAD DE ASOCIADOS:

TOTAL ACTUAL DE ASOCIADOS: 997

Activos: 539

Adherentes: 418

Participantes: 40

## CUOTAS SOCIALES

El cobro total de las cuotas sociales en este período asciende a: \$ 277.110,00.- según detalle que se expone a continuación:

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| Marzo 2014      | \$ 21.822,50     |
| Abril 2014      | \$ 21.922,50     |
| Mayo 2014       | \$ 21.797,50     |
| Junio 2014      | \$ 21.585,00     |
| Julio 2014      | \$ 21.777,50     |
| Agosto 2014     | \$ 25.575,00     |
| Septiembre 2014 | \$ 24.085,00     |
| Octubre 2014    | \$ 24.070,00     |
| Noviembre 2014  | \$ 24.080,00     |
| Diciembre 2014  | \$ 24.065,00     |
| Enero 2015      | \$ 23.130,00     |
| Febrero 2015    | \$ 23.200,00     |
| TOTAL           | \$ 277.110,00(*) |

(\*) La diferencia de importe con el balance se debe a que existen cuotas que se cobran en el mes en curso, pero corresponden ser imputadas a meses anteriores o posteriores al cierre de balance, teniendo en cuenta el mes adeudado por el asociado.-

## AYUDA ECONÓMICA MUTUAL:

Las ayudas Económicas mutual otorgadas en este período ascienden a un total de 46 por un valor total de \$ 213.000.- Cabe destacar que se tiene un cuidado especial en el otorgamiento de las Ayudas económica Mutual cumpliendo los asociados con todos los requisitos para la obtención de las mismas.-

Ayuda Económica mutual otorgada:

| Mes             | Cantidad | Importe Mensual | Acumulado      |
|-----------------|----------|-----------------|----------------|
| Marzo 2014      | 2        | \$ 7.000,00.-   | \$ 7.000,00.-  |
| Abril 2014      | 7        | \$ 44.400,00.-  | \$ 51.400,00.- |
| Mayo 2014       | 4        | \$ 16.000,00.-  | \$ 67.400,00.- |
| Junio 2014      | 0        | -               | \$ 67.400,00.- |
| Julio 2014      | 7        | \$ 9.600,00.-   | \$ 77.000,00.- |
| Agosto 2014     | 6        | \$ 26.400,00.-  | \$103.400,00.- |
| Septiembre 2014 | 8        | \$ 30.800,00.-  | \$170.200,00.- |
| Octubre 2014    | 5        | \$ 21.400,00.-  | \$191.600,00.- |
| Noviembre 2014  | 3        | \$ 12.600,00.-  | \$204.200,00.- |
| Diciembre 2014  | 0        | -               | \$204.200,00.- |
| Enero 2015      | 0        | -               | \$204.200,00.- |
| Febrero 2015    | 4        | \$ 8.800,00.-   | \$213.000,00.- |
| Total           | 46       |                 | \$213.000,00.- |

El siguiente esquema se obtiene de los informes de Auditoria trimestrales volcados en el libro Informes de Auditoria N° 1 rubricado el 16/12/03 INAES N° A-06681.-

Cabe destacar que se tiene un cuidado especial en el otorgamiento de las Ayudas económica Mutual cumpliendo los asociados con todos los requisitos para la obtención de las mismas.

Según la resolución n° 11/2012 de la U.I.F. (Unidad de Información Financiera) como modificatoria de la ley n° 25.246, la Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina es sujeto obligado a observar para prevenir, detectar y reportar hechos, actos, operaciones u omisiones que pudieran constituir delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

NICÓLAS A. GIMÉNEZ  
DIPUTADO NACIONAL (MC)  
PRESIDENTE







# INFORME 2014



Martín Mendoza  
Diputado de la Nación (MC)

La Secretaría de Previsión Social, a cargo del Diputado Nacional (M.C.) Dr. Martín Mendoza, como a lo largo de los últimos años, encaro el ejercicio correspondiente al año 2014 con el objetivo de seguir profundizando lo realizado a lo largo de distintas gestiones en esta área con la A.N.Se.S., con empeño y exigencia en el cumplimiento acabado de las misiones y funciones que le establece el Artículo 48° del Reglamento de Funcionamiento del Círculo de Legisladores de la Nación (Ley 20.984).

Se asumió así, con responsabilidad y compromiso solidario y mucho esfuerzo, el importante rol que significa el fortalecimiento y prestigio de la institución que nos cobija y la eficiencia en la atención de la problemática previsional de los señores legisladores y pensionadas/os.

Asimismo, se asistió permanentemente a los asociados en cuanto a distintos productos previsionales y expedientes de diversas características:

JUBILACIONES AL AMPARO LEY 24.018 SEGÚN CIRCULAR 48/2007 EMITIDA POR LA A.N.Se.S.  
 PENSIONES DERIVADAS Y DIRECTAS  
 RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS  
 CAMBIO DE BANCO  
 CAMBIO O NOMBRAMIENTO DE APODERADO  
 CAMBIO DE DOMICILIO  
 CONSTANCIA DE APORTES AL SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Durante este año 2014 seguimos trabajando incansablemente para iniciar nuevas jubilaciones bajo la Ley 24.018 Circular 48/2007, como así también por Ley 24.241 a aquellos que no accedan con los requisitos a la Ley 24.018 y su posterior seguimiento en las dependencias de la ANSeS hasta la obtención del beneficio, comunicándole al socio todos los movimientos del expediente.

Puede así la Secretaría mostrar un trabajo que permitió seguir consolidando una atención al asociado mas personalizada, cálida y fundamentalmente solidaria, humanizando la previsión social, para lo cual se contó con la empeñosa tarea de los señores gestores administrativos nombrados por la A.N.Se.S. Gabriel Pomar y Maximiliano Federico

MARTIN MENDOZA  
 DIPUTADO DE LA NACIÓN (MC)  
 SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL





## INFORME 2014



Maria H. Acevedo De Literas  
Diputada De La Nación (Mc)

Las misiones y funciones que para la extensión de la cultura nacional y sus exponentes se determinan en el Artículo 49 del Reglamento de Funcionamiento del Círculo de Legisladores de la Nación (Ley N° 20.984), han continuado cumpliéndose, como en años anteriores, empeñados en hacerlo con responsabilidad, lealtad y compromiso.

Es un esfuerzo constante de esta Secretaría el lograr el fortalecimiento de la identidad de nuestra institución parlamentaria, donde conviven y fraternizan las diversidades del pensamiento político argentino, como una verdadera síntesis democrática donde se puede disenter, consensuar y construir, tarea para la cual, como en todas las realizadas por esta Secretaría, se ha contado con el firme apoyo del Presidente del Círculo, Diputado Nacional (MC) Francisco P.Toto, permitiendo desarrollar esas manifestaciones hacia los asociados y a la comunidad en su conjunto.

Se ha continuado con el impulso de la producción de nuestra editorial, en especial en lo que hace a la distribución de la colección “Vidas, Ideas y Obras de los Legisladores Argentinos”, entre los asociados e instituciones de distintos ámbitos y puntos del país.

Asimismo esta Secretaría colaboró con el Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales (IEERI), la Fundación Democracia, Secretarías de la Institución en todos los eventos impulsados por ellos, concurriendo también, en cumplimiento de las misiones y funciones, a diferentes actos organizados por Organismos Oficiales, ONG, Representaciones Diplomáticas.

Con motivo de conmemorarse el 22 de octubre el “Día del Legislador” esta Secretaría tuvo a su cargo la organización de los actos con que se celebra un acontecimiento tan querido y apreciado por nuestros asociados. Para ello, el día previo se realizó una Reunión de Delegados del Interior, Reunión de la Comisión Directiva y posterior Conferencia organizada por el IEERI.

Al día siguiente en la Catedral Metropolitana y en horas de la mañana se homenajeó al Libertador, General Don José de San Martín en el Mausoleo que guarda sus restos, con la colocación de una ofrenda floral, Guardia de Honor y Toque de Silencio, a cargo de efectivos del Regimiento de Granaderos a Caballo que como todos los años nos acompañan en tan sentido homenaje, momento en que el Presidente del Círculo, Diputado de la Nación (MC) D. Francisco P.Toto hizo uso de la palabra para referirse al Prócer de la Patria. Dentro del mismo ámbito, se llevó a cabo la Misa en conmemoración y por el eterno descanso de los socios fallecidos.

A la noche y como cierre de todos los actos, se llevó a cabo la Cena de Camaradería en los Salones del Círculo de Oficiales del Mar (COM) donde se dieron cita autoridades nacionales, provinciales, nuestros Delegados del interior del país y un sin número de socios e invitados especiales. En la misma, el señor Presidente de la Institución, hizo uso de la palabra destacando la labor llevada a cabo y los proyectos venideros, teniendo una gran acogida por parte de la concurrencia.

Podemos decir que esta celebración transcurrió en un clima de cordialidad y de verdadero reencuentro.

Esta es una síntesis de las actividades que a lo largo del año 2014 desarrolló la Secretaría de Cultura y Turismo (a cargo de la que suscribe), quedando las mismas a la consideración de los asociados, de quienes recibimos el mandato y para quienes día a día realizamos nuestra labor.

Es mi deber agradecer el solidario apoyo recibido para llevar adelante esta gestión por parte del Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, el de mis compañeros de la Comisión Directiva, el que diariamente brinda mi estrecha colaboradora la Profesora Graciela Clemente y en general, el de todos los trabajadores de nuestra querida institución.

MARIA H.ACEVEDO DE LITERAS  
DIPUTADA DE LA NACIÓN (MC)  
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO







## INFORME 2014



Irene Román  
Diputada de la Nación (MC)

La Secretaria de la Mujer y la Familia, a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román, de acuerdo a las atribuciones y deberes establecidos estatutariamente en el Artículo 56° del Reglamento de Funcionamiento del Círculo de Legisladores, presenta su informe de actividades correspondiente al año 2014 con las distintas acciones de trabajo llevadas adelante.

La misma quiere particularmente agradecer el apoyo recibido, a su actual Presidente, Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, quien facilitó con su colaboración, la concreción de cada una de las acciones realizadas desde la Secretaria. Es importante resaltar el permanente dialogo con diversas instituciones publicas, destacándose el Instituto Nacional Juan D. Perón de Estudios e Investigaciones Históricas Sociales y Políticas, con su Secretario General Ad-Honorem, Diputado de la Nación (MC) Lorenzo Pepe, el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, cuya Presidente es la Arq. Cristina Álvarez Rodríguez y el Consejo Nacional de la Mujer bajo la presidencia de la Sra. Mariana Agustina Gras Buscetto

A continuación se presenta una breve reseña de las actividades que se realizaron durante el año 2014:

### CONMEMORACION DEL “DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER” EN EL CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Cuando: 10 de Abril de 2014

Donde: Círculo de Legisladores de la Nación

El Círculo de Legisladores de la Nación conmemoró el “Día Internacional de la Mujer”, el jueves 10 abril en el Salón de Usos Múltiples del Círculo. La organización estuvo a cargo de la Secretaria de la Mujer y la Familia del Círculo de Legisladores, Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román.

En esta oportunidad, las disertantes fueron las Diputadas de la Nación, la Dra. Graciela Giannettasio, la Sra. Mirta Tundis y la Dra. Virginia Simari, Presidenta de la Asociación Argentina de Mujeres Jueces (AMJA).

La apertura de la actividad estuvo a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román, Secretaria de la Mujer y la Familia, quien hizo llegar las palabras de adhesión del Presidente del Círculo, Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto. Agradeció a los presentes las especiales circunstancias que se desarrolló la actividad.

El comienzo de las exposiciones estuvo de la Diputada de la Nación Mirta Tundis, quien, en su carácter de Técnica en sistema previsional y Periodista especializada en dicho ámbito, tomó contacto con la gente mayor y empezó a trabajar en el área desde sus inicio hace 35 años en la Caja de Previsión, siempre en forma directa con la gente, asesorándolo en el ámbito de las jubilaciones. También es importante destacar sus referencias hacia la Madre Teresa de Calcuta como ejemplo de mujer.

La Dra. Virginia Simari se refirió al “techo de cristal” del imaginario colectivo hacia la mujer en nuestra sociedad. Destacó las diversas actividades que llevan adelante desde la Asociación, desde una mirada plural para combatir la discriminación y resaltando que no es necesario ser mujer para hacer valer los derechos de la mujer.

El cierre de las disertaciones estuvo a cargo de la Diputada de la Nación Dra. Graciela Giannettasio, quien resaltó la figura de María Eva Duarte de Perón, destacando sus obras y logros. Remarcó que continúa la diferenciación en el ámbito laboral a partir de una misma posición, entre el hombre y la mujer. Por último, recordó la Ley de Trata de Personas, tan importante en la prevención, lucha y erradicación de dicho delito y sus conexos.

Cabe destacar muy especialmente la gran exposición llevada a cabo por todos los disertantes, coincidiendo que si bien se había avanzado mucho en la igualdad de géneros, todavía queda mucho trabajo por delante.

La segunda parte de la actividad, la Secretaria de la Mujer y la Familia homenajeó a Legisladoras con una amplia trayectoria en la defensa de los derechos de la mujer. Las agasajas fueron: la Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara, quien fue presentada por el Diputado de la Nación (MC) Santiago López, las Diputadas de la Nación (MC) Ana Carmen Macri, Josefa Biondi y Nélide de Miguel, quienes fueron presentadas por el Senador de la Nación (MC) Oraldo Britos.

En un marco de gran emotividad por parte de las homenajeadas, han compartido con los presentes una enorme riqueza de situaciones personales relacionadas en el logro de la equidad en la sociedad y las distintas consecuencias que acarreó dicha lucha.

Se le hizo entrega de un Diploma a las Diputadas de la Nación (MC) Cristina Guevara, Ana Carmen Macri, Josefa Biondi y Nélide de Miguel. Junto con dicho Diploma, se les entregó de un ramo de flores a las disertantes como así también a las homenajeadas.

El cierre de la actividad estuvo a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román, quien invitó a los presentes a disfrutar de un dúo folklórico en cuyo repertorio interpretaron diversos estilos musicales de nuestro país.

El evento contó con la presencia gran cantidad de socios del Círculo de Legisladores de la Nación, superando las expectativas creadas. Es destacar la presencia de miembros de la Comisión Directiva: la Diputada de la Nación (MC) Virginia Sanguineti, el Diputado de la Nación (MC) Hector Ganem, la Diputada de la Nación (MC) María H. Acevedo de Literas, el Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, el Diputado de la Nación (MC) Bernardo Montenegro, el Diputado de la Nación (MC) Nicolás Gimenez, la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, como así también miembros del cuerpo diplomático, destacándose la presencia del Ex Embajador y Diputado de la Nación (MC) Carlos Custer, profesionales, asesores de la H. Cámara de Diputados de la Nación e invitados especiales.

## CONMEMORACION DEL NACIMIENTO DE MARIA EVA DUARTE DE PERON

Cuando: 8 de mayo de 2014

Donde: Círculo de Legisladores de la Nación

El Círculo de Legisladores de la Nación llevó a cabo la Conmemoración del Nacimiento de María Eva Duarte de Perón, el jueves 8 de mayo en el Salón de Usos Múltiples del Círculo. La organización estuvo a cargo de la Secretaria de la Mujer y la Familia del Círculo de Legisladores, Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román.

En esta oportunidad, las disertantes fueron las Diputadas de la Nación, la Sra. María Emilia Soria, la Sra. Gloria Bidegain y el Diputado de la Nación (MC) Sr. Lorenzo Pepe, Secretario General Ad-Honorem del Instituto Nacional Juan D. Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas.

La apertura de la actividad estuvo a cargo de la Diputado de la Nación (MC) Francisco P.Toto, Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación, quién realizó una breve síntesis acerca de las funciones y acciones que está llevando adelante el Círculo de Legisladores de la Nación.

La Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román, en su carácter de Secretaria de la Mujer y la Familia, presentó a cada uno de los oradores y habló acerca de sus trayectorias políticas.

El comienzo de las exposiciones estuvo a cargo de la Diputada de la Nación María Emilia Soria, quien destacó la figura de Evita por su historia, por su vigencia y por su trascendencia universal, reafirmando su compromiso por los pobres y resaltando el valor de la solidaridad como vínculo de unión del pueblo argentino.

La Diputada de la Nación Gloria Bidegain, recordó a la figura de Eva Perón, por su búsqueda de igualdad de derecho de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, como así también derechos de los niños y los ancianos. También destacó su lucha permanente en pos de los derechos de la mujer.

El cierre de las disertaciones estuvo a cargo del Diputado de la Nación (MC) Lorenzo Pepe, cuyas palabras destacaron la figura de María Eva Duarte de Perón, subrayando sus acciones, sus enseñanzas, como así también su carácter de lucha. Sin dejar de transmitir las vividas a través de su experiencia personal en su juventud.

Por último, se le hizo entrega de un Diploma a las Diputadas de la Nación presentes, María Emilia Soria y Gloria Bidegain, en su carácter de oradores, como así también al Diputado de la Nación (MC) Lorenzo Pepe. Junto con dicho Diploma, se les entregó de un ramo de flores a las disertantes.

El cierre de la actividad estuvo a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román, quien agradeció a los disertantes por las exposiciones realizadas y agradeciendo al público su asistencia al acto en conmemoración del nacimiento de la Sra. Eva Perón, invitando a los presentes a disfrutar de un dúo folklórico en cuyo repertorio interpretaron diversos estilos musicales de nuestro país.

El evento contó con la presencia gran cantidad de socios del Círculo de Legisladores de la Nación, superando las expectativas creadas. Es destacar la presencia de miembros de la Comisión Directiva: la Diputada de la Nación (MC) Virginia Sanguineti, el Diputado de la Nación (MC) Héctor Ganem, la Diputada de la Nación

(MC) María H. Acevedo de Literas, el Diputado de la Nación (MC) Jose L. Fernández Valoni, el Diputado de la Nación (MC) Bernardo Montenegro, el Diputado de la Nación (MC) Nicolás Gimenez, la Diputada de la Nación (MC) Liliana Fernández, Diputado de la Nación (MC) Martín Mendoza, Diputado de la Nación (MC) Santiago López, como así también miembros del cuerpo diplomático, profesionales, asesores de la H. Cámara de Diputados de la Nación e invitados especiales.

## CONMEMORACION DEL “DIA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER” EN EL CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Cuando: 26 de septiembre de 2014

Donde: Círculo de Legisladores de la Nación

El Círculo de Legisladores de la Nación conmemoró el “Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer”, el viernes 26 de septiembre en el Salón de Usos Múltiples del Círculo. La organización estuvo a cargo de la Secretaria de la Mujer y la Familia del Círculo de Legisladores, Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román.

Los disertantes fueron: el Diputado de la Nación (MC) Dr. Rodolfo Decker, y la Diputada de la Nación (MC) Ana Carmen Macri, cuyo discurso fue presentado por la Secretaria de la Mujer y la Familia, Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román.

La apertura de la actividad estuvo a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román, quién agradeció a los presentes su participación en la celebración de tan importante hecho para la vida cívica del país y en especial para la mujer.

El Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación, Diputado de la Nación (MC) Francisco P. Toto, realizó un breve resumen acerca de las actividades que esta llevando cada una de las Instituciones que forman parte del Círculo de Legisladores, agradeciendo y valorando especialmente la actividad que lleva adelante la Secretaria, a la vez que dió la bienvenida a todos los presentes, destacando la invaluable tarea de la compañera Evita para el logro de la igualdad de los derechos políticos de la mujer, plasmado en la Ley 13.010 en el año 1947 y que en memoria a esta Ley fue instituido el “Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer”, como un recordatorio permanente a este hito, respecto a los derechos políticos femeninos.

El comienzo de las exposiciones estuvo de la Diputado de la Nación (MC) Rodolfo Decker, - Diputado de la Nación en el año 1947- quien recordó en su carácter de legislador y miembro cercano a Maria Eva Duarte de Perón, los días febriles del cual hicieron necesarios para lograr, primeramente el Proyecto de Ley, para luego, ser sancionado por el Congreso de la Nación y promulgado por el Presidente, Gral. Juan D. Perón.

El cierre de las disertaciones estuvo a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Irene Román, quien leyó el discurso de puño y letra de la Diputada de la Nación (MC) Ana Carmen Macri – Diputada de la Nación en el año 1952-, presente en la mesa principal.

Dicho discurso hizo un recordatorio cronológico acerca de la lucha por el logro del voto femenino por parte de Evita, destacándose las distintas acciones que se llevaron adelante antes y durante su promulgación, subrayando la tarea encomendada de concientizar a las mujeres del derecho adquirido de poder votar, esta-

bleciendo un pie de igualdad con el hombre.

La segunda parte de la actividad, la Secretaria de la Mujer y la Familia homenajeó a la Sra. Angélica Affranchino de Movsichoff y la Sra. Irma Presta con la entrega de un Diploma en reconocimiento por su permanente colaboración con el Círculo de Legisladores. Junto con dicho Diploma, se les entregó de un ramo de flores a la Diputada de la Nación (MC) Ana Carmen Macri, como así también una flor a las mujeres presentes.

El cierre de la actividad estuvo a cargo de la Diputada de la Nación (MC) Dra. Irene Román, quien agradeció a los presentes su participación en el evento.

El evento contó con la presencia de socios del Círculo de Legisladores de la Nación. Es destacar la presencia de miembros de la Comisión Directiva: el Diputado de la Nación (MC) Héctor Ganem, la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, el Diputado de la Nación (MC) Orlando Parolin, la Diputada de la Nación (MC) Ana Kessler, la Diputada de la Nación (MC) María H. Acevedo de Literas, el Diputado de la Nación (MC) Bernardo Montenegro y el Senador de la Nación (MC) Oraldo Britos, como así también la Secretaria de la Mujer de la Asociación de Personal Legislativo (APL), Sra. Gladys Benítez y miembros de dicha Secretaria, como también profesionales, asesores de la H. Cámara de Diputados de la Nación e invitados especiales.

## FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA SECRETARIA DE LA MUJER DEL CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION Y DE LA ASOCIACION DEL PERSONAL LEGISLATIVO

Cuando: 26 de agosto de 2014

Donde: Asociación del Personal Legislativo, CABA

El Círculo de Legisladores de la Nación, representado por su Presidente, Diputado de la Nación (MC) Francisco P. Toto, y la Secretaria de la Mujer y la Familia, representada por la Diputada de la Nación (MC) Irene Román firmaron un convenio de cooperación con la Asociación del Personal Legislativo de la Nación (APL) representados por su Secretario General, Sr. Norberto Di Prospero y la Secretaria de la Mujer, Sra. Gladys Benítez, en la sede de la mencionada Asociación.

El objetivo del mismo es colaborar en forma recíproca y brindarse mutua cooperación en temas de interés común que involucren intercambios de experiencias, seminarios, conferencias y en general toda iniciativa concerniente a sus finalidades y mutuos intereses dentro del ámbito de la mujer y la familia.

Participaron en el acto de firma del mencionado instrumento la Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, Vicepresidente 1° del Círculo de Legisladores de la Nación, el Diputado de la Nación (MC) Nicolás Gimenez, Presidente de la Asociación Mutual de Legisladores, miembros de Comisión Directiva de APL y afiliados..

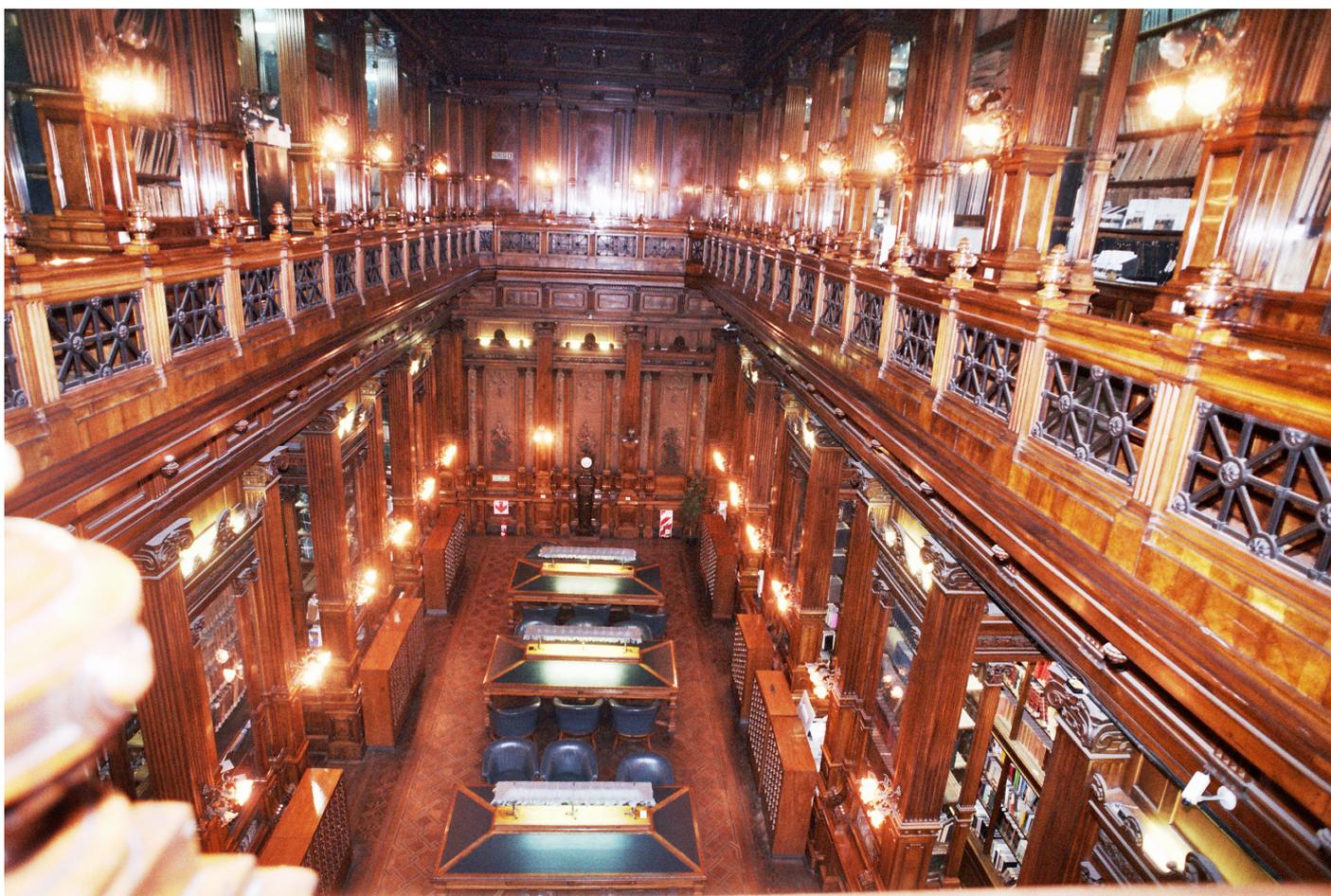
La Secretaria de la Mujer y Familia agradece al Lic. Diego Capuzzi su dedicación y esfuerzo, facilitando la concreción positiva de cada una de las actividades llevadas a cabo durante el presente año.

DRA IRENE ROMÁN  
DIPUTADA DE LA NACIÓN (MC)  
SECRETARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA





*Círculo de Legisladores de la Nación Argentina*  
*Balance General*  
*Período 01/01/14 al 31/12/14*



# **CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN**

Ley N° 20.984

Fines sociales: afianzamiento e incremento del prestigio de la Institución Parlamentaria.  
Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.  
Ejercicio N° 28. Desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014,

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
Balance General al 31 de Diciembre de 2014

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**BIENES DE USO**

**INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR**

**INFORME DEL AUDITOR**

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Ejercicio N° 28. Desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014,

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**Balance General al 31 de diciembre de 2014  
Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos.

|                                      | <u>2.014</u>        | <u>2.013</u>        |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVO</b>                        |                     |                     |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>              |                     |                     |
| Caja y Bancos en Pesos (Nota 2.1)    | 1.086.798,35        | 3.338.341,51        |
| Créditos (Nota 2.2)                  | 0,00                | 542.447,23          |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>    | <u>1.086.798,35</u> | <u>3.880.788,74</u> |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>           |                     |                     |
| Bienes de Uso (Anexo A)              | 4.296.059,69        | 1.145.950,99        |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b> | <u>4.296.059,69</u> | <u>1.145.950,99</u> |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>              | <u>5.382.858,04</u> | <u>5.026.739,73</u> |
|                                      |                     |                     |
| <b>PASIVO</b>                        |                     |                     |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>              |                     |                     |
| Previs. y Provisiones (Nota 3,1)     | 430.000,00          | 430.000,00          |
| <b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>    | <u>430.000,00</u>   | <u>430.000,00</u>   |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>           | 0,00                | 0,00                |
| <b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b> | <u>0,00</u>         | <u>0,00</u>         |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>              | <u>430.000,00</u>   | <u>430.000,00</u>   |
|                                      |                     |                     |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>               | <u>4.952.858,04</u> | <u>4.596.739,73</u> |
| (Según estado respectivo)            |                     |                     |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PAT. NETO</b>  | <u>5.382.858,04</u> | <u>5.026.739,73</u> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



HÉCTOR LUIS AGUSTINI  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
CPCECABA T°75 F°7

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

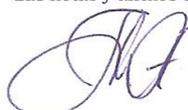
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984  
Ejercicio N° 28. Desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014,

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Comparativo con el Ejercicio Anterior. Cifras expresadas en pesos.

|   | <u>2014</u>                | <u>2013</u>                |
|---|----------------------------|----------------------------|
| <b>RECURSOS ORDINARIOS (Nota 4.1)</b>                       | <b><u>9.601.331,43</u></b> | <b><u>9.161.583,61</u></b> |
| Recursos para fines generales<br>(Nota 4.2.)                | 3.070.191,95               | 2.485.643,61               |
| Recursos Diversos<br>(Nota 4.3)                             | 6.531.139,48               | 6.675.940,00               |
| <b>GASTOS ORDINARIOS (Nota 5.1)</b>                         | <b><u>9.389.821,45</u></b> | <b><u>6.858.782,73</u></b> |
| Gastos en bienes de consumo<br>Administrativos (Nota 5.2)   | 5.261.003,78               | 4.057.787,41               |
| Gastos en servicios no personales<br>Específicos (Nota 5.3) | 3.697.923,68               | 2.753.116,16               |
| Amortización de Bienes de Uso<br>(Anexo A)                  | 430.893,99                 | 47.879,16                  |
| <b>RESULTADOS FINANCIEROS<br/>Y POR TENENCIA</b>            | <b><u>0,00</u></b>         | <b><u>0,00</u></b>         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                              | <b><u>211.509,98</u></b>   | <b><u>2.302.800,88</u></b> |
| <b>SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>                              | <b><u>211.509,98</u></b>   | <b><u>2.302.800,88</u></b> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



**HÉCTOR LUIS AGUSTINI**  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
CPCECABA T°75 F°7

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1º Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Personería Jurídica otorgada por la Ley Nº 20.984  
 Ejercicio Nº 28. Desde el 1º de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014,

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO****Balance General al 31 de diciembre de 2014**

Comparativo con el Ejercicio Anterior. Cifras expresadas en pesos.

| RUBROS                               | 2014                  |                         |                                   |                     | 2013                |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                      | Capital Institucional | Resultados No Asignados | Superavit / Déficit del Ejercicio | Patrimonio Neto     |                     |
| Saldos al inicio                     | 105.075,71            | 2.188.863,13            | 2.302.800,88                      | 4.596.739,72        | 2.293.938,84        |
| Ajuste ejercicios anteriores         |                       |                         |                                   | 144.608,34          |                     |
| Capitalización del Superavit/Déficit |                       | 2.302.800,88            | -2.302.800,88                     |                     |                     |
| Superavit/Déficit del Ejercicio      |                       |                         | 211.509,98                        | 211.509,98          | 2.302.800,88        |
| <b>SALDOS AL CIERRE</b>              | <b>105.075,71</b>     | <b>4.491.664,01</b>     | <b>211.509,98</b>                 | <b>4.952.858,04</b> | <b>4.596.739,72</b> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

HÉCTOR LUIS AGUSTINI  
 PRESIDENTE DEL CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Ejercicio N° 28. Desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014,

**Estado de Flujo de Efectivo****Balance General al 31 de Diciembre de 2014**  
Cifras expresadas en Pesos

|   | <u>2014</u>          | <u>2013</u>         |
|---|----------------------|---------------------|
| <b>Variaciones del efectivo y EE</b>                  |                      |                     |
| Efectivo y EE al inicio del ejercicio                 | 3.338.341,51         | 1.069.951,22        |
| Efectivo y EE al cierre del ejercicio                 | 1.086.798,35         | 3.338.341,51        |
| <b>Aumento neto del E y EE</b>                        | <b>-2.251.543,16</b> | <b>2.268.390,29</b> |
| <br>  |                      |                     |
| <b>Causas de las variaciones del efectivo y EE</b>    |                      |                     |
| <b>Actividades operativas</b>                         |                      |                     |
| Ingresos  | 9.601.331,43         | 9.161.583,61        |
| Egresos   | 9.389.821,45         | 6.858.782,73        |
| <b>Flujo neto del E y EE generado por actividades</b> | <b>211.509,98</b>    | <b>2.302.800,88</b> |
| <br>  |                      |                     |
| Actividades de inversión - Activo fijo                | -3.150.108,70        | -168.061,43         |
| AEA   | 144.608,34           |                     |
| Variación interanual de créditos                      | 542.447,22           | -296.349,16         |
| Actividades de financiación (terceros)                |                      | 430.000,00          |
| <br>  |                      |                     |
| <b>Aumento neto del Efectivo y EE</b>                 | <b>-2.251.543,16</b> | <b>2.268.390,29</b> |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



**HÉCTOR LUIS AGUSTINI**  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
CPCECABA T°75 F°7

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984  
 Ejercicio N° 28. Desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014,

**ANEXO A - BIENES DE USO**

**Balance General al 31 de diciembre de 2014**

Cifras expresadas en pesos.

| Rubros                            | 2014                |                     |           |                     |                      |                |                   |                      |                     |                     | 2013 |                 |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|-----------|---------------------|----------------------|----------------|-------------------|----------------------|---------------------|---------------------|------|-----------------|
|                                   | Valores de origen   |                     |           |                     |                      | Amortizaciones |                   |                      |                     |                     |      | Neto Resultante |
|                                   | Valor al Inicio     | Aumentos            | Bajas     | Valor al Cierre     | Acumuladas al Inicio | Bajas          | Altas             | Acumuladas al Cierre | Neto Resultante     |                     |      |                 |
| 1                                 | 2                   | 3                   | 4 = 1+2-3 | 5                   | 6                    | 7              | 8 = 5-6+7         | 9 = 4 - 8            |                     |                     |      |                 |
| Equipamiento de Oficina y Muebles | 218.708,34          | 3.484,80            | -         | 222.193,14          | 168.941,57           | -              | 22.219,31         | 191.160,88           | 31.032,26           | 49.766,77           |      |                 |
| Instalaciones y equipos           | 228.432,42          | 278.874,57          | -         | 507.306,99          | 125.907,41           | -              | 101.456,00        | 227.363,41           | 279.943,58          | 102.525,01          |      |                 |
| Equipos de Computación            | 340.329,69          | 98.643,33           | -         | 438.973,02          | 293.816,33           | -              | 144.861,10        | 438.677,43           | 295,59              | 46.513,36           |      |                 |
| Inmuebles                         |                     | 3.200.000,00        |           | 3.200.000,00        |                      |                | 64.000,00         | 64.000,00            | 3.136.000,00        |                     |      |                 |
| Inmueble - mejora                 | 983.575,81          |                     | -         | 983.575,81          | 36.429,96            | -              | 98.357,58         | 134.787,54           | 848.788,27          | 947.145,85          |      |                 |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>1.771.046,26</b> | <b>3.581.002,70</b> |           | <b>5.352.048,96</b> | <b>625.095,27</b>    |                | <b>430.893,99</b> | <b>1.055.989,26</b>  | <b>4.296.059,69</b> | <b>1.145.950,99</b> |      |                 |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



**HÉCTOR LUIS AGUSTINI**  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 CPCECABA T°75 F°7

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984  
Balance General al 31 de Diciembre de 2014

**Notas a los Estados Contables**  
**Balance General al 31 de Diciembre de 2014**

**Nota 1. Normas Contables**

**1.1. Modelo de presentación de Estados Contables**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo las normas prescriptas en la Resolución Técnica N° 11, con las modificaciones establecidas por las Resoluciones Técnicas N 19 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptadas por las Resoluciones 249/93, 93/05 y 85/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad autónoma de Buenos Aires

Siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se presentan los estados contables comparativos, y de la Resolución Técnica N 25, el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo.

En virtud de lo dispuesto por el Decreto 644/03 dictado por el Poder Ejecutivo que derogó el último párrafo del art. 10 de la Ley N° 23.928, introducido por el Decreto 129/02 y en cumplimiento de dicha norma, informamos que los Estados Contables presentan la información a valores históricos.

**1,2, Criterios de valuación**

**a) Caja y bancos:**

En moneda nacional, a su valor nominal.

**b) Moneda Extranjera**

No existen Activos o Pasivos valuados en moneda extranjera

**c) Bienes de Uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo menos la amortización acumulada.

La amortización es calculada por el método lineal, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**d) Provisiones**

El monto de \$ 430.000.- provisionados obedece a un juicio laboral Autos caratulados Marcia, Paretto c/O.S.Le.R.A. y otros (Circulo de Legisladores de la Nación) s/ despido.

**e) Cuentas de Patrimonio Neto**

Se encuentran expresadas a su valor nominal de acuerdo a lo mencionado en nota 1.1.

**f) Cuentas de Resultado**

Las partidas de resultados se expresan en moneda corriente del período al cual corresponden.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
**HÉCTOR LUIS AGUSTINI**  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
CPCECABA T°75 F°7

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Creado por la Ley N° 20.984

Ejercicio N° 28. Desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014,

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**Balance General al 31 de diciembre de 2014**

**NOTA 2 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ACTIVO.**

Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos.

|                                   | <u>2014</u>                   | <u>2013</u>                   |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>2.1 Caja y Bancos en Pesos</b> | <b><u>\$ 1.086.798,35</u></b> | <b><u>\$ 3.338.341,51</u></b> |
| Caja                              | 15.000,00                     | 19.777,48                     |
| Banco Nación                      | 32.763,23                     | 202.921,91                    |
| Fondos Propios                    | 1.000.000,00                  | 3.000.000,00                  |
| Banco Ciudad de Bs As,            | 31.535,12                     | 108.142,12                    |
| Caja Reserva                      | 7.500,00                      | 7.500,00                      |
| <b>2,2 Créditos</b>               | <b><u>\$ 0,00</u></b>         | <b><u>\$ 542.447,23</u></b>   |
| Ds. Varios                        | 0,00                          |                               |
| AMULRA                            | 0,00                          | 190.000,00                    |
| Anticipos                         | 0,00                          | 335.599,00                    |
| Anticipos Personal                | 0,00                          | 16.848,23                     |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
**HÉCTOR LUIS AGUSTINI**  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
CPCECABA T°75 F°7

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Creado por la Ley N° 20.984  
Ejercicio N° 28. Desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014,

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**Balance General al 31 de diciembre de 2014**

**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL PASIVO.**

Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos.

|                                      | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>3.1 Previsiones y Provisiones</b> | 430,000,00  | 430000,00   |
| Previsiones (*)                      | 430.000,00  |             |

(\*) Juicio Laboral autos "Marcia Paretto c/ O.S.LE.R.A. y otros (Circulo de Legisladores de la Nación)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



**HÉCTOR LUIS AGUSTINI**  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
CPCECABA T°75 F°7

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Ejercicio N° 28. Desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014,

**Notas a los Estados Contables**

**Balance General al 31 de diciembre de 2014**

**NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DE RECURSOS**

Comparativo con el Ejercicio Anterior. Cifras expresadas en pesos.

|  | 2014                | 2013                |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>4.1 RECURSOS ORDINARIOS</b>           | <b>9.601.331,43</b> | <b>9.161.583,61</b> |
| <b>4.2 Recursos para Fines Generales</b> | <b>3.070.191,95</b> | <b>2.485.643,61</b> |
| Ingresos Socios Activos                  | 3.070.026,95        | 2.485.423,61        |
| Ingresos por Credenciales                | 165,00              | 220,00              |
| <b>4.3 Recursos Diversos</b>             | <b>6.531.139,48</b> | <b>6.675.940,00</b> |
| Presupuesto HCD                          | 2.421.916,75        | 3.722.000,00        |
| Presupuesto HSN                          | 3.722.064,50        | 2.791.664,00        |
| Otros Ingresos - varios                  | 387.158,23          | 162.276,00          |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



**HÉCTOR LUIS AGUSTINI**  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
CPCECABA T°75 F°7

## CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1º Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Balance General al 31 de Diciembre de 2014

### NOTA 5 - COMPOSICION DE RUBROS DE GASTOS

Comparativo con el Ejercicio Anterior. Cifras expresadas en pesos.

|                                       | 2014                | 2013                |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>5,1 GASTOS ORDINARIOS</b>          | <b>9.389.821,45</b> | <b>6.858.782,73</b> |
| <b>5,2 Administrativos</b>            | <b>5.261.003,78</b> | <b>4.057.787,41</b> |
| Sueldos y Salarios                    | 2.464.993,53        | 1.481.999,90        |
| S.U.S.S. (Sist. Único de Seg. Social) | 1.499.905,89        | 739.308,41          |
| Elementos de computacion              | 10.760,00           | 21.794,99           |
| Mantenimiento y Limpieza              | 341.458,54          | 258.749,15          |
| Reparaciones                          | 287.009,75          | 233.163,84          |
| Administrativos                       | 92.732,06           | 120.050,75          |
| Servicios básicos                     | 169.408,61          | 196.763,36          |
| Librería                              | 18.286,28           | 90.120,85           |
| Alquileres y derechos                 | 133.649,00          | 116.477,75          |
| Comisiones Bancarias                  | 8.601,00            | 6.039,57            |
| Otros Gastos en Personal              | 0,00                | 350.000,00          |
| Seguridad y varios                    | 5.624,31            | 7.153,25            |
| Equipamientos Varios                  | 113.703,74          | 160.243,72          |
| Financieros                           | 1,00                | 0,00                |
| Gastos varios                         | 114.870,07          | 275.921,87          |
| <b>5,3 Especificos</b>                | <b>3.697.923,68</b> | <b>2.753.116,16</b> |
| Fundación Democracia                  | 1.155.000,00        | 1.033.700,00        |
| Colección libros                      | 0,00                | 110.250,00          |
| Servicios Técnicos y Profesionales    | 934.881,46          | 652.855,50          |
| Publicaciones Institucionales         | 56.668,50           | 134.690,00          |
| Congresos y Eventos                   | 259.174,84          | 227.609,76          |
| Página WEB                            | 38.738,00           | 29.550,00           |
| Refrigerios, comidas y agasajos       | 78.091,46           | 151.973,03          |
| Gastos de Representación              | 767.173,53          | 178.451,12          |
| Pasajes y Viáticos                    | 139.948,81          | 124.069,55          |
| Relaciones Públicas y Agasajos        | 54.747,08           | 68.767,20           |
| Donaciones Efectuadas                 | 213.500,00          | 41.200,00           |
| <b>Amortizaciones (Anexo A)</b>       | <b>430.893,99</b>   | <b>47.879,16</b>    |
|                                       | 430.893,99          | 47.879,16           |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
HÉCTOR LUIS AGUSTINI  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
CPCECABA T°75 F°7

## INFORME JUNTA FISCALIZADORA

Señores Asambleístas

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes para notificarles que, atento a las facultades otorgadas por el Art. 58 de la Reglamentación de la Ley 20984 (CREACION DEL CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION ARGENTINA) y según lo establecido en dicho Art., en el Inciso 4°, hemos revisado el Balance General correspondiente al período 1° de enero de 2014 - 31 de diciembre de 2014, el Estado de Resultados por el mismo período, Memoria e Inventario .

De acuerdo a las registraciones contables y comprobantes que nos fueron exhibidos y analizados a nuestro requerimiento en forma selectiva y por las explicaciones dadas, podemos certificar que el Balance General correspondiente al período 1° de enero de 2014 - 31 de diciembre de 2014, las Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria, Inventario y Presupuesto para el año 2014 reflejan en forma razonable la situación económica financiera por el período examinado.

A tal efecto, de acuerdo a lo manifestado, aconsejamos a la Honorable Asamblea la aprobación de la documentación presentada.

Saludamos al Señor Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, con nuestra consideración más distinguida.

JOSE HUMBERTO CABEZAS  
Diputado de la Nación (M.C.)  
Junta Fiscalizadora

CARLOS U. SILVA  
Diputado de la Nación (M.C.)  
Junta Fiscalizadora

GRABRIEL MARTINEZ  
Diputado de la Nación (M.C.)  
Junta Fiscalizadora

OSVALDO NEMIROSKY  
Diputado de la Nación (M.C.)  
Junta Fiscalizadora

Señor Presidente del  
Círculo de Legisladores de la  
Nación Argentina  
Dip. Nac. (MC) TOTO, FRANCISCO PATRICIO  
Domicilio legal  
Bartolomé Mitre 2087 1er. Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## INFORME DEL AUDITOR

En mi carácter de Contador Público independiente, informo el resultado de la auditoría que he realizado sobre los estados contables individualizados en el apartado 1. Los mismos han sido aprobados por la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, CUIT 30-69893553-3, en ejercicio de sus funciones, siendo responsable por su contenido. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos, basada en la auditoría efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

### 1.- ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

(Expresados en moneda histórica)

- 1.1 Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014.
- 1.2 Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 1.3 Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 1.4 Estado de Flujo de Efectivo (método directo) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 1.5 Notas a los Estados Contables desde la nota 1 hasta la nota 5.



HÉCTOR LUIS AGUSTINI  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
CPCECABA T°75 F°7

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en 1), he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes –incluidas en la resolución técnica N° 7- de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por Res. CD 93/2005 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables, considerados en su conjunto, carecen de errores o distorsiones significativas.

Una auditoría comprende, básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

La auditoría no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

### **3.- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN**

La entidad preparó sus Estados Contables por el período 1ro de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo con las normas legales vigentes y según lo indicado en la nota 1.1 y 1.2, por lo tanto las cifras han sido expresadas en moneda histórica.

### **DICTAMEN**

En mi opinión, los estados contables detallados en 1) presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina al 31 de Diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio terminado a esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

  
HÉCTOR LUIS AGUSTINI  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
CPCECABA T°75 F°7

INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

1. Con base en mi examen descripto en el punto 2, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
2. Los estados descriptos en el punto 1) han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la resolución técnica 11, con las modificaciones introducidas por las resoluciones técnicas 19 y 25 de la FACPCE y sus respectivas adopciones por el CPCECABA.
3. Adicionalmente informo que al 31 de diciembre de 2014, no existen deudas exigibles a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Abril de 2015.

**HÉCTOR LUIS AGUSTINI**  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
CPCECABA T°75 F°7

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 19/ 5/2015 01 0 T. 46 Legalización: N° 957863

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 10/ 4/2015 referida a **BALANCE** de fecha 31/12/2014 perteneciente a **CIRCULO LEGISLADORES NACION ARG.** 30-69893553-3 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. **AGUSTINI HECTOR LUIS** tiene registrada en la matrícula **CP T° 0075 F° 007** que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

**LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.**

**Dr. MARIA CRISTINA PERICHON**  
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)  
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

**4,00**

**N° H 0527269**

**jpe**

RESOLUCIÓN N° 2/2015 VISTO: Lo dispuesto por los artículos 18, 68, 75 siguientes y concordantes del Reglamento de Funcionamiento del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina y, CONSIDERANDO que, corresponde convocar a Asamblea General Anual Ordinaria, a los efectos previstos en el Art. 16, 17 y 19 del Reglamento de Funcionamiento del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina y a la elección de todos los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, Junta Fiscalizadora y Junta de Disciplina, por el período que va del 1 de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de 2018. Que, atento a lo dispuesto por los artículos 18, 24, 30, 31, 32, 58, 59, 60, 62, 68, 71, 72, 73, 75 y 79 de la citada norma, y la Resolución N° 1/2015 de Comisión Directiva. LA COMISIÓN DIRECTIVA RESUELVE: Artículo 1°: Convocar a los socios activos y vitalicios del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina a elecciones generales para el día miércoles 27 de mayo del 2015, para elegir un Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario General, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Secretario de Previsión Social, Secretario de Cultura y Turismo, Secretario de Relaciones Internacionales, Secretario de Prensa y Difusión, Secretario de Interior, Secretario de Acción Social, Secretario de Relaciones Institucionales, Secretario de Relaciones Públicas, y la Secretaría de la Mujer y Familia, 5 Vocales Titulares y 20 Vocales Suplentes para integrar la Comisión Directiva, 4 miembros titulares y 4 suplentes para integrar la Junta de Fiscalización, 5 miembros titulares y 5 suplentes para integrar la Junta de Disciplina, por el término de 3 años, en reemplazo de la totalidad de sus integrantes que finalizan su mandato. Artículo 2°: Los comicios se llevarán a cabo en la sede Social de Bartolomé Mitre 2087 piso 1° Capital Federal, desde las 10:00 hs. hasta las 16:00 hs. del día miércoles 27 de mayo de 2015. Artículo 3°: Convocar a la Asamblea General Anual Ordinaria para el día miércoles 27 de mayo de 2015 a las 17:00 hs, en primera convocatoria y 17:30 hs en segunda convocatoria en la sede Social de la calle Bartolomé Mitre 2087 piso 1° Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio del 1/1/14 al 31/12/14. 3) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2015 y cálculo de gastos y recursos. 4) Tomar conocimiento del Acto electoral, comunicado por la Junta Electoral. 5) Informe de O.S.Le.R.A. 6) Informe de la Fundación Democracia. 7) Informe I.E.E.R.I. 8) Informe Mutual. 9) Informe Presidencia. Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, a los 19 días del mes de Marzo de 2015.